



DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA
INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

ALCALDÍA SAN VICENTE DEL CAGUAN
TEL. 800.095.706-04543
VENTANILLA ÚNICA RAD

San Vicente del Caguán, 08 de Septiembre de 2026

Señores

ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN

Atn. Banco de Programas y Proyectos.

Alcaldía Municipal

16 SEP 2026
HORA: 2:15 No. FOLIO: 148
FIRMA: R

ASUNTO: DONACIÓN Y ENTREGA DEL PROYECTO DENOMINADO
DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA
INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL
CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

Respetados Señores:

Yo, ANA GABRIELA SILVA LEÓN identificado con cedula de ciudadanía 1.006.506.351 de Florencia, en calidad de DONANTE, me permito comunicar que, en nombre propio como acto libre y voluntario, hago entrega mediante la figura jurídica de donación prevista en el artículo 1443 del código civil Colombiano, a título gratuito e irrevocable de los documentos soporte y derechos de autor que integran la formulación integral del proyecto denominado DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

Lo anterior, en atención a la necesidad existente respecto a la formulación y estructuración de un proyecto que cumpla los requisitos y componentes técnicos acorde al marco legal vigente, para ejecutar la DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ que ropenda por la dignidad humana del municipio de San Vicente del Caguán.

De igual forma, dada la naturaleza de acto de donación, manifiesto libre y voluntariamente que renuncio a cualquier reclamación de tipo económico posterior generada en virtud al presente acto, para lo cual cedo a favor del MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN todos los derechos de autor y asumo la responsabilidad en cuanto la veracidad y autenticidad de la información contenida en el proyecto. Siguiendo el principio constitucional de la buena fe, manifiesto que los honorarios generados en virtud de documentos técnicos elaborados y firmados por los respectivos profesionales que los avalan, han sido oportunamente remunerados, es decir no existe remuneración o pagos pendientes por concepto de elaboración de planos, diseño y demás soportes técnicos del proyecto. Los mismos cumplen con las normas legales y las especificaciones técnicas vigentes, así como los procedimientos y metodologías propios de la (ingeniería o el área que aplique) para este tipo de proyectos.

Hago entrega del proyecto junto con sus respectivos anexos, en forma físico y magnético, y autorizo a la MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN para que conforme a los parámetros establecidos en la ley 23 de 1982, ley 44 de 1993, Decisión Andina No. 351 de 1993, Decreto 460 de 1995, y demás normas generales sobre la materia, utilice en todas sus formas los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y demás derechos de uso sobre el proyecto en todos sus formatos y soporte material.

P.10



ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL
CAGUÁN

DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA
INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN
VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

Manifiesto que los documentos soporte son originales, y se realizaron sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, y en caso eventual de presentarse cualquier reclamación o acción contenciosa por parte de un tercero en cuanto los derechos de autor, el DONANTE asumirá toda la responsabilidad y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados. Para todos los efectos, El MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN actúa como un tercero de buena fe. Así mismo, como DONANTE, asumo la responsabilidad como **INDEMNIDAD** a favor del MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN; por tanto, en virtud a la autonomía de la voluntad, me obligo a mantener al MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o del personal vinculado al presente proyecto objeto de DONACIÓN.

Como quiera que el propósito que motiva la presente DONACIÓN es la efectiva realización del proyecto, manifiesto que, en caso de presentarse la necesidad de correcciones ajustes relacionados con aspectos técnicos del mismo, me comprometo a tramitar las correcciones necesarias para su adecuada presentación y oportuno cumplimiento de requisitos según la fuente de financiación.

Igualmente me comprometo a que una vez el proyecto sea viabilizado y registrado por parte del MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, suscribiré el respectivo contrato de donación con el MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, de acuerdo con la normatividad vigente,

Para constancia se firma el presente documento a los ocho (16) días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,

ANA GABRIELA SILVA LEÓN
C.C. 1.006.506.351 de Florencia

COLOMBIA COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.506.351**

SILVA LEON

APELLIDOS

ANA GABRIELA

NOVEDADES

Ana Gabriela
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-MAR-2002**

FLORENCIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

16-MAR-2020 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P 4460100-01148378-F-1006506351-20200722 0071316137A 1 52908648

Resolución R2024036829
del 23/08/2024



OFICINA DE CALIDAD
COPNIA
CONSEJO NACIONAL DE PROFESIONES
COLOMBIANAS



INGENIERIA CIVIL
ANA GABRIELA SILVA LEON
ID 1006506351
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE
COLOMBIA

MATRICULA PROFESIONAL

161037-0735023 TLM



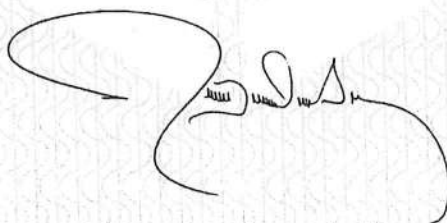
https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/WaterMarkmethod?CertificateNumber=161037-0735023%20TLM

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ANA GABRIELA SILVA LEON, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1006506351, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 161037-0735023 TLM desde el 23 de Agosto de 2024, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2024036829.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL
CAGUÁN

DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA
INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN
VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Yo ANA GABRIELA SILVA LEÓN identificado con C.C. 1.006.506.351 de Florencia, en mi calidad de INGENIERO CIVIL con Matricula Profesional No. 161037-0735023 TLM Certifico que realice:

DOCUMENTO TÉCNICO
ESPECIFICACIONES TECNICAS
PRESUPUESTO
COTIZACIONES

Para el proyecto cuyo objeto es: "DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ."

En **CONSECUENCIA**, asumo toda la responsabilidad referente a lo anteriormente mencionado.

Acepto y reconozco que la revisión efectuada para la viabilización del proyecto no constituye una aprobación al estudio

Dada el mes de septiembre de 2026

Atentamente,

ANA GABRIELA SILVA LEÓN
C.C. 1.006.506.351 de Florencia



**“DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL
DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO
DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”**

DOCUMENTO TÉCNICO

**“DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y
CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL
RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL
CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”**



“DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN	3
2 ANTECEDENTES	4
3 JUSTIFICACIÓN.....	5
4 OBJETIVOS DEL PROYECTO	6
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	6
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
5 DIAGNÓSTICO DE LAS INSTALACIONES	7
6 ALCANCE DEL PROYECTO	8
7 ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	9
8 ANÁLISIS DE RIESGO	10



“DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”

1 INTRODUCCIÓN

El proyecto denominado “DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ” surge de la necesidad de intervenir técnicamente la infraestructura construida en el Relleno Sanitario El Diviso, la cual no entró en operación y actualmente presenta condiciones de abandono, deterioro y pérdida de funcionalidad.

De acuerdo con las actuaciones de seguimiento adelantadas por CORPOAMAZONIA y con el Concepto Técnico DTC No. 0904 de 2024, se identificó la necesidad de ejecutar actividades de desmantelamiento, retiro de infraestructura y materiales existentes, conformación física de las áreas intervenidas y ejecución de medidas orientadas al cierre y estabilización de la celda.

En este contexto, el proyecto contempla el desmantelamiento y retiro de los elementos existentes en la celda, el sistema de manejo de lixiviados, la caseta de control y el pozo séptico; la clasificación y manejo de los materiales resultantes; los rellenos y compactaciones requeridos; así como la ejecución de la cobertura final de la celda mediante material arcilloso compactado, tierra fértil y establecimiento de cobertura vegetal, complementada con la construcción de una zanja de coronación para el manejo de aguas de escorrentía superficial.

Las actividades se desarrollarán conforme a las condiciones técnicas, presupuestales y ambientales definidas para el proyecto y a las orientaciones establecidas por la autoridad ambiental competente.

2 ANTECEDENTES

El Relleno Sanitario El Diviso fue concebido como infraestructura para la disposición final de residuos sólidos del municipio de San Vicente del Caguán. En desarrollo del proyecto se adelantó la construcción de una celda y de diferentes componentes complementarios asociados al manejo de lixiviados, drenaje, cerramiento y control de acceso.

De acuerdo con la información contenida en el expediente ambiental y con los conceptos técnicos emitidos por CORPOAMAZONIA, la infraestructura construida no entró en



“DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”

operación, permaneciendo posteriormente en condiciones de abandono y sin desarrollar la función para la cual fue construida.

Las visitas de seguimiento realizadas por la autoridad ambiental evidenciaron deterioro y pérdida de funcionalidad de diferentes componentes, entre ellos la celda, elementos asociados al sistema de manejo de lixiviados, estructuras de recirculación, cerramientos y caseta de control, así como afectaciones derivadas del tiempo, la exposición ambiental y la ausencia de mantenimiento.

En el marco del expediente ambiental correspondiente al Relleno Sanitario El Diviso, el Municipio de San Vicente del Caguán y Aguas del Caguán S.A. E.S.P. adelantaron ante CORPOAMAZONIA las actuaciones relacionadas con el Plan de Desmantelamiento, Cierre, Abandono y Restauración Ambiental, evaluado mediante el Concepto Técnico DTC No. 0904 de 2024.

Dentro de las medidas evaluadas por la autoridad ambiental se contempla el retiro del material y de la infraestructura construida, la clasificación y manejo de los materiales resultantes, la conformación física de las áreas intervenidas y la ejecución de medidas para la cobertura final de la celda y el manejo de aguas superficiales.

Con fundamento en estas condiciones se estructura el presente proyecto, cuyo alcance comprende las actividades físicas necesarias para el desmantelamiento, retiro, relleno, cobertura y conformación final de la infraestructura objeto de intervención.

3 JUSTIFICACIÓN

La ejecución del proyecto se justifica en la necesidad de atender las condiciones de abandono, deterioro y pérdida de funcionalidad de la infraestructura construida en el Relleno Sanitario El Diviso, la cual no entró en operación y ha permanecido expuesta a procesos naturales de deterioro.

La permanencia indefinida de estructuras, tuberías, membranas, geotextiles, mallas, cajillas y demás elementos en estado de abandono puede incrementar progresivamente su deterioro, dificultar posteriormente su retiro y generar condiciones inadecuadas de seguridad y manejo físico del predio.



“DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”

Adicionalmente, CORPOAMAZONIA, en el marco de las actuaciones de seguimiento ambiental y mediante el Concepto Técnico DTC No. 0904 de 2024, estableció orientaciones relacionadas con el desmantelamiento de la infraestructura, el manejo de los materiales resultantes, la conformación de las áreas intervenidas, la cobertura final de la celda y el manejo de las aguas de escorrentía superficial.

En atención a estas condiciones, el proyecto contempla actividades de desmantelamiento, demolición, retiro, clasificación, cargue, transporte y disposición final de residuos no aprovechables; rellenos y compactaciones; cobertura final de la celda mediante material arcilloso compactado de 0,60 m de espesor, colocación de tierra fértil de 0,10 m, establecimiento de cobertura vegetal mediante gramínea y construcción de zanja de coronación.

La ejecución de estas actividades permitirá retirar de manera controlada la infraestructura en desuso, conformar adecuadamente las áreas intervenidas, proteger superficialmente la celda frente a procesos de infiltración y erosión y favorecer el manejo controlado de las aguas de escorrentía.

4 OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1 OBJETIVO GENERAL

Ejecutar el desmantelamiento, retiro, relleno, cobertura y conformación final de la infraestructura existente en el Relleno Sanitario El Diviso, mediante la intervención de los componentes en desuso, la adecuada gestión de los materiales resultantes, la conformación física de las áreas intervenidas, la ejecución de la cobertura final de la celda y el manejo de las aguas de escorrentía superficial, de acuerdo con las condiciones técnicas y ambientales definidas para el proyecto.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desmantelar y retirar la infraestructura en desuso correspondiente a la celda, sistema de manejo de lixiviados, caseta de control, pozo séptico y demás elementos contemplados en el alcance.



“DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”

- Clasificar los materiales resultantes de las actividades de desmantelamiento, diferenciando aquellos susceptibles de aprovechamiento de los residuos no aprovechables que requieran disposición final.
- Ejecutar los rellenos, compactaciones, nivelaciones y conformaciones requeridas en las áreas intervenidas.
- Ejecutar la cobertura final de la celda mediante una capa de material arcilloso compactado de espesor mínimo de 0,60 m.
- Disponer una capa de tierra fértil de 0,10 m sobre la cobertura final de la celda para permitir el establecimiento de la cobertura vegetal.
- Establecer cobertura vegetal mediante siembra de gramínea sobre el área intervenida de la celda.
- Construir y conformar la zanja de coronación requerida para interceptar y conducir las aguas de escorrentía superficial.
- Ejecutar las actividades conforme a las especificaciones técnicas, condiciones de seguridad y disposiciones ambientales aplicables.

5 DIAGNÓSTICO DE LAS INSTALACIONES

De acuerdo con las visitas técnicas y con la información contenida en el expediente ambiental del Relleno Sanitario El Diviso, la infraestructura existente presenta condiciones de abandono, deterioro y pérdida de funcionalidad asociadas al tiempo transcurrido sin operación ni mantenimiento.

La infraestructura construida no entró en operación, por lo que las condiciones identificadas corresponden principalmente al deterioro físico de los componentes instalados y no a impactos derivados de la disposición de residuos.

En el área de la celda se encuentran elementos como geomembrana, geotextil, malla eslabonada, cajillas y demás componentes que requieren desmontaje, retiro, clasificación y manejo. Una vez retirados estos elementos, el área deberá ser objeto de conformación y de la ejecución de la cobertura final prevista.



“DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”

En el sistema de manejo de lixiviados se identifican componentes en desuso asociados a la caseta de contingencia para bombeo, cajillas, pozo de lixiviados y tubería sanitaria perforada, los cuales requieren actividades de demolición, retiro, relleno, compactación y conformación.

La caseta de control presenta condiciones de deterioro y abandono, por lo cual se contempla su demolición y desmantelamiento integral, incluyendo estructuras de concreto, mampostería, cubierta, placa, cimentaciones y elementos complementarios.

En el área del pozo séptico se requiere el retiro de la placa de concreto existente y el posterior relleno y compactación con recebo seleccionado.

Para la celda, además del retiro de los componentes existentes, se requiere la ejecución de una cobertura final compuesta por material arcilloso compactado, tierra fértil y cobertura vegetal mediante gramínea, complementada con una zanja de coronación para el manejo de la escorrentía superficial.

6 ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto comprende la ejecución de las actividades necesarias para el desmantelamiento, retiro, relleno, cobertura y conformación final de la infraestructura existente en el Relleno Sanitario El Diviso.

En el área de la celda se contempla el levantamiento, retiro y clasificación de geotextil NT 2000, geomembrana de 30 mil, malla eslabonada y demás elementos existentes; la demolición y retiro de cajillas de concreto; la limpieza y conformación inicial del área; la ejecución de una capa de material arcilloso compactado de 0,60 m de espesor; la colocación de una capa de tierra fértil de 0,10 m; el establecimiento de cobertura vegetal mediante siembra de gramínea y la construcción de zanja de coronación para el manejo de aguas de escorrentía superficial.

En el sistema de manejo de lixiviados se contempla la demolición y desmantelamiento de la caseta de contingencia para bombeo, demolición y retiro de cajillas de concreto, desmantelamiento y relleno del área del pozo de lixiviados y retiro de tubería sanitaria perforada de 6", incluyendo los rellenos, compactaciones y conformaciones correspondientes.



“DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”

El proyecto incluye igualmente la demolición y desmantelamiento integral de la caseta de control de entrada y el cierre físico del pozo séptico mediante demolición y retiro de su placa de concreto y posterior relleno y compactación con recebo seleccionado.

De manera transversal se contempla la clasificación de los materiales retirados, manejo de elementos susceptibles de aprovechamiento, cargue, transporte y disposición final de residuos no aprovechables y RCD, señalización de los frentes de trabajo, limpieza y conformación de las áreas intervenidas.

El proyecto no contempla la construcción de nuevos sistemas de tratamiento de lixiviados, sistemas de captación o tratamiento de biogás ni programas de monitoreo post-clausura diferentes de las actividades expresamente incorporadas en el presupuesto y en las especificaciones técnicas.

7 ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

De acuerdo con las condiciones actuales de la infraestructura y con las orientaciones establecidas por la autoridad ambiental, se define como alternativa de solución la intervención física de los componentes en desuso mediante su desmantelamiento, demolición, retiro, clasificación de materiales, relleno, compactación y conformación final.

Para la celda, la solución incluye adicionalmente la ejecución de una cobertura final mediante material arcilloso compactado de 0,60 m, una capa de tierra fértil de 0,10 m, el establecimiento de cobertura vegetal mediante gramínea y la construcción de una zanja de coronación para el manejo de aguas de escorrentía superficial.

La solución se materializa mediante la ejecución del proyecto denominado: **“DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.”**

La solución adoptada consiste en la ejecución de actividades de desmantelamiento, retiro, relleno, cobertura y conformación final de la infraestructura existente en el Relleno Sanitario El Diviso, bajo criterios técnicos, ambientales y de seguridad que permitan atender las condiciones de abandono y deterioro identificadas y dejar las áreas intervenidas en condiciones adecuadas de estabilidad y manejo físico.



“DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”

La intervención comprende el desmantelamiento y retiro de los elementos existentes asociados a la celda, al sistema de manejo de lixiviados, a la caseta de control y al pozo séptico; la clasificación de los materiales resultantes; el manejo de aquellos susceptibles de aprovechamiento; el cargue, transporte y disposición final de los residuos no aprovechables; así como la ejecución de los rellenos, compactaciones, limpieza y conformación requeridos en cada una de las áreas intervenidas.

Para el área de la celda, la solución contempla adicionalmente la ejecución de una cobertura final mediante material arcilloso compactado con espesor mínimo de 0,60 m, sobre la cual se dispondrá una capa de tierra fértil de 0,10 m para el establecimiento de cobertura vegetal mediante siembra de gramínea. Estas actividades se complementarán con la construcción y conformación de una zanja de coronación para el manejo de las aguas de escorrentía superficial, con el propósito de favorecer la protección de la superficie intervenida frente a procesos de infiltración y erosión.

En el sistema de manejo de lixiviados se realizará el desmantelamiento y retiro de la infraestructura existente incluida dentro del alcance del proyecto, así como el relleno, compactación y conformación final de las áreas correspondientes. La intervención no contempla la construcción de nuevos sistemas de tratamiento de lixiviados ni sistemas de captación, venteo o quema de biogás, por cuanto dichas actividades no forman parte del alcance técnico ni presupuestal del presente proyecto.

Todas las actividades se ejecutarán de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades de obra, análisis de precios unitarios, presupuesto oficial y demás documentos que integran el proyecto, atendiendo igualmente las disposiciones ambientales aplicables y las orientaciones establecidas por CORPOAMAZONIA en el marco del expediente ambiental del Relleno Sanitario El Diviso.

La solución definida responde directamente a las condiciones actuales de la infraestructura, la cual no entró en operación y permaneció en estado de abandono y deterioro, permitiendo efectuar su retiro controlado, manejar adecuadamente los materiales resultantes, ejecutar la cobertura y protección superficial de la celda y conformar las áreas intervenidas de acuerdo con las condiciones técnicas previstas.



**“DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL
DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO
DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”**

8 ANÁLISIS DE RIESGO

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	EFFECTOS DEL RIESGO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
De Costos	Variación significativa en los precios de insumos, maquinaria y transporte requeridos para el desmantelamiento, la disposición final del material remanente y la clausura técnica del relleno.	Necesidad de reformular el presupuesto y ajustar el alcance físico del proyecto.	Elaborar un estudio de mercado y análisis de precios unitarios actualizado antes de la contratación, con margen de contingencia.
De Calendario	Incumplimiento del cronograma de ejecución de las obras de desmantelamiento, clausura y recuperación ambiental.	Prolongación de los impactos ambientales y sanitarios asociados al sitio, y posibles requerimientos sancionatorios de la autoridad ambiental.	Establecer un cronograma detallado con hitos de control, realizar seguimiento periódico de avance físico y financiero, e implementar planes de contingencia.
Ambientales	Manejo, clasificación, transporte o disposición inadecuada de RCD, residuos no aprovechables, geomembranas, geotextiles, tuberías y demás materiales retirados.	Contaminación del suelo o cuerpos de agua, afectación del entorno y posibles requerimientos de la autoridad ambiental.	Clasificar los materiales en el sitio, separar aquellos susceptibles de aprovechamiento y transportar los residuos no aprovechables a sitios autorizados, manteniendo los soportes correspondientes.
Operacionales / SST	Accidentes laborales asociados al manejo de maquinaria pesada, trabajos en el frente de residuos, gases y materiales inestables.	Lesiones leves o graves al personal operativo y a terceros.	Aplicar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072 de 2015), uso obligatorio de EPP, afiliación vigente a ARL y protocolos específicos



**“DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL
DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO
DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”**

TIPO RIESGO	DE	DESCRIPCIÓN RIESGO	DEL	EFFECTOS RIESGO	DEL	MEDIDA MITIGACIÓN	DE
						para manejo de residuos.	
Sociales		Afectación a la actividad de los recicladores de oficio y habitantes que derivan su sustento del sitio de disposición.		Conflictividad social y oposición comunitaria al desarrollo del proyecto.		Formular e implementar un plan de gestión social y de reconversión laboral, con participación y socialización previa con la comunidad y los recicladores.	
Técnicos Geotécnicos	/	Inestabilidad de taludes y asentamientos diferenciales del cuerpo de residuos durante las labores de desmantelamiento y conformación final.		Deslizamientos, colapso de celdas y daños a la infraestructura de manejo ambiental instalada.		Ejecutar estudios geotécnicos previos, conformar taludes conforme a diseño y realizar monitoreo topográfico e instrumentación durante la ejecución.	

Ana Gabriela S.
ANA GABRIELA SILVA LEÓN
INGENIERA CIVIL
CC 1006506351

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

**“DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA
INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”**

MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN – CAQUETÁ

SEPTIEMBRE DE 2026



ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL
CAGUÁN

**DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA
INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN
VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**

A. ESPECIFICACIONES GENERALES.

Las presentes especificaciones técnicas son complementarias a los estudios y documentos previos, presupuesto oficial, análisis de precios unitarios, cantidades de obra y demás documentos que integran el proyecto denominado "DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ", y establecen las condiciones mínimas que deberán observarse durante la ejecución de las actividades previstas.

El Contratista deberá ejecutar las obras de acuerdo con las cantidades, unidades de medida, especificaciones técnicas, precios unitarios y demás condiciones establecidas en los documentos del proyecto, empleando procedimientos constructivos adecuados y garantizando la calidad, seguridad y correcta ejecución de cada actividad.

Las actividades deberán desarrollarse atendiendo las normas técnicas colombianas que resulten aplicables, las disposiciones ambientales relacionadas con el manejo, transporte y disposición de residuos y materiales provenientes de las actividades de desmantelamiento y demolición, así como la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Contratista deberá verificar previamente las condiciones reales de cada frente de trabajo, identificar los elementos existentes, delimitar las áreas objeto de intervención y adoptar las medidas necesarias para evitar daños a estructuras, redes, instalaciones o elementos que deban permanecer.

Antes de iniciar cualquier actividad de demolición, desmontaje, excavación o retiro, deberá verificarse la existencia de redes, tuberías, instalaciones eléctricas, hidráulicas o cualquier otro elemento que pueda representar riesgo durante la ejecución. Cuando corresponda, dichas instalaciones deberán ser previamente desconectadas, aisladas o aseguradas.

Todos los materiales, herramientas, equipos y maquinaria requeridos para la correcta ejecución de las actividades deberán ser adecuados para las condiciones particulares del sitio. El Contratista será responsable por su suministro, transporte, operación, mantenimiento, almacenamiento y custodia durante el plazo de ejecución.



ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL
CAGUÁN

**DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA
INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN
VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**

Los materiales que deban incorporarse a las obras, particularmente el material arcilloso destinado a la cobertura final de la celda, los materiales seleccionados para relleno, el recebo y la tierra fértil destinada al establecimiento de cobertura vegetal, deberán presentar características adecuadas para el uso previsto y cumplir con las condiciones establecidas en las especificaciones particulares de cada actividad. No se permitirá la utilización de materiales contaminados, mezclados con residuos, basuras o elementos que puedan afectar su comportamiento o la correcta ejecución de las obras. En el caso de la tierra fértil, esta deberá encontrarse libre de RCD, materiales contaminantes, piedras de tamaño inconveniente, raíces gruesas y demás elementos que puedan impedir el adecuado desarrollo de la cobertura vegetal.

Los elementos retirados durante las actividades de desmantelamiento deberán ser clasificados de acuerdo con su naturaleza, diferenciando aquellos susceptibles de aprovechamiento, reutilización o recuperación de los residuos no aprovechables que requieran disposición final.

Los materiales susceptibles de aprovechamiento deberán manejarse conforme a las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato y a las determinaciones adoptadas por el Municipio. Los residuos no aprovechables y los Residuos de Construcción y Demolición – RCD deberán ser cargados, transportados y dispuestos en sitios autorizados, de conformidad con la normativa aplicable.

No se permitirá la disposición, abandono, quema o enterramiento no autorizado de materiales, escombros o residuos generados durante la ejecución de las actividades.

Las actividades de demolición y desmantelamiento deberán ejecutarse de manera controlada, adoptando las medidas necesarias para proteger al personal, terceros, equipos, elementos existentes y áreas adyacentes. El Contratista deberá disponer permanentemente de los elementos de señalización, aislamiento y protección requeridos.

Las excavaciones necesarias para el retiro de tuberías y demás componentes deberán ejecutarse procurando minimizar la alteración innecesaria del terreno. Una vez retirados los elementos correspondientes, las áreas deberán ser rellenadas, compactadas y conformadas de acuerdo con las condiciones definidas en cada especificación particular.

Los rellenos y capas de cobertura deberán ejecutarse utilizando los materiales previstos en el presupuesto y en las especificaciones particulares. Los materiales



ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL
CAGUÁN

**DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA
INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN
VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**

destinados a relleno o cobertura deberán colocarse de manera uniforme y, cuando corresponda, en capas sucesivas que permitan su adecuada conformación y compactación. Se efectuará la correspondiente nivelación, control de humedad, humedecimiento o aireación cuando sea necesario y compactación mediante equipos apropiados para las características del material y las condiciones del área. La cobertura final de la celda en material arcilloso deberá ejecutarse hasta alcanzar el espesor mínimo compactado establecido en las especificaciones particulares, garantizando una superficie estable, homogénea y adecuada para recibir posteriormente la capa de tierra fértil y la cobertura vegetal.

La limpieza de las áreas intervenidas constituye una obligación inherente a cada actividad. El Contratista deberá retirar permanentemente materiales sobrantes, residuos, fragmentos de concreto, tuberías, elementos metálicos y demás materiales resultantes de los trabajos, evitando su acumulación innecesaria en los frentes de obra.

Una vez terminadas las actividades, el Contratista deberá retirar las instalaciones provisionales, maquinaria, herramientas, residuos y demás elementos utilizados durante la ejecución, y efectuar una limpieza general de las áreas intervenidas.

Las superficies objeto de relleno, compactación o conformación deberán quedar estables, niveladas y libres de materiales sueltos o elementos que puedan representar condiciones de riesgo. La conformación final se ejecutará únicamente en las áreas directamente intervenidas y de acuerdo con el alcance establecido para cada ítem.

Las actividades de revegetalización y establecimiento de cobertura vegetal estarán limitadas a aquellas expresamente contempladas en el presupuesto oficial y en las especificaciones particulares del proyecto. El proyecto no contempla la construcción de nuevos sistemas de manejo de lixiviados o biogás ni actividades de monitoreo post-clausura, salvo aquellas actuaciones que se encuentren expresamente incorporadas dentro del alcance contractual y de los documentos técnicos del proyecto.

Las actividades relacionadas con la cobertura vegetal deberán ejecutarse una vez terminadas y recibidas las capas inferiores de cobertura y tierra fértil. La superficie deberá encontrarse adecuadamente preparada, nivelada y libre de residuos o materiales que puedan impedir el establecimiento de las gramíneas. La siembra deberá realizarse de manera uniforme y deberán adoptarse las medidas necesarias para favorecer su germinación, establecimiento inicial y protección frente a procesos erosivos.

 ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
--	---

El Contratista será responsable de cualquier daño que ocasione durante la ejecución de las actividades sobre elementos que deban permanecer y deberá efectuar, a su costa, las reparaciones que resulten necesarias antes del recibo final.

Al inicio de los trabajos deberá dejarse registro de las condiciones existentes en las áreas objeto de intervención. Durante la ejecución deberán mantenerse los soportes y registros necesarios para verificar las cantidades efectivamente ejecutadas.

La aceptación de cada actividad estará sujeta a la verificación por parte de la supervisión del contrato, quien comprobará el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades, procedimientos de ejecución, condiciones de seguridad, manejo de materiales y calidad final de los trabajos.

B. ESPECIFICACIONES PARA ACTIVIDADES PARTICULARES

Las especificaciones particulares corresponden a los ítems específicos objeto de pago y se encuentran organizadas de acuerdo con los tres (3) capítulos establecidos en el presupuesto oficial:

1. DESMANTELAMIENTO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA CELDA

1.1 Desmantelamiento y conformación final del área de la celda

Unidad de medida m²

Descripción

Desmantelamiento y recuperación integral de la celda existente, incluyendo el levantamiento, retiro, cargue, transporte y disposición final de geotextil NT 2000, geomembrana de 30 mil, malla eslabonada y demás elementos existentes que conforman la celda. La actividad comprende igualmente la limpieza general, retiro de residuos y materiales sobrantes, conformación del terreno y recuperación paisajística del área intervenida, dejándola en condiciones adecuadas de estabilidad, limpieza y acabado.

Materiales y equipo

- Geotextil NT 2000 y geomembrana existente para retiro.
- Malla eslabonada y elementos metálicos existentes.
- Sacos, recipientes o elementos para recolección y almacenamiento temporal de residuos.

 ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
--	---

- Herramienta menor: palas, picas, barras, alicates, cortafríos, martillos, carretillas y demás herramientas necesarias.
- Equipo para cargue y transporte de materiales y residuos, según las condiciones del sitio.
- Equipo para limpieza y conformación del terreno.
- Elementos de protección personal para los trabajadores.

Procedimiento de ejecución

1. Verificar las condiciones existentes de la celda, identificando los elementos que serán objeto de desmantelamiento y retiro.
2. Delimitar y señalizar el área de trabajo, estableciendo las condiciones de seguridad necesarias para la ejecución de las actividades.
3. Retirar de manera controlada la malla eslabonada, elementos metálicos y demás componentes superficiales existentes.
4. Realizar el levantamiento y retiro del geotextil NT 2000 y de la geomembrana de 30 mil, evitando generar residuos adicionales o afectaciones innecesarias al terreno.
5. Separar, clasificar y disponer temporalmente los materiales retirados de acuerdo con su naturaleza.
6. Realizar el cargue de los materiales, residuos y elementos resultantes del desmantelamiento.
7. Transportar los materiales y residuos hasta los sitios autorizados para su disposición final.
8. Realizar la limpieza completa del área, retirando residuos, sobrantes y elementos que puedan afectar la recuperación del terreno.
9. Ejecutar la conformación, nivelación y adecuación del terreno, corrigiendo irregularidades generadas durante el desmantelamiento.
10. Realizar la recuperación paisajística del área intervenida, dejándola limpia, estable y acorde con las condiciones del entorno.

Criterios de aceptación

- El área deberá quedar completamente libre de geotextil, geomembrana, malla y demás elementos contemplados para retiro.
- Los residuos deberán ser transportados y dispuestos en sitios autorizados.
- El terreno deberá quedar limpio, conformado, estable y sin elementos que representen riesgo.
- La actividad deberá ser recibida a satisfacción por la interventoría.

Medida y forma de pago

Se medirá y pagará por metro cuadrado (m²) de celda efectivamente desmantelada y recuperada, correctamente ejecutada y recibida a satisfacción por la interventoría.

El precio unitario incluye mano de obra, herramientas, equipos, desmontaje, levantamiento, retiro, cargue, transporte, disposición final de geotextil, geomembrana,

 ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
--	---

mallas y demás elementos, limpieza, conformación, recuperación paisajística y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de la actividad.

1.2 Demolición y retiro de cajilla en concreto de 0,80 × 0,80 × 0,80 m

Unidad de medida

Unidad (und)

Descripción

Demolición y retiro de cajilla existente construida en concreto, de dimensiones aproximadas de 0,80 × 0,80 × 0,80 m. La actividad comprende la demolición controlada de sus elementos constitutivos, extracción de los materiales resultantes, cargue, transporte y disposición final de los escombros en sitios autorizados, incluyendo la limpieza del área intervenida.

Materiales y equipo

- Cajilla existente en concreto para demolición.
- Martillo demoledor y/o herramientas manuales.
- Picas, palas, barras, cinces, martillos y herramienta menor.
- Carretilla para retiro de escombros.
- Equipo de cargue y transporte.
- Elementos para disposición temporal de residuos.
- Elementos de protección personal.

Procedimiento de ejecución

1. Verificar la ubicación, dimensiones y condiciones de la cajilla existente.
2. Delimitar y señalizar el área de trabajo.
3. Identificar las posibles conexiones o elementos existentes asociados a la cajilla.
4. Ejecutar la demolición controlada de la tapa, muros, fondo y demás elementos de concreto.
5. Extraer completamente los elementos demolidos.
6. Realizar el cargue de los escombros y residuos generados.
7. Transportar los materiales hasta el sitio autorizado para disposición final.
8. Limpiar el área y retirar todos los materiales sobrantes.
9. Verificar que no queden elementos de concreto, acero o residuos que interfieran con las actividades posteriores.

Criterios de aceptación / tolerancias

 ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
--	---

- La cajilla deberá quedar completamente demolida y retirada.
- No deberán quedar escombros ni elementos sueltos en el área.
- Los residuos deberán contar con disposición final adecuada.
- La actividad deberá ser recibida a satisfacción por la interventoría.

Medida y forma de pago

Se medirá y pagará por unidad (UND) de cajilla de 0,80 × 0,80 × 0,80 m completamente demolida, retirada y con disposición final de los residuos.

El precio incluye mano de obra, herramientas, equipos, demolición, extracción, cargue, transporte, disposición final, limpieza y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución.

1.3 Demolición y retiro de cajilla en concreto de 2,00 × 2,00 × 2,00 m

Unidad de medida

Unidad (und)

Descripción

Demolición y retiro de cajilla existente en concreto, de dimensiones aproximadas de 2,00 × 2,00 × 2,00 m, incluyendo la demolición controlada de tapa, muros, fondo y demás elementos constitutivos. Comprende extracción, cargue, transporte y disposición final de los materiales producto de la demolición, así como la limpieza del área intervenida.

Materiales y equipo

- Cajilla existente en concreto.
- Martillo demoledor y/o equipo de demolición.
- Herramientas manuales.
- Equipo de corte, cuando sea necesario.
- Carretillas y elementos para manejo de escombros.
- Equipo de cargue y transporte.
- Elementos de protección personal.

Procedimiento de ejecución

1. Verificar las dimensiones, ubicación y condiciones de la cajilla.
2. Delimitar y señalizar el área de intervención.
3. Verificar la existencia de redes, tuberías o instalaciones asociadas.
4. Ejecutar la demolición controlada de los elementos de concreto.
5. Realizar la extracción y retiro de los materiales demolidos.

 ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
--	---

6. Fragmentar los elementos cuando sea necesario para facilitar su manipulación y transporte.
7. Realizar el cargue y transporte de los escombros hasta el sitio autorizado.
8. Disponer los residuos de acuerdo con la normativa aplicable.
9. Realizar limpieza general del área.
10. Verificar que la estructura haya sido completamente retirada.

Criterios de aceptación / tolerancias

- La totalidad de la cajilla deberá ser demolida y retirada.
- El procedimiento no deberá ocasionar daños a redes o estructuras que deban permanecer.
- Los escombros deberán ser transportados y dispuestos adecuadamente.
- El área deberá quedar limpia y libre de residuos.
- La actividad deberá ser recibida a satisfacción por la interventoría.

Medida y forma de pago

Se medirá y pagará por unidad (UND) de cajilla de 2,00 × 2,00 × 2,00 m completamente demolida, retirada y con disposición final.

El precio incluye mano de obra, herramientas, equipos de demolición, extracción, cargue, transporte, disposición final, limpieza y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de la actividad.

1.4 Suministro, transporte, extendido, conformación y compactación de material arcilloso para cobertura final de la celda, e = 0,60 m

Unidad de medida

Metro cuadrado (m²)

Descripción

Suministro, transporte, descargue, extendido, humedecimiento, conformación y compactación de material arcilloso para la ejecución de la cobertura final del área de la celda, en un espesor mínimo compactado de 0,60 m.

La actividad comprende la preparación previa de la superficie, suministro y transporte del material desde la fuente autorizada o sitio aprobado, extendido en capas sucesivas, control de humedad, compactación mecánica, nivelación y conformación de la superficie final, incluyendo todos los equipos, herramientas y actividades necesarias para obtener una capa homogénea, estable y con las condiciones de impermeabilidad requeridas.

 ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
--	---

El material empleado deberá presentar características adecuadas para la conformación de una cobertura de baja permeabilidad y deberá estar libre de materia orgánica, raíces, residuos, basuras, materiales contaminantes y partículas o elementos que puedan afectar su adecuada colocación y compactación.

Materiales y equipo

- Material arcilloso apto para cobertura final.
- Agua para humedecimiento del material.
- Volqueta o equipo adecuado para transporte del material.
- Equipo para cargue y descargue.
- Retroexcavadora, minicargador o equipo apropiado para distribución del material.
- Motoniveladora o equipo para extendido y conformación, cuando las condiciones del área lo permitan.
- Vibrocompactador, rodillo, apisonador o equipo de compactación adecuado.
- Herramientas manuales: palas, picas, rastrillos y demás herramientas requeridas.
- Equipo o elementos para verificación de niveles y espesores.
- Elementos de protección personal.

Procedimiento de ejecución

1. Verificar que las actividades de desmantelamiento, retiro y conformación inicial del área de la celda hayan sido ejecutadas y recibidas previamente.
2. Realizar la limpieza de la superficie, retirando residuos, materiales sueltos y elementos que puedan interferir con la colocación de la cobertura.
3. Verificar niveles y condiciones generales del área sobre la cual se dispondrá el material arcilloso.
4. Transportar y descargar el material arcilloso en los puntos establecidos, evitando contaminación o mezcla con materiales inadecuados.
5. Verificar que el material se encuentre libre de materia orgánica, residuos, raíces y demás elementos no permitidos.
6. Distribuir el material de manera uniforme sobre la superficie.
7. Ejecutar el extendido en capas sucesivas de espesor adecuado para permitir su correcta compactación.
8. Ajustar el contenido de humedad mediante humedecimiento o aireación, cuando sea necesario, con el fin de obtener condiciones apropiadas para la compactación.
9. Compactar cada capa mediante el equipo aprobado, efectuando el número de pasadas necesario para obtener una superficie homogénea y estable.
10. No se permitirá la colocación de una nueva capa mientras la anterior no se encuentre adecuadamente extendida y compactada.
11. Continuar el proceso de colocación, extendido y compactación hasta alcanzar un espesor total mínimo compactado de 0,60 m.
12. Ejecutar la nivelación y conformación de la superficie, garantizando pendientes adecuadas para el manejo de las aguas de escorrentía.

 ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
--	---

13. Corregir oportunamente zonas blandas, segregadas, erosionadas, con material inadecuado o que presenten defectos de compactación.

14. Realizar la limpieza final del área y verificar niveles, espesor y condiciones de terminación.

Criterios de aceptación / tolerancias

- La cobertura deberá presentar un espesor compactado mínimo de 0,60 m.
- El material deberá presentar características arcillosas apropiadas para el uso previsto.
- No se aceptará material con presencia significativa de materia orgánica, residuos, basuras, raíces o elementos contaminantes.
- La capa deberá quedar uniformemente extendida y compactada.
- No deberán presentarse zonas blandas, depresiones, grietas, material suelto o irregularidades que puedan comprometer su funcionamiento.
- La superficie deberá quedar estable, nivelada y adecuadamente conformada para recibir posteriormente la capa de tierra fértil.
- La actividad deberá ser recibida a satisfacción por la supervisión.

Medida y forma de pago

Se medirá y pagará por metro cuadrado (m²) de cobertura final en material arcilloso efectivamente suministrada, extendida, conformada y compactada con un espesor mínimo de 0,60 m, correctamente ejecutada y recibida a satisfacción por la supervisión.

El precio unitario incluye suministro o adquisición del material, cargue, transporte, descargue, extendido, humedecimiento, aireación cuando sea necesaria, conformación, compactación, nivelación, maquinaria, equipos, herramientas, mano de obra, limpieza y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de la actividad.

1.5 Suministro, transporte, extendido y conformación de tierra fértil para establecimiento de cobertura vegetal, e = 0,10 m

Unidad de medida

Metro cuadrado (m²)

Descripción

Suministro, transporte, descargue, extendido, nivelación y conformación de tierra fértil sobre la capa de cobertura final previamente ejecutada, en un espesor uniforme de 0,10 m, destinada a proporcionar un medio adecuado para el establecimiento y desarrollo de la cobertura vegetal.

 ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
--	---

La tierra fértil deberá corresponder a suelo vegetal apto para el desarrollo de gramíneas, con condiciones adecuadas de estructura y contenido de materia orgánica, libre de residuos de construcción y demolición, basuras, sustancias contaminantes, piedras de tamaño inconveniente, raíces gruesas y demás elementos que puedan impedir el adecuado establecimiento del sistema radicular.

Cuando las características del suelo lo requieran, podrá efectuarse el acondicionamiento de la tierra fértil mediante incorporación de material orgánico estabilizado o mejoradores, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas y previa aprobación de la supervisión.

Materiales y equipo

- Tierra fértil o suelo vegetal apto para establecimiento de cobertura vegetal.
- Material orgánico estabilizado o acondicionadores de suelo, únicamente cuando sean requeridos y aprobados.
- Agua para humedecimiento.
- Volqueta o equipo para transporte.
- Equipo de cargue y descargue.
- Minicargador o equipo adecuado para distribución del material.
- Herramientas manuales: palas, rastrillos, carretillas y demás herramientas necesarias.
- Equipo o elementos para control de niveles y espesores.
- Elementos de protección personal.

Procedimiento de ejecución

1. Verificar que la capa de material arcilloso de cobertura final se encuentre terminada, compactada y recibida.
2. Verificar que la superficie se encuentre limpia, estable y libre de residuos o materiales sueltos.
3. Transportar la tierra fértil hasta el sitio de intervención.
4. Verificar visualmente las condiciones del material y retirar cualquier elemento extraño o material no apto.
5. Descargar la tierra fértil evitando su contaminación con residuos, material arcilloso u otros materiales.
6. Distribuir el material de manera uniforme sobre la superficie de la celda.
7. Extender y nivelar la tierra fértil hasta obtener un espesor de 0,10 m.
8. Desmenuzar terrones y retirar piedras, raíces, residuos u otros elementos que puedan afectar el establecimiento de la cobertura vegetal.
9. Cuando corresponda, incorporar uniformemente el material orgánico o mejorador autorizado.
10. Realizar un acondicionamiento superficial que permita posteriormente la siembra y desarrollo de las gramíneas.

 ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
--	---

11. Evitar una compactación excesiva de la tierra fértil que pueda impedir la infiltración de agua y el desarrollo de las raíces.
12. Ejecutar la nivelación y conformación final manteniendo las pendientes previstas para el drenaje superficial.
13. Realizar la limpieza del área y dejar la superficie preparada para la actividad de establecimiento de cobertura vegetal.

Criterios de aceptación / tolerancias

- La capa de tierra fértil deberá presentar un espesor uniforme de 0,10 m.
- El suelo deberá ser apto para el establecimiento de cobertura vegetal.
- No deberá contener residuos, RCD, materiales contaminantes, basura, raíces gruesas o cantidades excesivas de piedra.
- La superficie deberá quedar homogénea, nivelada y adecuadamente preparada para la siembra.
- No deberán presentarse áreas desnudas por falta de material dentro de la superficie objeto de intervención.
- La actividad deberá ser recibida a satisfacción por la supervisión.

Medida y forma de pago

Se medirá y pagará por metro cuadrado (m²) de tierra fértil efectivamente suministrada, transportada, extendida y conformada en un espesor de 0,10 m, correctamente ejecutada y recibida a satisfacción por la supervisión.

El precio unitario incluye suministro o adquisición de tierra fértil, cargue, transporte, descargue, distribución, extendido, acondicionamiento, nivelación, herramientas, equipos, mano de obra, limpieza y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución.

1.6 Suministro y establecimiento de cobertura vegetal mediante siembra de gramínea

Unidad de medida

Metro cuadrado (m²)

Descripción

Suministro y establecimiento de cobertura vegetal mediante siembra de gramínea sobre las áreas previamente conformadas y cubiertas con tierra fértil, con el propósito de proporcionar protección superficial al suelo, favorecer su estabilización y disminuir los procesos de erosión ocasionados por las aguas lluvias y la escorrentía.

La actividad comprende preparación y acondicionamiento superficial del suelo, suministro y distribución uniforme del material vegetal, siembra, cobertura ligera cuando sea

necesaria, riego inicial y las labores indispensables para favorecer la germinación y establecimiento inicial de la cobertura.

La especie o mezcla de gramíneas deberá ser apropiada para las condiciones climáticas y edáficas de la zona y deberá garantizar una cobertura vegetal de adecuado desarrollo. El documento ambiental contempla el establecimiento de cobertura vegetal mediante pastos y gramíneas como medida de protección frente a procesos erosivos.

Materiales y equipo

- Semilla de gramínea apta para las condiciones del sitio.
- Agua para riego.
- Tierra fértil previamente colocada correspondiente al ítem 1.5.
- Fertilizantes, abonos orgánicos o mejoradores, únicamente cuando sean requeridos técnicamente.
- Rastrillos, palas, carretillas y demás herramienta menor.
- Equipo manual o mecánico para distribución uniforme de semillas, cuando corresponda.
- Mangueras, recipientes o equipos para riego.
- Elementos de protección personal.

Procedimiento de ejecución

1. Verificar que la capa de tierra fértil se encuentre completamente extendida, conformada y recibida.
2. Retirar residuos, piedras, malezas, raíces gruesas y demás elementos que puedan afectar la siembra.
3. Escarificar ligeramente la superficie cuando sea necesario para favorecer el contacto de la semilla con el suelo.
4. Corregir irregularidades superficiales y garantizar las pendientes definidas.
5. Seleccionar y verificar la calidad de la semilla de gramínea.
6. Distribuir la semilla uniformemente sobre la totalidad del área objeto de intervención, utilizando la dosificación establecida en el APU o la recomendada para la especie empleada.
7. Incorporar superficialmente la semilla mediante rastrillado ligero, procurando garantizar un adecuado contacto entre la semilla y el suelo sin enterrarla excesivamente.
8. Cuando corresponda, aplicar el acondicionamiento o fertilización prevista.
9. Ejecutar un riego inicial uniforme, evitando generar erosión, arrastre de semillas, encharcamientos o formación de surcos.
10. Mantener condiciones adecuadas de humedad durante el período inicial de germinación y establecimiento, dentro del alcance y plazo previsto para la actividad.
11. Revisar las áreas sembradas y realizar resiembra en los sectores donde no se presente una germinación o establecimiento satisfactorio.
12. Mantener protegida el área frente al tránsito de maquinaria, vehículos, personas o animales durante el período inicial de establecimiento.

 ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
--	---

Criterios de aceptación / tolerancias

- La siembra deberá ejecutarse sobre la totalidad del área especificada.
- La semilla utilizada deberá encontrarse en condiciones adecuadas para germinación.
- La distribución deberá ser uniforme, sin sectores evidentemente omitidos.
- No deberán presentarse erosiones, surcos o pérdidas significativas de suelo como consecuencia de una ejecución inadecuada.
- Las zonas que no presenten establecimiento satisfactorio deberán ser objeto de resiembra dentro de las obligaciones asociadas al ítem.
- Al momento del recibo, la cobertura deberá evidenciar germinación y establecimiento inicial uniforme conforme a las condiciones propias de la especie sembrada.
- La actividad deberá ser recibida a satisfacción por la supervisión.

Medida y forma de pago

Se medirá y pagará por metro cuadrado (m²) de área efectivamente preparada y sembrada con gramínea, correctamente ejecutada y recibida a satisfacción por la supervisión.

El precio unitario incluye suministro de semilla, transporte, preparación superficial, distribución y siembra, incorporación ligera, riego inicial, fertilización o acondicionamiento cuando esté incluido en el APU, resiembra de sectores que no presenten adecuado establecimiento dentro del alcance de la actividad, mano de obra, herramientas, equipos y demás actividades necesarias para su correcta ejecución.

1.7 Construcción y conformación de zanja de coronación para manejo de aguas de escorrentía superficial

Unidad de medida

Metro lineal (ml)

Descripción

Construcción y conformación de zanja de coronación destinada a interceptar, captar y conducir de manera controlada las aguas de escorrentía superficial provenientes de las áreas adyacentes, evitando su ingreso directo al área de la celda y reduciendo procesos de erosión e infiltración sobre la cobertura final.

La actividad comprende localización y replanteo, excavación, perfilado y conformación de la sección transversal, conformación del fondo y taludes, adecuación de pendientes longitudinales, manejo del material producto de la excavación, retiro del material sobrante, limpieza y adecuación de los puntos de entrega o descarga de las aguas.

La sección, dimensiones, trazado y pendiente de la zanja deberán corresponder a las condiciones técnicas definidas para el proyecto y a las características topográficas del terreno. La zanja deberá garantizar continuidad hidráulica y conducir las aguas hacia

puntos de descarga seguros, evitando erosión, socavación, represamientos o retorno de las aguas hacia la celda.

Materiales y equipo

- Estacas, hilo, pintura o elementos para localización y replanteo.
- Retroexcavadora, minicargador o equipo de excavación adecuado, según las condiciones del terreno.
- Palas, picas, barras, azadones y herramienta menor.
- Equipo para cargue y transporte de material sobrante cuando sea requerido.
- Equipo manual o mecánico para perfilado y conformación.
- Elementos de medición y control de niveles y pendientes.
- Elementos de señalización.
- Elementos de protección personal.

Procedimiento de ejecución

1. Verificar en campo el trazado previsto para la zanja de coronación.
2. Identificar las pendientes naturales del terreno y los puntos hacia los cuales se conducirá la escorrentía.
3. Realizar la localización y replanteo del eje de la zanja.
4. Delimitar y señalizar el área de intervención.
5. Ejecutar la excavación siguiendo las dimensiones y sección definidas para la obra.
6. Conformar el fondo de la zanja garantizando continuidad y pendiente longitudinal suficiente para permitir la circulación del agua por gravedad.
7. Perfilar los taludes laterales procurando obtener una sección estable y uniforme.
8. Retirar piedras, raíces, material suelto y demás elementos que puedan obstruir el flujo.
9. Distribuir o retirar el material producto de la excavación de acuerdo con las condiciones del proyecto, evitando formar obstáculos que permitan el retorno del agua hacia la celda.
10. Conformar adecuadamente los puntos de entrega o descarga de las aguas, procurando evitar procesos de erosión o socavación.
11. Verificar mediante inspección que no existan contrapendientes, depresiones o sectores que generen empozamientos.
12. Realizar limpieza final de la zanja y del área adyacente.
13. Comprobar la continuidad hidráulica de la obra antes de su recibo.

Criterios de aceptación / tolerancias

- La zanja deberá encontrarse ejecutada en la totalidad de la longitud establecida.
- La sección deberá presentar forma uniforme y condiciones adecuadas de estabilidad.
- El fondo deberá mantener continuidad y pendiente suficiente para permitir el flujo superficial.
- No deberán presentarse obstrucciones, contrapendientes o depresiones que generen empozamientos.

 <p>ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN</p>	<p>DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ</p>
---	--

- Los taludes deberán quedar perfilados y estables.
- El material sobrante deberá quedar retirado o adecuadamente dispuesto.
- Los puntos de descarga deberán permitir la entrega controlada de las aguas sin generar afectaciones sobre la cobertura de la celda.
- La actividad deberá ser recibida a satisfacción por la supervisión.

Medida y forma de pago

Se medirá y pagará por metro lineal (ml) de zanja de coronación completamente localizada, excavada, perfilada y conformada, correctamente ejecutada y recibida a satisfacción por la supervisión.

El precio unitario incluye localización, replanteo, excavación manual y/o mecánica, conformación de fondo y taludes, perfilado, control de pendientes, manejo, cargue, transporte y disposición del material sobrante cuando corresponda, limpieza, mano de obra, herramientas, equipos y todas las actividades necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la zanja.

2. DESMANTELAMIENTO Y CONFORMACIÓN FINAL DEL SISTEMA DE MANEJO DE LIXIVIADOS

2.1 Demolición y desmantelamiento de caseta de contingencia para bombeo de 2,00 × 2,00 m

Unidad de medida

Global (GI)

Descripción

Demolición y desmantelamiento integral de caseta de contingencia para bombeo de aproximadamente 2,00 × 2,00 m, incluyendo demolición de placa de piso, cimentaciones y/o pedestales en concreto, retiro de cubierta, estructura, cerramientos, instalaciones y demás elementos existentes. Incluye desmonte, retiro, cargue, transporte y disposición final de escombros, materiales y residuos, así como limpieza, conformación y recuperación del área intervenida.

Materiales y equipo

- Caseta existente.
- Herramientas manuales de desmontaje y demolición.

 ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
--	---

- Martillo demoledor.
- Equipo de corte.
- Herramientas para desmontaje de cubierta y estructura.
- Carretillas y elementos para manejo de residuos.
- Equipo de cargue y transporte.
- Elementos para señalización y seguridad.
- Elementos de protección personal.

Procedimiento de ejecución

1. Realizar inspección inicial de la caseta y verificar sus componentes.
2. Desconectar, aislar y asegurar las instalaciones existentes que puedan representar riesgo.
3. Delimitar y señalizar el área de trabajo.
4. Realizar el desmonte de equipos, instalaciones, elementos eléctricos, hidráulicos y demás componentes que puedan retirarse previamente.
5. Desmontar la cubierta y sus elementos de soporte.
6. Retirar cerramientos, puertas, ventanas y demás elementos existentes.
7. Ejecutar la demolición de la placa de piso, cimentaciones y/o pedestales en concreto.
8. Realizar el cargue y retiro de los materiales resultantes.
9. Transportar los residuos y escombros hasta los sitios autorizados.
10. Realizar limpieza general del área.
11. Ejecutar la conformación y recuperación del terreno.

Criterios de aceptación / tolerancias

- La caseta deberá quedar completamente desmontada y demolida.
- Las instalaciones deberán ser retiradas o aisladas de manera segura.
- No deberán quedar escombros ni elementos inestables.
- Los residuos deberán contar con disposición final adecuada.
- El área deberá quedar limpia, conformada y recuperada.
- La actividad deberá ser recibida a satisfacción por la interventoría.

Medida y forma de pago

Se medirá y pagará de manera global (GL) por la caseta completamente desmontada, demolida, retirada y con disposición final de los residuos.

El precio incluye mano de obra, herramientas, equipos, desmontaje, demolición, extracción, cargue, transporte, disposición final, limpieza, conformación y recuperación del área, así como todas las actividades necesarias para la correcta ejecución.

 ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
--	---

2.2 Demolición y retiro de cajilla en concreto de 0,80 × 0,80 × 0,80 m

Unidad de medida

Unidad (und)

Descripción

Demolición y retiro de cajilla existente en concreto de dimensiones aproximadas 0,80 × 0,80 × 0,80 m, incluyendo demolición controlada, extracción, cargue, transporte y disposición final de los materiales resultantes. Incluye limpieza y recuperación del área intervenida.

Materiales y equipo

- Cajilla existente.
- Martillo demoledor y herramientas manuales.
- Picas, palas, barras, cinces y martillos.
- Carretilla.
- Equipo de cargue y transporte.
- Elementos de protección personal.

Procedimiento de ejecución

1. Verificar la ubicación y condiciones de la cajilla.
2. Delimitar y señalizar el área de intervención.
3. Verificar posibles conexiones existentes.
4. Ejecutar la demolición controlada de la cajilla.
5. Extraer los materiales producto de la demolición.
6. Realizar cargue, transporte y disposición final de los residuos.
7. Limpiar completamente el área.
8. Verificar que no queden elementos de concreto ni residuos.

Criterios de aceptación / tolerancias

- La cajilla deberá quedar totalmente demolida y retirada.
- El área deberá quedar libre de residuos.
- Los escombros deberán contar con disposición final autorizada.
- La actividad deberá ser recibida a satisfacción por la interventoría.

Medida y forma de pago

Se medirá y pagará por unidad (UND) de cajilla completamente demolida, retirada y con disposición final.

 ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
--	---

El precio incluye mano de obra, herramientas, equipos, demolición, extracción, cargue, transporte, disposición final y limpieza.

2.3 Desmantelamiento, relleno y conformación final del área del pozo de lixiviados

Unidad de medida

m²

Descripción

Desmantelamiento y recuperación integral del pozo de lixiviados, incluyendo levantamiento, retiro, cargue, transporte y disposición final de geotextil NT 2000, geomembrana de 30 mil, malla eslabonada y demás elementos existentes. Comprende la limpieza del área, retiro de residuos, conformación del terreno y recuperación paisajística del área intervenida.

Materiales y equipo

- Geotextil NT 2000 existente.
- Geomembrana de 30 mil existente.
- Malla eslabonada y elementos de fijación.
- Herramienta menor.
- Equipos para corte y desmontaje.
- Equipos de cargue y transporte.
- Elementos para recolección de residuos.
- Elementos de protección personal.

Procedimiento de ejecución

1. Inspeccionar y delimitar el área del pozo de lixiviados.
2. Identificar los elementos que serán retirados.
3. Retirar la malla eslabonada y sus elementos de fijación.
4. Levantar y retirar el geotextil NT 2000.
5. Retirar la geomembrana de 30 mil de manera controlada.
6. Retirar los demás elementos existentes contemplados dentro del alcance.
7. Clasificar y organizar temporalmente los materiales retirados.
8. Realizar cargue, transporte y disposición final.
9. Ejecutar la limpieza completa del área.
10. Realizar la conformación y nivelación del terreno.
11. Ejecutar la recuperación paisajística del área intervenida.

 ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
--	---

Criterios de aceptación / tolerancias

- Deberán retirarse todos los elementos contemplados dentro del alcance.
- El área deberá quedar limpia y libre de residuos.
- Los materiales deberán transportarse y disponerse en sitios autorizados.
- El terreno deberá quedar adecuadamente conformado.
- La actividad deberá ser recibida a satisfacción por la interventoría.

Medida y forma de pago

Se medirá y pagará por metro cuadrado (m²) de pozo de lixiviados efectivamente desmantelado y recuperado.

El precio incluye mano de obra, herramientas, equipos, levantamiento, retiro, cargue, transporte, disposición final, limpieza, conformación, recuperación paisajística y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución.

2.4 Retiro de tubería sanitaria perforada de 6" y conformación final del área

Unidad: Metro lineal (ml)

Descripción

Retiro de tubería sanitaria perforada de 6" y conformación final del área, incluye excavación, extracción, clasificación, cargue, transporte, disposición final de elementos no aprovechables, relleno, compactación y conformación del área intervenida.

Materiales y equipo

- Tubería sanitaria perforada existente.
- Picas, palas y barras.
- Herramientas de corte y desmontaje.
- Equipo de excavación.
- Carretillas.
- Equipo de cargue y transporte.
- Material de relleno seleccionado cuando corresponda.
- Equipo de compactación.
- Elementos de protección personal.

Procedimiento de ejecución

1. Localizar el trazado de la tubería.
2. Delimitar y señalizar.
3. Ejecutar excavación.
4. Retirar material de cobertura.

 ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
--	---

5. Desmontar, cortar y extraer tubería.
6. Retirar accesorios.
7. Clasificar los elementos retirados.
8. Cargar y transportar.
9. Disponer elementos no aprovechables.
10. Rellenar la excavación.
11. Compactar adecuadamente.
12. Nivelar, limpiar y conformar el área.

Criterios de aceptación / tolerancias

- La tubería deberá ser retirada completamente en el tramo establecido.
- La excavación deberá quedar correctamente rellena y compactada.
- Los residuos deberán contar con disposición adecuada.
- El área deberá quedar limpia y conformada.
- La actividad deberá ser recibida por la supervisión.

Medida y forma de pago

Se medirá y pagará por metro lineal (ml) de tubería efectivamente retirada con su correspondiente relleno, compactación y conformación.

3. DESMANTELAMIENTO DE CASETA DE CONTROL Y CIERRE DEL POZO SÉPTICO

3.1 Demolición y desmantelamiento integral de caseta de control de entrada

Unidad de medida

Global (GI)

Descripción

Demolición y desmantelamiento integral de la caseta de control de entrada, incluyendo estructura en concreto, mampostería, cubierta, placa de piso, cimentaciones, columnas, vigas, muros, elementos metálicos, instalaciones y demás componentes existentes. Incluye desmonte, retiro, cargue, transporte y disposición final de escombros, materiales y residuos, así como limpieza y recuperación del área intervenida.

Materiales y equipo

- Caseta existente.
- Martillo demoledor.

 ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
--	---

- Equipo de corte.
- Herramientas manuales de demolición y desmontaje.
- Equipos para retiro de cubierta y elementos metálicos.
- Carretillas.
- Equipo de cargue y transporte.
- Elementos para señalización y seguridad.
- Elementos de protección personal.

Procedimiento de ejecución

1. Realizar inspección de la caseta y sus elementos existentes.
2. Delimitar y señalizar el área de intervención.
3. Desconectar y asegurar las instalaciones existentes.
4. Retirar puertas, ventanas, elementos eléctricos, hidráulicos y demás componentes desmontables.
5. Realizar el desmonte de la cubierta y estructura correspondiente.
6. Demoler elementos de mampostería, muros y cerramientos.
7. Ejecutar la demolición de columnas, vigas, placa de piso y cimentaciones.
8. Realizar la extracción y retiro de todos los materiales resultantes.
9. Ejecutar el cargue y transporte de los residuos.
10. Disponer los escombros y residuos en sitios autorizados.
11. Realizar limpieza general del área.
12. Ejecutar la conformación y recuperación del área intervenida.

Criterios de aceptación / tolerancias

- La caseta deberá quedar completamente demolida y desmantelada.
- No deberán quedar elementos estructurales, materiales o residuos que hagan parte del alcance.
- Los residuos deberán ser transportados y dispuestos adecuadamente.
- El área deberá quedar limpia y recuperada.
- La actividad deberá ser recibida a satisfacción por la interventoría.

Medida y forma de pago

Se medirá y pagará de manera global (GL) por la caseta completamente demolida, desmantelada, retirada y con disposición final.

El precio incluye mano de obra, herramientas, equipos, desmontaje, demolición, extracción, cargue, transporte, disposición final, limpieza, recuperación del área y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución.

3.2 Demolición de placa de concreto del pozo séptico de 1,50 × 2,00 m

 ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
--	---

Unidad de medida

Global (Gl)

Descripción

Demolición y retiro de la placa de concreto existente correspondiente al pozo séptico, de dimensiones aproximadas de 1,50 × 2,00 m. Comprende corte, demolición manual y/o mecánica, fragmentación, extracción, cargue, transporte y disposición final de los escombros en sitios autorizados, incluyendo limpieza del área intervenida.

Materiales y equipo

- Placa existente de concreto.
- Martillo demoledor.
- Equipo de corte.
- Cinceles, barras, picas y herramientas manuales.
- Carretillas.
- Equipo de cargue y transporte.
- Elementos de protección personal.

Procedimiento de ejecución

1. Verificar las dimensiones y condiciones de la placa existente.
2. Delimitar y señalizar el área de trabajo.
3. Verificar la existencia de tuberías, redes o elementos que deban conservarse.
4. Realizar cortes controlados cuando sean necesarios.
5. Ejecutar la demolición de la placa mediante herramientas manuales y/o equipo mecánico.
6. Fragmentar y extraer los elementos demolidos.
7. Realizar el cargue de los escombros.
8. Transportar los residuos hasta el sitio autorizado.
9. Realizar la disposición final de los escombros.
10. Ejecutar limpieza general del área.

Criterios de aceptación / tolerancias

- La placa deberá quedar completamente demolida y retirada.
- No deberán ocasionarse daños a elementos que deban conservarse.
- Los escombros deberán contar con disposición final autorizada.
- El área deberá quedar limpia y libre de residuos.
- La actividad deberá ser recibida a satisfacción por la interventoría.

Medida y forma de pago

Se medirá y pagará de manera global (GL) por la demolición y retiro completo de la placa de concreto del pozo séptico.

 ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
--	---

El precio incluye mano de obra, herramientas, equipos, corte, demolición, extracción, cargue, transporte, disposición final, limpieza y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución.

3.3 Relleno y compactación del pozo séptico con recebo seleccionado

Unidad de medida

Metro cúbico (m³)

Descripción

Suministro, transporte, colocación y compactación de recebo seleccionado para el relleno del pozo séptico previamente intervenido. El material deberá presentar características adecuadas para su utilización como material de relleno, estar libre de materia orgánica, residuos, basura, raíces y elementos contaminantes. El relleno deberá ejecutarse en capas sucesivas, garantizando una adecuada compactación, nivelación y estabilidad de la superficie final.

Materiales y equipo

- Recebo seleccionado.
- Agua para humedecimiento del material.
- Herramientas manuales: palas, picas, carretillas, rastrillos y demás herramientas necesarias.
- Equipo de cargue y transporte.
- Equipo de compactación, como vibrocompactador o pisón, según las condiciones del área.
- Equipo topográfico o elementos de nivelación, cuando sean necesarios.
- Elementos de protección personal.

Procedimiento de ejecución

1. Verificar que el pozo séptico se encuentre previamente intervenido, limpio y listo para recibir el material de relleno.
2. Verificar las dimensiones y condiciones del área a rellenar.
3. Suministrar y transportar el recebo seleccionado hasta el sitio de trabajo.
4. Verificar que el material se encuentre libre de materia orgánica, residuos y elementos contaminantes.
5. Colocar el recebo dentro del pozo séptico en capas sucesivas.
6. Extender y nivelar uniformemente cada capa.
7. Humedecer el material cuando sea necesario para facilitar su compactación.
8. Compactar cada capa mediante equipo adecuado.
9. Continuar el proceso de colocación y compactación hasta alcanzar el nivel de proyecto o la conformación requerida.
10. Realizar la nivelación y acabado final de la superficie.
11. Retirar materiales sobrantes y efectuar la limpieza del área.

 ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
---	---

Criterios de aceptación / tolerancias

- El recebo deberá cumplir con las condiciones de calidad requeridas para material de relleno.
- El material deberá colocarse en capas uniformes y adecuadamente compactadas.
- El relleno deberá quedar estable, nivelado y sin asentamientos visibles.
- No deberán utilizarse materiales contaminados, orgánicos o con residuos.
- La superficie final deberá quedar acorde con los niveles y condiciones establecidos para la recuperación del área.
- La actividad deberá ser recibida a satisfacción por la interventoría.

Medida y forma de pago

Se medirá y pagará por metro cúbico (m³) de recebo seleccionado efectivamente suministrado, colocado y compactado para el relleno del pozo séptico, correctamente ejecutado y recibido a satisfacción por la interventoría.

El precio unitario incluye suministro del recebo, explotación o adquisición cuando aplique, cargue, transporte, descargue, extendido, nivelación, humedecimiento, compactación, mano de obra, herramientas, equipos, limpieza y todas las actividades necesarias para la correcta ejecución del relleno.

ELABORÓ:

Ana Gabriela S.

ANA GABRIELA SILVA LEON
INGENIERA CIVIL
CC 1006506351

**MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA CAQUETÁ**



Fecha: Agosto, 2026.

**DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**

PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. TOTAL
1	DESMANTELAMIENTO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA CELDA				\$ 128.433.394,00
1,1	Desmantelamiento y conformación inicial del área de la celda, incluye levantamiento, retiro y clasificación de geotextil NT 2000, geomembrana de 30 mil, malla eslabonada y demás elementos existentes; cargue, transporte, disposición final de residuos no aprovechables, limpieza, nivelación y conformación inicial del área intervenida.	m2	1.921,00	\$ 10.167,00	\$ 19.530.807,00
1,2	Demolición y retiro de cajilla de concreto de 0,80 x 0,80 x 0,80 m, incluye demolición, extracción, cargue, transporte, disposición final de RCD y limpieza del área intervenida.	Und	6,00	\$ 424.516,00	\$ 2.547.096,00
1,3	Demolición y retiro de cajilla de concreto de 2,00 x 2,00 x 2,00 m, incluye demolición, extracción, corte de elementos cuando aplique, cargue, transporte, disposición final de RCD y limpieza del área intervenida.	Und	2,00	\$ 976.463,00	\$ 1.952.926,00
1,4	Suministro, transporte, extendido, conformación y compactación de material arcilloso para cobertura final de la celda. e = 0,60 m.	m2	1.921,00	\$ 40.502,00	\$ 77.804.342,00
1,5	Suministro, transporte, extendido y conformación de tierra fértil para establecimiento de cobertura vegetal, e = 0,10 m	m2	1.921,00	\$ 10.990,00	\$ 21.111.790,00
1,6	Suministro y establecimiento de cobertura vegetal mediante siembra de gramínea.	m2	1.921,00	\$ 1.773,00	\$ 3.405.933,00
1,7	Construcción y conformación de zanja de coronación para manejo de aguas de escorrentía superficial.	ml	237,50	\$ 8.760,00	\$ 2.080.500,00
2	DESMANTELAMIENTO Y CONFORMACIÓN FINAL DEL SISTEMA DE MANEJO DE LIXIVIADOS				\$ 39.511.172,00
2,1	Demolición y desmantelamiento de caseta de contingencia para bombeo de 2,00 x 2,00 m, incluye demolición de placa, cimentaciones y/o pedestales; retiro de cubierta, estructura, cerramientos, instalaciones y demás elementos existentes; cargue, transporte, disposición final de residuos no aprovechables, relleno, limpieza y conformación final del área intervenida.	Gl	1,00	\$ 2.089.158,00	\$ 2.089.158,00
2,2	Demolición y retiro de cajilla de concreto de 0,80 x 0,80 x 0,80 m, incluye demolición, extracción, cargue, transporte, disposición final de RCD y limpieza del área intervenida.	Und	4,00	\$ 424.516,00	\$ 1.698.064,00
2,3	Desmantelamiento, relleno y conformación final del área del pozo de lixiviados, incluye levantamiento, retiro y clasificación de geotextil NT 2000, geomembrana de 30 mil, malla eslabonada y demás elementos existentes; cargue, transporte, disposición final de residuos no aprovechables, relleno con material seleccionado, compactación, limpieza y conformación final del área intervenida.	m2	803,00	\$ 29.672,00	\$ 23.826.616,00

MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN DEPARTAMENTO DEL CAQUETA CAQUETÁ					
					Fecha: Agosto, 2026.
PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. TOTAL
2,4	Retiro de tubería sanitaria perforada de 6" y conformación final del área, incluye excavación, extracción, clasificación, cargue, transporte, disposición final de elementos no aprovechables, relleno, compactación y conformación del área intervenida.	ml	216,80	\$ 54.877,00	\$ 11.897.334,00
3	DESMANTELAMIENTO DE CASETA DE CONTROL Y CIERRE DEL POZO SÉPTICO				\$ 8.978.511,00
3,1	Demolición y desmantelamiento integral de la caseta de control de entrada, incluye demolición de estructura en concreto, mampostería, cubierta, placa de piso, cimentaciones, columnas, vigas y muros; retiro de elementos metálicos, instalaciones y demás componentes existentes; cargue, transporte, disposición final de residuos no aprovechables, relleno, limpieza y conformación final del área intervenida.	Gl	1,00	\$ 6.397.355,00	\$ 6.397.355,00
3,2	Demolición y retiro de placa de concreto del pozo séptico de 1,50 x 2,00 m, incluye corte, demolición, fragmentación, cargue, transporte, disposición final de RCD y limpieza del área intervenida.	Gl	1,00	\$ 828.466,00	\$ 828.466,00
3,3	Relleno y compactación del pozo séptico con recebo seleccionado, incluye suministro, transporte, extendido por capas, compactación y conformación final.	m3	6,00	\$ 292.048,00	\$ 1.752.690,00
SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 176.923.077,00
A.I.U.				30%	\$ 53.076.923,00
	Administración (A)		25,0%	\$ 44.230.769,00	
	Imprevistos (I)		1,0%	\$ 1.769.231,00	
	Utilidad (U)		4,0%	\$ 7.076.923,00	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					\$ 230.000.000,00

Ana Gabriela S.

ING. ANA GABRIELA SILVA LEON
CC.1006506351

CALCULO DEL A.I.U (ADMINISTRACION, IMPREVISTOS Y UTILIDAD)



DESAMTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACION FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

VALOR COSTO DIRECTO	176.923.077,00
VALOR COSTO TOTAL	230.000.000,00
DURACION OBRA EN MESES	2

COSTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR MENSUAL	%Ocupacion	Cantidad	Meses Dedic.	VALOR PARCIAL	FACTOR PRESTACIONAL	VALOR EN PESOS	%
PERSONAL TECNICO Y ADM: (Incl. Prest. Soc.)					14.080.763,00		21.872.531	12,36%
INGENIERO CIVIL DIRECTOR DE OBRA	5.400.000,00	10%	1,0	2,00	1.080.000,00	83,91%	1.986.228	1,12%
INGENIERO CIVIL RESIDENTE	4.100.000,00	100%	1,0	2,00	8.200.000,00	83,97%	15.085.540	8,53%
EQUIPO DE OFICINA					-		-	0,00%
ARRIENDO OFICINA	1.180.000,00	100,0%	1,0	2,00	2.360.000,00		2.360.000	0,00%
ELEMENTOS DE OFICINA	320.382	100,0%	1,0	2,00	640.763		640.763	0,36%
ELEMENTOS DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN PERSONAL Y SEÑALIZACIÓN DE OBRA	900.000,00		1,0	2,00	1.800.000,00		1.800.000	1,02%
LEGALIZACION DEL CONTRATO (Pólizas):		Vr. Ttl Contrato					1.083.238,00	0,51%
CUMPLIMIENTO	% Requerido						69.947	0,04%
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	0,03%	230.000.000,00					174.868	0,10%
PRESTACIONES SOCIALES	0,08%	230.000.000,00					195.654	0,11%
ESTABILIDAD DE LA OBRA	0,09%	230.000.000,00					602.469	0,34%
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	0,26%	230.000.000,00					40.300	0,02%
	0,02%	230.000.000,00						
DESCUENTOS SOBRE EL CONTRATO:	%	Vr. Ttl Contrato			Cant		21.275.000,000	12,02%
1. ESTAMPILLA PRO-CULTURA	0,75%	230.000.000,00			1,00		1.725.000,00	0,97%
2. ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO	0,50%	230.000.000,00			1,00		1.150.000,00	0,65%
3. ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACION RURAL	3,00%	230.000.000,00			1,00		6.900.000,00	3,90%
4. ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	4,00%	230.000.000,00			1,00		9.200.000,00	5,20%
5. ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	0,50%	230.000.000,00			1,00		1.150.000,00	0,65%
6. ESTAMPILLA PRO-DEPORTE	0,50%	230.000.000,00			1,00		1.150.000,00	0,65%
ADMINISTRACION:								
TOTAL COSTOS ADMINISTRATIVOS						25,00%	44.230.769,00	
IMPREVISTOS:								
RESERVA DEL PROPONENTE PARA IMPREVISTOS						1%	1.769.231,00	
UTILIDAD:								
UTILIDAD ESTIMADA POR EL PROPONENTE						4%	7.076.923,00	
COSTO TOTAL DEL AIU						30,00%	53.076.923,00	

<p>DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ</p>	<div>   </div> <p>ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)</p> <p>Fecha: Agosto, 2026.</p>
<p>INFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE</p>	

UNIDAD: m2

- 1,1 Desmantelamiento y conformación inicial del área de la celda, incluye levantamiento, retiro y clasificación de geotextil NT 2000, geomembrana de 30 mil, malla eslabonada y demás elementos existentes; cargue, transporte, disposición final de residuos no aprovechables, limpieza, nivelación y conformación inicial del área intervenida.

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
HM10	Herramienta menor	%	5%	\$ 274,00	\$ 274,00
CAN	Apisonador tipo canguro	Día	0,01	\$ 100.000,00	\$ 1.300,00
PUL	Pulidora de Ø6", incluye disco diamantado.	Día	0,01	\$ 55.000,00	\$ 412,50
MINI	Minicargador	Hora	0,02	\$ 120.000,00	\$ 2.400,00
Sub-Total:					\$ 4.387,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
DISC	Bolsas/costales para residuos	und	0,05	\$ 2.380,00	\$ 119,00
	Elementos menores de fijación y amarre	gl	0,01	\$ 2.975,00	\$ 29,75
	Disco de corte	und	0,01	\$ 4.522,00	\$ 36,00
Sub-Total:					185,00

III. TRANSPORTE

REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Viaje)	Dist. (Km)	Cantidad (m³/m³)	TARIFA (\$ -m3/Km)	VR/. PARCIAL.
TRTEMS	Transporte de volqueta >5 km	m3/km	6,0	0,03	\$ 3.500,00	\$ 109,32
Sub-Total:						\$ 109,00

III. MANO DE OBRA

REF.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL.
AA	Cuadrilla AA: Albañilería. (1 Of. + 1 Ayud.).	HC	0,10	\$54.859,00	\$ 5.485,95
Sub-Total:					\$ 5.486,00

TOTAL COSTO DIRECTO:

\$ 10.167,00

DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ



ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

INFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE

Fecha: Agosto, 2026.

UNIDAD: Und

- 1,2 Demolición y retiro de cajilla de concreto de 0,80 × 0,80 × 0,80 m, incluye demolición, extracción, cargue, transporte, disposición final de RCD y limpieza del

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL
HM10	Herramienta menor	%	5%	\$ 16.458,00	\$ 16.458,00
	Martillo demoledor eléctrico	Hora	3,00	\$ 18.000,00	\$ 54.000,00
	Cortadora eléctrica	Hora	0,50	\$ 12.000,00	\$ 6.000,00
Sub-Total:					\$ 76.458,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL
	Disco de corte diamantado	und	0,40	\$ 5.950,00	\$ 2.380,00
Sub-Total:					2.380,00

III. TRANSPORTE

REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Viaje)	Dist. (Km)	Cantidad	TARIFA (\$ -m3/Km)	VR/. PARCIAL
TRTEMS	Transporte material sobrante	m3/km	6,0	0,34	\$ 3.100,00	\$ 6.324,00
DSRCD	Disposicion final RCD	m3		0,34	\$ 30.000,00	\$ 10.200,00
Sub-Total:						\$ 16.524,00

III. MANO DE OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL
AA	Cuadrilla AA: Albañilería. (1 Of. + 1 Ayud.).	HC	6,00	\$54.859,00	\$ 329.154,00
Sub-Total:					\$ 329.154,00

TOTAL COSTO DIRECTO:

\$ 424.516,00

<p>DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ</p>	
	<p>ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)</p>
<p>INFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE</p>	<p>Fecha: Agosto, 2026.</p>

UNIDAD: Und

- 1,3 Demolición y retiro de cajilla de concreto de 2,00 × 2,00 × 2,00 m, incluye demolición, extracción, corte de elementos cuando aplique, cargue, transporte, disposición final de RCD y limpieza del área intervenida.

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
HM10	Herramienta menor	%	5%	\$ 32.915,00	\$ 32.915,00
	Martillo demoledor eléctrico	Hora	8,00	\$ 18.000,00	\$ 144.000,00
	Cortadora eléctrica	Hora	1,15	\$ 12.000,00	\$ 13.790,00
Sub-Total:					\$ 190.705,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
	Disco de corte diamantado	und	1,00	\$ 5.950,00	\$ 5.950,00
Sub-Total:					5.950,00

III. TRANSPORTE

REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Viaje)	Dist. (Km)	Cantidad	TARIFA (\$ -m3/Km)	VR/. PARCIAL.
TRTEMS	Transporte material sobrante	m3/km	6,0	2,50	\$ 3.100,00	\$ 46.500,00
DSRCD	Disposicion final RCD	m3	0,0	2,50	\$ 30.000,00	\$ 75.000,00
Sub-Total:						\$ 121.500,00

III. MANO DE OBRA

REF.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL.
AA	Cuadrilla AA: Albañilería. (1 Of. + 1 Ayud.).	HC	12,00	\$54.859,00	\$ 658.308,00
Sub-Total:					\$ 658.308,00

TOTAL COSTO DIRECTO:

\$ 976.463,00

DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ



ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

INFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE

Fecha: Agosto, 2026.

UNIDAD: m2

- 1,4 Suministro, transporte, extendido, conformación y compactación de material arcilloso para cobertura final de la celda. e = 0,60 m.

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
HM10	Herramienta menor	%	5%	\$ 118,00	\$ 118,00
CAN	Motoniveladora, incluye operador y combustible	Hora	0,010	\$ 270.000,00	\$ 2.700,00
PUL	Vibrocompactador de rodillo liso, incluye operador y combustible	Hora	0,010	\$ 170.000,00	\$ 1.700,00
MINI	Carro tanque para suministro y aplicación de agua	Hora	0,002	\$ 150.000,00	\$ 300,00
Sub-Total:					\$ 4.818,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
	Material arcilloso seleccionado	m3	0,72	\$ 25.000,00	\$ 18.000,00
	Agua para humectación durante extendido y compactación	m3	0,02	\$ 10.000,00	\$ 200,00
Sub-Total:					18.200,00

III. TRANSPORTE

REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Viaje)	Dist. (Km)	Cantidad (m³/m³)	TARIFA (\$ -m3/Km)	VR/. PARCIAL.
TRTEMS	Transporte de volqueta >5 km	m3/km	6,0	0,72	\$ 3.500,00	\$ 15.120,00
Sub-Total:						\$ 15.120,00

III. MANO DE OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL.
AA	Cuadrilla AA: Albañilería. (1 Of. + 1 Ayud.).	HC	0,04	\$54.859,00	\$ 2.363,87
Sub-Total:					\$ 2.364,00

TOTAL COSTO DIRECTO:

\$ 40.502,00

<p>DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ</p>	<div>   </div> <p>ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)</p> <p>Fecha: Agosto, 2026.</p>
<p>INFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE</p>	

UNIDAD: m2

- 1,5 Suministro, transporte, extendido y conformación de tierra fértil para establecimiento de cobertura vegetal, e = 0,10 m

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
HM10	Herramienta menor	%	5%	\$ 137,00	\$ 137,00
MINI	Minicargador	Hora	0,01	\$ 120.000,00	\$ 960,00
Sub-Total:					\$ 1.097,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
	Tierra fértil seleccionada, libre de escombros, residuos y materiales no aptos para establecimiento de cobertura vegetal	m3	0,11	\$ 44.000,00	\$ 4.840,00
Sub-Total:					4.840,00

III. TRANSPORTE

REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Viaje)	Dist. (Km)	Cantidad (m³/m³)	TARIFA (\$ -m3/Km)	VR/. PARCIAL.
TRTEMS	Transporte de volqueta >5 km	m3/km	6,0	0,11	\$ 3.500,00	\$ 2.310,00
Sub-Total:						\$ 2.310,00

III. MANO DE OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL.
AA	Cuadrilla AA: Albañilería. (1 Of. + 1 Ayud.).	HC	0,05	\$54.859,00	\$ 2.742,95
Sub-Total:					\$ 2.743,00

TOTAL COSTO DIRECTO:

\$ 10.990,00

DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

INFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE

Fecha: Agosto, 2026.

UNIDAD: m2

1,6 Suministro y establecimiento de cobertura vegetal mediante siembra de gramínea.

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
HM10	Herramienta menor	%	5%	\$ 82,00	\$ 82,00
Sub-Total:					\$ 82,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
	Semilla de Brachiaria humidicola	kg	0,00	\$ 75.000,00	\$ 45,00
Sub-Total:					45,00

III. TRANSPORTE

REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Vlaje)	Dist. (Km)	Cantidad (m³/m³)	TARIFA (\$ -m3/Km)	VR/. PARCIAL.
Sub-Total:						\$ 0,00

III. MANO DE OBRA

REF.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL.
AA	Cuadrilla AA: Albañilería. (1 Of. + 1 Ayud.).	HC	0,03	\$54.859,00	\$ 1.645,77
Sub-Total:					\$ 1.646,00

TOTAL COSTO DIRECTO:

\$ 1.773,00



Fecha: Agosto, 2026.

UNIDAD: ml

1,7 Construcción y conformación de zanja de coronación para manejo de aguas de escorrentía superficial.

I. EQUIPO

I. EQUIPO					
REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
HM10	Herramienta menor	%	5%	\$ 274,00	\$ 274,00
RETROLL	Retroexcavadora de llanta	Hora	0,02	\$ 150.000,00	\$ 3.000,00
				Sub-Total:	\$ 3.274,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

II. MATERIALES EN LA OBRA					
REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VRJ. UNITARIO	VRJ. PARCIAL.
				Sub-Total:	-

III. TRANSPORTE

III. TRANSPORTE						
REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Viaje)	Dist. (Km)	Cantidad (m³/m³)	TARIFA (\$ -m3/Km)	VR/. PARCIAL.
					Sub-Total:	\$ 0,00

III. MANO DE OBRA

III. MANO DE OBRA					
REF.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL.
AA	Cuadrilla AA: Albañilería. (1 Of. + 1 Ayud.).	HC	0,10	\$54.859,00	\$ 5.485,90
				Sub-Total:	\$ 5.486,00

TOTAL COSTO DIRECTO:

\$ 8.760,00

<p>DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ</p>	
	<p>ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)</p>
<p>CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE D</p>	<p>Fecha: Agosto, 2026.</p>

UNIDAD: GI

- 2,1 Demolición y desmantelamiento de caseta de contingencia para bombeo de 2,00 × 2,00 m, incluye demolición de placa, cimentaciones y/o pedestales; retiro de cubierta, estructura, cerramientos, instalaciones y demás elementos existentes; cargue, transporte, disposición final de residuos no aprovechables, relleno, limpieza y conformación final del área intervenida.

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL
HM10	Herramienta menor	%	5%	\$ 60.345,00	\$ 60.345,00
	Martillo demoledor eléctrico	Hora	8,00	\$ 18.000,00	\$ 144.000,00
	Cortadora eléctrica	Hora	3,00	\$ 12.000,00	\$ 36.000,00
CAN	Apisonador tipo canguro	Día	0,35	100.000,00	\$ 35.000,00
RETROLL	Retroexcavadora de llanta	Hora	3,00	\$ 150.000,00	\$ 450.000,00
Sub-Total:					\$ 725.345,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL
	Material seleccionado para relleno y compactación	m3	0,30	\$ 53.550,00	\$ 16.065,00
	Disco de corte diamantado	und	3,00	\$ 5.950,00	\$ 17.850,00
Sub-Total:					33.915,00

III. TRANSPORTE

REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Viaje)	Dist. (Km)	Cantidad	TARIFA (\$ -m3/Km)	VR/. PARCIAL
TRTEMS	Transporte material sobrante	m3/km	6,0	5,00	\$ 3.100,00	\$ 93.000,00
DSRCD	Disposicion final RCD	GI		1,00	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
Sub-Total:						\$ 123.000,00

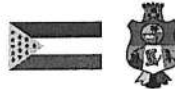
III. MANO DE OBRA

REF.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL
AA	Cuadrilla AA: Albañilería. (1 Of. + 1 Ayud.).	HC	22,00	\$54.859,00	\$ 1.206.898,00
Sub-Total:					\$ 1.206.898,00

TOTAL COSTO DIRECTO:

\$ 2.089.158,00

DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ



ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

INFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE

Fecha: Agosto, 2026.

UNIDAD: Und

- 1,2 Demolición y retiro de cajilla de concreto de $0,80 \times 0,80 \times 0,80$ m, incluye demolición, extracción, cargue, transporte, disposición final de RCD y limpieza del área intervenida.

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL
HM10	Herramienta menor	%	5%	\$ 16.458,00	\$ 16.458,00
	Martillo demoledor eléctrico	Hora	3,00	\$ 18.000,00	\$ 54.000,00
	Cortadora eléctrica	Hora	0,50	\$ 12.000,00	\$ 6.000,00
Sub-Total:					\$ 76.458,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL
	Disco de corte diamantado	und	0,40	\$ 5.950,00	\$ 2.380,00
Sub-Total:					2.380,00

III. TRANSPORTE

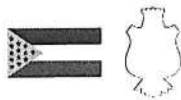
REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Vlaje)	Dist. (Km)	Cantidad	TARIFA (\$ -m3/Km)	VR/. PARCIAL
TRTEMS	Transporte material sobrante	m3/km	6,0	0,34	\$ 3.100,00	\$ 6.324,00
DSRCD	Disposicion final RCD	m3		0,34	\$ 30.000,00	\$ 10.200,00
Sub-Total:						\$ 16.524,00

III. MANO DE OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL
AA	Cuadrilla AA: Albañilería. (1 Of. + 1 Ayud.).	HC	6,00	\$54.859,00	\$ 329.154,00
Sub-Total:					\$ 329.154,00

TOTAL COSTO DIRECTO:

\$ 424.516,00

DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)
DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	Fecha: Agosto, 2026.

UNIDAD: m2

Desmantelamiento, relleno y conformación final del área del pozo de lixiviados, incluye levantamiento, retiro y clasificación de geotextil NT 2000, geomembrana de 30 mil, malla eslabonada y demás elementos existentes; cargue, transporte, disposición final de residuos no aprovechables, relleno con material seleccionado, compactación, limpieza y conformación final del área intervenida.

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
HM10	Herramienta menor	%	5%	\$ 219,00	\$ 219,00
	Retroexcavadora de llanta	Hora	0,04	\$ 150.000,00	\$ 6.000,00
	Cortadora eléctrica	Hora	0,03	\$ 12.000,00	\$ 360,00
CAN	Apisonador tipo canguro	Dia	0,01	\$ 100.000,00	\$ 600,00
	Vibrocompactador 10Ton	Hora	0,02	\$ 115.000,00	\$ 2.300,00
Sub-Total:					\$ 9.479,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
	Material seleccionado para relleno y compactación	m3	0,24	\$ 53.550,00	\$ 12.852,00
	Disco de corte	und	0,01	\$ 4.522,00	\$ 36,18
Sub-Total:					12.888,00

III. TRANSPORTE

REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Viaje)	Dist. (Km)	Cantidad	TARIFA (\$ -m3/Km)	VR/. PARCIAL.
TRTEMS	Transporte material sobrante	m3/km	6,0	0,06	\$ 3.100,00	\$ 1.116,00
DSRCD	Disposicion final RCD	m3		0,06	\$ 30.000,00	\$ 1.800,00
Sub-Total:						\$ 2.916,00

III. MANO DE OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL.
AA	Cuadrilla AA: Albañilería. (1 Of. + 1 Ayud.).	HC	0,08	\$54.859,00	\$ 4.388,72
Sub-Total:					\$ 4.389,00

TOTAL COSTO DIRECTO:

\$ 29.672,00

<p>DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ</p>	
	<p>ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)</p>
<p>INFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE</p>	<p>Fecha: Agosto, 2026.</p>

2,4

Retiro de tubería sanitaria perforada de 6" y conformación final del área, incluye excavación, extracción, clasificación, cargue, transporte, disposición final de elementos no aprovechables, relleno, compactación y conformación del área intervenida.

UNIDAD:

ml

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
HM10	Herramienta menor	%	5,00	\$ 27.430,00	\$ 27.430,00
CAN	Retroexcavadora de llanta	Hora	0,05	\$ 150.000,00	\$ 7.500,00
	Apisonador tipo canguro	Día	0,02	\$ 100.000,00	\$ 2.000,00
Sub-Total:					\$ 36.930,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
	Material seleccionado para relleno y compactación	m3	0,21	\$ 53.550,00	\$ 11.245,50
Sub-Total:					11.246,00

III. TRANSPORTE

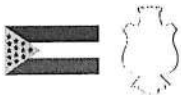
REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Viaje)	Dist. (Km)	Cantidad	TARIFA (\$ -m3/Km)	VR/. PARCIAL.
TRTEMS	Transporte material sobrante	m3/km	6,0	0,03	\$ 3.100,00	\$ 465,00
DSRCD	Disposicion final en sitio autorizado	m3		0,03	\$ 30.000,00	\$ 750,00
Sub-Total:						\$ 1.215,00

III. MANO DE OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL.
AA	Cuadrilla AA: Albañilería. (1 Of. + 1 Ayud.).	HC	0,10	\$54.859,00	\$ 5.485,90
Sub-Total:					\$ 5.486,00

TOTAL COSTO DIRECTO:

\$ 54.877,00

<p>DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ</p>	
<p>INFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE</p>	<p>ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)</p> <p>Fecha: Agosto, 2026.</p>

UNIDAD: GI

- 3,1 Demolición y desmantelamiento integral de la caseta de control de entrada, incluye demolición de estructura en concreto, mampostería, cubierta, placa de piso, cimentaciones, columnas, vigas y muros; retiro de elementos metálicos, instalaciones y demás componentes existentes; cargue, transporte, disposición final de residuos no aprovechables, relleno, limpieza y conformación final del área intervenida.

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
HM10	Herramienta menor	%	5%	\$ 175.468,00	\$ 175.468,00
	Martillo demoledor eléctrico	Hora	18,00	\$ 18.000,00	\$ 324.000,00
	Retroexcavadora de llanta	Hora	12,00	\$ 150.000,00	\$ 1.800.000,00
	Cortadora eléctrica	Hora	4,00	\$ 12.000,00	\$ 48.000,00
Sub-Total:					\$ 2.347.468,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
	Material seleccionado para relleno y compactación	m3	2,50	\$ 53.550,00	\$ 133.875,00
	Disco de corte diamantado	und	3,00	\$ 5.950,00	\$ 17.850,00
Sub-Total:					151.725,00

III. TRANSPORTE

REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Viaje)	Dist. (Km)	Cantidad	TARIFA (\$ -m3/Km)	VR/. PARCIAL.
TRTEMS	Transporte material sobrante	m3/km	6,0	8,00	\$ 3.100,00	\$ 148.800,00
DSRCD	Disposicion final RCD	m3	0,0	8,00	\$ 30.000,00	\$ 240.000,00
Sub-Total:						\$ 388.800,00

III. MANO DE OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL.
AA	Cuadrilla AA: Albañilería. (1 Of. + 1 Ayud.).	HC	63,97	\$54.859,00	\$ 3.509.362,05
Sub-Total:					\$ 3.509.362,00

TOTAL COSTO DIRECTO: \$ 6.397.355,00

<p>DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ</p>	 
	<p>ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)</p>
<p>DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ</p>	<p>Fecha: Agosto, 2026.</p>

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

UNIDAD: GI

I. EQUIPO

II. MATERIALES EN LA OBRA

III. TRANSPORTE

III. MANO DE OBRA

TOTAL COSTO DIRECTO:

DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ



ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

INFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE

Fecha: Agosto, 2026.

UNIDAD: m3

- 3,3 Relleno y compactación del pozo séptico con recebo seleccionado, incluye suministro, transporte, extendido por capas, compactación y conformación final.

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
HM10	Herramienta menor	%	5%	\$ 5.486,00	\$ 5.486,00
CAN	Apisonador tipo canguro	Día	0,37	\$ 100.000,00	\$ 37.000,00
RETROLL	Retroexcavadora de llanta	Hora	0,15	\$ 150.000,00	\$ 22.500,00
Sub-Total:					\$ 64.986,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
	Recebo seleccionado para relleno	m3	1,20	\$ 79.187,00	\$ 95.024,40
Sub-Total:					95.024,00

III. TRANSPORTE

REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Viaje)	Dist. (Km)	Cantidad	TARIFA (\$ -m3/Km)	VR/. PARCIAL.
	Transporte de recebo seleccionado	m³-km	6,0	1,20	\$ 3.100,00	\$ 22.320,00
Sub-Total:						\$ 22.320,00

III. MANO DE OBRA

REF.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL.
AA	Cuadrilla AA: Albañilería. (1 Of. + 1 Ayud.).	HC	2,00	\$54.859,00	\$ 109.718,00
Sub-Total:					\$ 109.718,00

TOTAL COSTO DIRECTO:

\$ 292.048,00

CALCULO CUADRILLAS TIPO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
CÓDIGO	TIPO DE CUADRILLA	OCCUPACION	CANTI. SALARIOS	JORNAL	CANTIDAD	VIPARCIAL	VR. PARCIAL CUADRILLA	FACTOR PRESTACIONAL (%)	PRESTACIONES	VR. TOTAL PRESTACIONES	VR. JORNAL CUADRILLA	UNIDAD
A.	Ayudante	AYUDANTE	1.2 S.M.L.V.	\$ 78.339,37	1	\$ 78.339	\$ 78.339,00	84,24%	\$ 65.993,08	\$ 65.993,00	\$ 144.332,00	HC
DEL RELLE 2 Ayudantes		AYUDANTE	1.2 S.M.L.V.	\$ 78.339,37	2	\$ 156.679	\$ 156.679,00	84,24%	\$ 131.986,16	\$ 131.986,00	\$ 288.665,00	HC
AA	Cuadrilla AA: Albañilería. (1 Of. + 1 Ayud.).	OFICIAL	2.0 S.M.L.V.	\$ 125.030,17	1	\$ 125.030	\$ 238.388	83,97%	\$ 104.988	\$ 200.480	\$ 438.868	HC
BB	Cuadrilla BB: Instalaciones básicas. (1 Of. + 1 Ayud.).	OFICIAL	1.8 S.M.L.V.	\$ 113.357,47	1	\$ 113.357	\$ 203.370	83,91%	\$ 95.492	\$ 170.906	\$ 374.276	HC
CC	Cuadrilla CC: Pinturas. (1 Of. + 1 Ayud.).	OFICIAL	2.0 S.M.L.V.	\$ 125.030,17	1	\$ 125.030	\$ 337.606	84,90%	\$ 104.913	\$ 284.988	\$ 622.594	HC
DD	Cuadrilla DD: Carpintería en madera. (1 Carp. + 1 Ayud.).	ESTUCADOR	2.5 S.M.L.V.	\$ 145.908,75	1	\$ 145.909	\$ 259.266	83,91%	\$ 95.116	\$ 219.063	\$ 478.329	HC
EE	Cuadrilla EE: Cablesado estructurado. (1 Of. Instal.).	AYUDANTE	1.2 S.M.L.V.	\$ 78.339,37	1	\$ 78.339	\$ 291.818	84,90%	\$ 123.877	\$ 247.753	\$ 539.571	HC
FF	Cuadrilla FF: Eléctricas. (0.3 Encar. + 1 Of. + 1 Ayud.).	OFICIAL	1.8 S.M.L.V.	\$ 113.357,47	1	\$ 113.357	\$ 290.915	84,90%	\$ 95.186	\$ 244.558	\$ 535.473	HC
FF1	Cuadrilla FF1: Eléctricas especializadas. (0.6 Encar. + 2 Of. + 1 Ayud.).	AYUDANTE	1.8 S.M.L.V.	\$ 113.357,47	1	\$ 113.357	\$ 510.229	84,90%	\$ 247.753	\$ 431.857	\$ 942.086	HC
GG	Cuadrilla GG: Drywall. (1 Of. Acab. + 1 Of. + 1 Ayud.).	OFICIAL 2	2.5 S.M.L.V.	\$ 145.908,75	1	\$ 145.909	\$ 316.727	83,91%	\$ 104.913	\$ 266.092	\$ 582.819	HC
HH	Cuadrilla HH: Metálicas. (1 Sold. + 1 Of. + 1 Ayud.).	AYUDANTE	1.2 S.M.L.V.	\$ 78.339,37	1	\$ 78.339	\$ 337.606	84,90%	\$ 123.877	\$ 285.056	\$ 622.662	HC
II	Cuadrilla II: Topografía. (1 Top. + 1 Aux. Top. + 1 Cade.).	TOPOGRAFO	4.0 S.M.L.V.	\$ 233.454,00	1	\$ 233.454	\$ 554.453	84,32%	\$ 196.946	\$ 468.922	\$ 1.023.375	HC
JJ	Cuadrilla JJ: Red contra incendios. (1 Jef. + 1 Of. + 1 Of. + 1 Ayud.).	JEFE DE OBRA	3.0 S.M.L.V.	\$ 175.091,00	1	\$ 175.091	\$ 559.387	84,90%	\$ 148.197	\$ 472.172	\$ 1.031.459	HC
KK	Cuadrilla KK: Aseo. (2 Ayudantes).	OFICIAL 2	2.0 S.M.L.V.	\$ 125.030,17	1	\$ 125.030	\$ 156.679	83,91%	\$ 104.913	\$ 131.986	\$ 288.665	HC
LL	Cuadrilla LL: Mezclas. (1 Of. + 3 Ayud.).	AYUDANTE	1.2 S.M.L.V.	\$ 78.339,37	1	\$ 78.339	\$ 390.048	84,24%	\$ 197.979	\$ 302.892	\$ 662.940	HC
MM	Cuadrilla MM: Pavimentos. (1 Of. Pav. + 1 Rastr. + 4 Ayud.).	OFICIAL PAVIMENTO	3.0 S.M.L.V.	\$ 175.091,00	1	\$ 175.091	\$ 753.551	84,64%	\$ 148.197	\$ 633.854	\$ 1.387.405	HC
NN	Cuadrilla NN: Instalaciones hidro-sanitarias. (1 Of. Insta. + 2 Ayud.).	RASTRILLERO	2.0 S.M.L.V.	\$ 125.030,17	1	\$ 125.030	\$ 485.981	83,91%	\$ 104.913	\$ 409.435	\$ 895.416	HC
OO	Operador de maquinaria pesada.	AYUDANTE	1.8 S.M.L.V.	\$ 113.357,47	1	\$ 113.357	\$ 175.091	83,97%	\$ 123.877	\$ 148.197	\$ 323.288	HC

14		15
VR: HORA TRABAJADOR	VR: HORA CUADRILLA	
\$ 18.042,00	\$ 18.042,00	
\$ 18.042,00	\$ 36.083,00	
\$ 28.752	\$ 54.859,00	
\$ 26.106		
\$ 28.743	\$ 46.785,00	
\$ 18.042		
\$ 33.723		
\$ 26.059	\$ 77.824,00	
\$ 18.042		
\$ 33.723	\$ 59.791,00	
\$ 26.068		
\$ 33.723	\$ 67.446,00	
\$ 40.411		
\$ 28.743	\$ 66.934,00	
\$ 26.068		
\$ 40.411		
\$ 33.723	\$ 117.761,00	
\$ 26.068		
\$ 28.743	\$ 72.852,00	
\$ 26.068		
\$ 18.042		
\$ 33.723		
\$ 26.068	\$ 77.833,00	
\$ 18.042		
\$ 53.788		
\$ 40.411	\$ 127.922,00	
\$ 33.723		
\$ 40.411		
\$ 33.723	\$ 128.945,00	
\$ 28.743		
\$ 26.068		
\$ 18.042	\$ 36.083,00	
\$ 28.743	\$ 82.868,00	
\$ 18.042		
\$ 40.411		
\$ 28.743	\$ 173.426,00	
\$ 26.068		
\$ 33.723	\$ 111.927,00	
\$ 26.068		
\$ 40.411	\$ 40.411,00	

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR \$
CAN	Apisonador tipo canguro	Día	\$ 100.000,00
PUL	Pulidora de Ø6", incluye disco diamantado.	Día	\$ 55.000,00
RANA	Apisonador tipo rana	Día	\$ 65.000,00
CGR	Camión grúa	Día	\$ 350.000,00
CAM	Camioneta transporte menor	Viaje	\$ 45.000,00
COR	Cortadora de disco diamante	Día	\$ 65.000,00
COM	Equipo compresor 120 HP y martillo neumático	Hora	\$ 115.000,00
TOP	Equipo de topografía.	Día	\$ 160.000,00
DIF	Equipo diferencial para 500kg	Día	\$ 96.000,00
FORPZ	Formaleta metálica para pozo	Día	\$ 150.000,00
FORPV	Formaleta maestra para pavimentos	Día	\$ 35.000,00
HM5	Herramienta Menor (5% de la mano de obra).	%	5%
HM3	Herramienta Menor (3% de la mano de obra).	%	3%
HM10	Herramienta Menor (10% de la mano de obra).	%	10%
MEZ	Mezcladora mecánica (1.0 bultos)	Día	\$ 100.000,00
MOT	Motobomba 3" Autocebante Diesel	Día	\$ 60.000,00
MOS	Motosierra	Día	\$ 55.000,00
RETROLL	Retroexcavadora de llanta	Hora	\$ 150.000,00
RETROOR	Retroexcavadora de oruga	Hora	\$ 200.000,00
VIB	Vibrocompactador 10Ton	Hora	\$ 115.000,00
VOL	Volqueta de 5M3	Hora	\$ 70.000,00
MINI	Minicargador	Hora	\$ 120.000,00
MOTO	Motoniveladora	Hora	\$ 150.000,00
EPH	Equipo Compresor para Prueba Hidrostática	Día	\$ 700.000,00
CTI	Carro tanque irrigador de emulsion asfáltica	Hora	\$ 65.000,00
TAL	Taladro 1/2" Percutor Alámbrico (madera y metal)	Día	\$ 35.000,00
VIBRO	Vibrador de mezcla	Día	\$ 90.000,00
COMPP	Equipo compresor (barrido y soplado)	Día	\$ 80.000,00
SOL	Equipo de soldadura	Día	\$ 155.000,00
CTA	Carrotanque de agua	Viaje	\$ 375.000,00
TRTEMS	Transporte material sobrante	m3/km	\$ 3.500,00
	Cuerpo de Andamios certificado	Hora	\$ 15.200,00
	Hidrolavadora	Hora	\$ 6.500,00
	Martillo demoledor eléctrico	Hora	\$ 18.000
	Cortadora eléctrica	Hora	\$ 12.000

MATERIALES				
COD	DESCRIPCION	UNIDAD	Vr. Sin IVA	Vr. Con IVA
				19%
MATERIAL DE PLAYA - PRESTAMO				
AGUA	Agua	Lt		\$ 850,00
AF	Arena fina de río.	m3	\$ 150.000,00	\$ 178.500,00
AGR	Arena triturada de planta, pasante 3/8"	m3	\$ 150.000,00	\$ 178.500,00
AM	Mixto para concreto 1/2" (50% arena + 50% gravilla).	m3	\$ 160.000,00	\$ 190.400,00
GRA1/2	Gravilla triturada de Ø1/2" retenido en 1/4"	m3	\$ 145.000,00	\$ 172.550,00
GRA3/4	Gravilla triturada de Ø3/4" retenido en 1/4"	m3	\$ 118.000,00	\$ 140.420,00
GRA1	Gravilla triturada de Ø1" retenido en 1/2"	m4	\$ 115.000,00	\$ 136.850,00
GRA3/7	Gravilla triturada de Ø3/4" retenido en 1/4"	m6	\$ 120.000,00	\$ 142.800,00
REC	Recebo clasificado pasante 2"	m3	\$ 108.000,00	\$ 128.520,00
DSRCD	Disposicion final RCD	Gl	\$ 150.000,00	\$ 178.500,00
SBG	Sub-base granular - IP<6%	m3	\$ 110.000,00	\$ 130.900,00
BG	Base granular Tipo INVIAS	m3	\$ 120.000,00	\$ 142.800,00
PF	Piedra filtro de 1" a 3"	m3	\$ 92.000,00	\$ 109.480,00
PSEL	Piedra seleccionada de 3" a 15"	m3	\$ 160.000,00	\$ 190.400,00
CERCO	Madera medio cerco	m		\$ 2.776,00
PRODUCCIÓN - CONCRETOS Y MORTEROS				
C2000	Concreto de 140 Kg/cm2 (2000 PSI)	m3		\$ 847.206,00
C2500	Concreto de 175 Kg/cm2 (2500 PSI)	m3		\$ 900.944,00
C3000	Concreto de 210 Kg/cm2 (3000 PSI)	m3		\$ 1.022.296,00
C3500	Concreto de 250 Kg/cm2 (3500 PSI)	m3		\$ 1.010.595,00
C4000	Concreto de 280 Kg/cm2 (4000 PSI)	m3		\$ 1.158.215,00
M12	Mortero 1:2	m3		\$ 1.071.111,00
M13	Mortero 1:3	m3		\$ 940.874,00
M14	Mortero 1:4	m3		\$ 829.269,00
M15	Mortero 1:5	m3		\$ 773.645,00
M16	Mortero 1:6	m3		\$ 714.213,00
MADERA				
T30	Tabla 30 cm x 2 cm x 3.0 m	m	\$ 35.000,00	\$ 11.667,00
T25	Tabla 25 cm x 2 cm x 3.0 m	m	\$ 32.000,00	\$ 10.667,00
T20	Tabla 20 cm x 2 cm x 3.0 m	m	\$ 24.000,00	\$ 8.000,00
TB30	Tabla burra 30 cm x 3 cm x 3.0 m	m	\$ 42.000,00	\$ 14.000,00
TB25	Tabla burra 25 cm x 3 cm x 3.0 m	m	\$ 41.500,00	\$ 13.833,00
TB20	Tabla burra 20 cm x 3 cm x 3.0 m	m	\$ 36.000,00	\$ 12.000,00
CER	Cerco 10cm x 5cm x 3.0m	m	\$ 25.600,00	\$ 8.533,00
POL	Polín 5cm x 5cm x 3.0m	m	\$ 10.800,00	\$ 3.600,00
CHA30	Chafón 30cm x 5cm x 3.0m	m	\$ 60.000,00	\$ 20.000,00
CHA25	Chafón 25cm x 5cm x 3.0m	m	\$ 54.000,00	\$ 18.000,00
COL	Columna 10cm x 10cm x 3.0m	m	\$ 42.000,00	\$ 14.000,00
FERRETERÍA				
I160	Acero de refuerzo de 60.000psi	Kg.		\$ 10.000,00
UN	Alambre cal. 18	Kg.		\$ 5.350,00
HN12	Alambre cal 12	Kg.	\$ 3.500,00	\$ 4.165,00
A15	Angulo de 1 1/2"x1 1/2"x1/4"	ML	\$ 12.000,00	\$ 14.280,00
A4	Angulo de 4 1/4"	ML	\$ 31.640,00	\$ 37.652,00
A3	Angulo de 3 1/4"	ML	\$ 19.362,64	\$ 23.042,00
DES	Desenclafante	Kg.	\$ 16.000,00	\$ 19.040,00
CEM	Cemento gris tipo Portland.	Kg.	\$ 800,00	\$ 952,00
CS	Cinta señalización (Rollo por 500ml)	UND	\$ 31.380,00	\$ 37.342,00
MAL4	Malla electrosoldada 15x15 , 4mm	m2		\$ 6.615,00
	Tierra vegetal para recuperación paisajística	m³	\$ 55.000	\$ 65.450,00
	Gramma para cobertura vegetal	m²	\$ 3.500	\$ 4.165,00
	Material granular para conformación y nivelación	m³	\$ 71.000	\$ 84.490,00
	Bolsas/costales para residuos	und	\$ 2.000	\$ 2.380,00
	Elementos menores de fijación y amarre	gl	\$ 2.500	\$ 2.975,00
	Disco de corte diamantado	und	\$ 5.000	\$ 5.950,00
	Elementos menores de protección y señalización	gl	\$ 42.000	\$ 49.980,00
	Tierra vegetal para recuperación	m3	\$ 65.000	\$ 77.350,00
	Semilla/grama para cobertura vegetal	m2	\$ 3.500	\$ 4.165,00
	Material seleccionado para relleno y compactación	m3	\$ 45.000	\$ 53.550,00
	Tierra vegetal para recuperación paisajística	m3	\$ 39.000	\$ 46.410,00
	Recebo seleccionado para relleno	m3	\$ 66.544	\$ 79.187,00
DISC	Disco de corte	und	3800,00	4522,00

DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES

DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE					3,2	ITEM :	DESMANTELAMIENTO DE CASETA DE CONTROL Y CIERRE DEL POZO SÉPTICO	3	DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
UNID.	GI	SEDE	TOTAL						
Dimensiones				No. Elementos					
Localización				Ancho	Alto	Long	1		

DESMANTEAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ



ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

CAPÍTULO: PRESUPUESTO

DESMANTEAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

- 1 BÁSICOS - CONCRETOS
1,1 Concreto de 140 Kg/cm² (2000 PSI)

UNIDAD: m³

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
HM10	Herramienta Menor (10% de la mano de obra).	%	10%	\$ 9.208,00	\$ 9.208,00
MEZ	Mezcladora mecánica (1.0 bultos)	Día	0,10	\$ 100.000,00	\$ 10.000,00
Sub-Total:					\$ 19.208,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
AGUA	Agua	Lt	150,00	\$ 850,00	\$ 127.500,00
AGR	Arena triturada de planta, pasante 3/8"	m ³	0,70	\$ 178.500,00	\$ 124.950,00
GRA1/2	Gravilla triturada de Ø1/2" retenido en 1/4"	m ³	0,83	\$ 172.550,00	\$ 143.217,00
CEM	Cemento gris tipo Portland.	Kg.	220,00	\$ 952,00	\$ 209.440,00
Sub-Total:					605.107,00

III. TRANSPORTE

REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Viaje)	Dist. (Km)	Cantidad	TARIFA (\$ -m3/Km)	VR/. PARCIAL.
AGR	Arena triturada de planta, pasante 3/8"	m ³	57,0	0,70	\$ 1.500,00	\$ 59.850,00
GRA1/2	Gravilla triturada de Ø1/2" retenido en 1/4"	m ³	57,0	0,83	\$ 1.500,00	\$ 70.965,00
Sub-Total:						\$ 130.815,00

III. MANO DE OBRA

REF.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL.
------	-------------	--------	-------------	----------------	---------------

DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ			 		
			ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)		
CAPÍTULO: PRESUPUESTO					
LL	Cuadrilla LL: Mezclas. (1 Of. + 3 Ayud.).	HC	0,90	\$82.868,00	\$ 92.076,00
				Sub-Total:	\$ 92.076,00

TOTAL COSTO DIRECTO:

\$ 847.206,00

DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ



ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

CAPÍTULO: PRESUPUESTO

- 1 BÁSICOS - CONCRETOS
1,2 Concreto de 175 Kg/cm² (2500 PSI)

UNIDAD: m³

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
HM10	Herramienta Menor (10% de la mano de obra).	%	10%	\$ 9.208,00	\$ 9.208,00
MEZ	Mezcladora mecánica (1.0 bultos)	Día	0,10	\$ 100.000,00	\$ 10.000,00
Sub-Total:					\$ 19.208,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
AGUA	Agua	Lt	170,00	\$ 850,00	\$ 144.500,00
AGR	Arena triturada de planta, pasante 3/8"	m ³	0,58	\$ 178.500,00	\$ 103.530,00
GRA1/2	Gravilla triturada de Ø1/2" retenido en 1/4"	m ³	0,80	\$ 172.550,00	\$ 138.040,00
CEM	Cemento gris tipo Portland.	Kg.	300,00	\$ 952,00	\$ 285.600,00
Sub-Total:					671.670,00

III. TRANSPORTE

REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Viaje)	Dist. (Km)	Cantidad	TARIFA (\$ m3/Km)	VR/. PARCIAL.
AGR	Arena triturada de planta, pasante 3/8"	m ³	57,0	0,58	\$ 1.500,00	\$ 49.590,00
GRA1/2	Gravilla triturada de Ø1/2" retenido en 1/4"	m ³	57,0	0,80	\$ 1.500,00	\$ 68.400,00
Sub-Total:						\$ 117.990,00

III. MANO DE OBRA

REF.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL.
LL	Cuadrilla LL: Mezclas. (1 Of. + 3 Ayud.).	HC	0,90	\$82.868,00	\$ 92.076,00
Sub-Total:					\$ 92.076,00

TOTAL COSTO DIRECTO:

\$ 900.944,00

DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ



ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

CAPÍTULO: PRESUPUESTO

1 BÁSICOS - CONCRETOS
1,3 Concreto de 210 Kg/cm² (3000 PSI)

UNIDAD: m³

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
HM10	Herramienta Menor (10% de la mano de obra).	%	10%	\$ 13.811,00	\$ 13.811,00
MEZ	Mezcladora mecánica (1.0 bultos)	Dia	0,10	\$ 100.000,00	\$ 10.000,00
Sub-Total:					\$ 23.811,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
AGUA	Agua	Lt	170,00	\$ 850,00	\$ 144.500,00
AGR	Arena triturada de planta, pasante 3/8"	m ³	0,70	\$ 178.500,00	\$ 124.950,00
GRA1/2	Gravilla triturada de Ø1/2" retenido en 1/4"	m ³	0,80	\$ 172.550,00	\$ 138.040,00
CEM	Cemento gris tipo Portland.	Kg.	341,00	\$ 952,00	\$ 324.632,00
Sub-Total:					732.122,00

III. TRANSPORTE

REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Viaje)	Dist. (Km)	Cantidad	TARIFA (\$ m3/Km)	VR/. PARCIAL.
AGR	Arena triturada de planta, pasante 3/8"	m ³	57,0	0,70	\$ 1.500,00	\$ 59.850,00
GRA1/2	Gravilla triturada de Ø1/2" retenido en 1/4"	m ³	57,0	0,80	\$ 1.500,00	\$ 68.400,00
Sub-Total:						\$ 128.250,00

III. MANO DE OBRA

REF.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL.
LL	Cuadrilla LL: Mezclas. (1 Of. + 3 Ayud.).	HC	0,60	\$82.868,00	\$ 138.113,00
Sub-Total:					\$ 138.113,00

TOTAL COSTO DIRECTO:

\$ 1.022.296,00

DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ



ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

CAPÍTULO: PRESUPUESTO

- 1 BÁSICOS - CONCRETOS
1,4 Concreto de 250 Kg/cm² (3500 PSI)

UNIDAD: m³

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
HM10	Herramienta Menor (10% de la mano de obra).	%	10%	\$ 9.749,00	\$ 9.749,00
MEZ	Mezcladora mecánica (1.0 bultos)	Dia	0,10	\$ 100.000,00	\$ 10.000,00
Sub-Total:					\$ 19.749,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
AGUA	Agua	Lt	190,00	\$ 850,00	\$ 161.500,00
AGR	Arena triturada de planta, pasante 3/8"	m ³	0,70	\$ 178.500,00	\$ 124.950,00
GRA1/2	Gravilla triturada de Ø1/2" retenido en 1/4"	m ³	0,60	\$ 172.550,00	\$ 103.530,00
CEM	Cemento gris tipo Portland.	Kg.	412,00	\$ 952,00	\$ 392.224,00
Sub-Total:					782.204,00

III. TRANSPORTE

REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Viaje)	Dist. (Km)	Cantidad	TARIFA (\$ m3/Km)	VR/. PARCIAL.
AGR	Arena triturada de planta, pasante 3/8"	m ³	57,0	0,70	\$ 1.500,00	\$ 59.850,00
GRA1/2	Gravilla triturada de Ø1/2" retenido en 1/4"	m ³	57,0	0,60	\$ 1.500,00	\$ 51.300,00
Sub-Total:						\$ 111.150,00

III. MANO DE OBRA

REF.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL.
LL	Cuadrilla LL: Mezclas. (1 Of. + 3 Ayud.).	HC	0,85	\$82.868,00	\$ 97.492,00
Sub-Total:					\$ 97.492,00

TOTAL COSTO DIRECTO:

\$ 1.010.595,00

DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ



ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

CAPÍTULO: PRESUPUESTO

1 BÁSICOS - CONCRETOS
1,5 Concreto de 280 Kg/cm² (4000 PSI)

UNIDAD: m³

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
HM10	Herramienta Menor (10% de la mano de obra).	%	10%	\$ 16.574,00	\$ 16.574,00
MEZ	Mezcladora mecánica (1.0 bultos)	Dia	0,80	\$ 100.000,00	\$ 80.000,00
Sub-Total:					\$ 96.574,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
AGUA	Agua	Lt	190,00	\$ 850,00	\$ 161.500,00
AGR	Arena triturada de planta, pasante 3/8"	m ³	0,85	\$ 178.500,00	\$ 151.725,00
GRA1/2	Gravilla triturada de Ø1/2" retenido en 1/4"	m ³	0,60	\$ 172.550,00	\$ 103.530,00
CEM	Cemento gris tipo Portland.	Kg.	450,00	\$ 952,00	\$ 428.400,00
Sub-Total:					845.155,00

III. TRANSPORTE

REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Viaje)	Dist. (Km)	Cantidad	TARIFA (\$ m3/Km)	VR/. PARCIAL.
AGR	Arena triturada de planta, pasante 3/8"	m ³	10,0	0,85	\$ 3.500,00	\$ 29.750,00
GRA1/2	Gravilla triturada de Ø1/2" retenido en 1/4"	m ³	10,0	0,60	\$ 3.500,00	\$ 21.000,00
Sub-Total:						\$ 50.750,00

III. MANO DE OBRA

REF.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL.
LL	Cuadrilla LL: Mezclas. (1 Of. + 3 Ayud.).	HC	0,50	\$82.868,00	\$ 165.736,00
Sub-Total:					\$ 165.736,00

TOTAL COSTO DIRECTO:

\$ 1.158.215,00

DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ



ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

CAPÍTULO: PRESUPUESTO

2 BÁSICOS - MORTEROS
2,1 Mortero 1:2

UNIDAD: m3

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
HM10	Herramienta Menor (10% de la mano de obra).	%	10%	\$ 9.749,00	\$ 9.749,00
MEZ	Mezcladora mecánica (1.0 bultos)	Dia	0,10	\$ 100.000,00	\$ 10.000,00
Sub-Total:					\$ 19.749,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
AGUA	Agua	Lt	250,00	\$ 850,00	\$ 212.500,00
AF	Arena fina de río.	m3	0,90	\$ 178.500,00	\$ 160.650,00
CEM	Cemento gris tipo Portland.	Kg.	610,00	\$ 952,00	\$ 580.720,00
Sub-Total:					953.870,00

III. TRANSPORTE

REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Viaje)	Dist. (Km)	Cantidad	TARIFA (\$ m3/Km)	VR/. PARCIAL.
AF	Arena fina de río.	m3	0,0	0,90	\$ 1.500,00	\$ 0,00
Sub-Total:						\$ 0,00

III. MANO DE OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL.
LL	Cuadrilla LL: Mezclas. (1 Of. + 3 Ayud.).	HC	0,85	\$82.868,00	\$ 97.492,00
Sub-Total:					\$ 97.492,00

TOTAL COSTO DIRECTO:

\$ 1.071.111,00

DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ



ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

CAPÍTULO: PRESUPUESTO

2 BÁSICOS - MORTEROS
2,2 Mortero 1:3

UNIDAD: m3

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
HM10	Herramienta Menor (10% de la mano de obra).	%	10%	\$ 9.749,00	\$ 9.749,00
MEZ	Mezcladora mecánica (1.0 bultos)	Día	0,10	\$ 100.000,00	\$ 10.000,00
Sub-Total:					\$ 19.749,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
AGUA	Agua	Lt	240,00	\$ 850,00	\$ 204.000,00
AF	Arena fina de río.	m3	1,05	\$ 178.500,00	\$ 187.425,00
CEM	Cemento gris tipo Portland.	Kg.	454,00	\$ 952,00	\$ 432.208,00
Sub-Total:					823.633,00

III. TRANSPORTE

REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Viaje)	Dist. (Km)	Cantidad	TARIFA (\$ m3/Km)	VR/. PARCIAL.
AF	Arena fina de río.	m3	0,0	1,05	\$ 1.500,00	\$ 0,00
Sub-Total:						\$ 0,00

III. MANO DE OBRA

REF.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL.
LL	Cuadrilla LL: Mezclas. (1 Of. + 3 Ayud.).	HC	0,85	\$82.868,00	\$ 97.492,00
Sub-Total:					\$ 97.492,00

TOTAL COSTO DIRECTO:

\$ 940.874,00

DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ



ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

CAPÍTULO: PRESUPUESTO

2 BÁSICOS - MORTEROS
2,3 Mortero 1:4

UNIDAD: m3

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
HM10	Herramienta Menor (10% de la mano de obra).	%	10%	\$ 9.749,00	\$ 9.749,00
MEZ	Mezcladora mecánica (1.0 bultos)	Dia	0,10	\$ 100.000,00	\$ 10.000,00
Sub-Total:					\$ 19.749,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
AGUA	Agua	Lt	220,00	\$ 850,00	\$ 187.000,00
AF	Arena fina de río.	m3	1,00	\$ 178.500,00	\$ 178.500,00
CEM	Cemento gris tipo Portland.	Kg.	364,00	\$ 952,00	\$ 346.528,00
Sub-Total:					712.028,00

III. TRANSPORTE

REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Viaje)	Dist. (Km)	Cantidad	TARIFA (\$ m3/Km)	VR/. PARCIAL.
AF	Arena fina de río.	m3	0,0	1,00	\$ 1.500,00	\$ 0,00
Sub-Total:						\$ 0,00

III. MANO DE OBRA

REF.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL.
LL	Cuadrilla LL: Mezclas. (1 Of. + 3 Ayud.).	HC	0,85	\$82.868,00	\$ 97.492,00
Sub-Total:					\$ 97.492,00

TOTAL COSTO DIRECTO:

\$ 829.269,00

DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.



ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

CAPÍTULO: PRESUPUESTO

2 BÁSICOS - MORTEROS
2,4 Mortero 1:5

UNIDAD: m3

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
HM10	Herramienta Menor (10% de la mano de obra).	%	10%	\$ 9.749,00	\$ 9.749,00
MEZ	Mezcladora mecánica (1.0 bultos)	Dia	0,10	\$ 100.000,00	\$ 10.000,00
Sub-Total:					\$ 19.749,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
AGUA	Agua	Lt	182,00	\$ 850,00	\$ 154.700,00
AF	Arena fina de río.	m3	1,20	\$ 178.500,00	\$ 214.200,00
CEM	Cemento gris tipo Portland.	Kg.	302,00	\$ 952,00	\$ 287.504,00
Sub-Total:					656.404,00

III. TRANSPORTE

REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Viaje)	Dist. (Km)	Cantidad	TARIFA (\$ m3/Km)	VR/. PARCIAL.
AF	Arena fina de río.	m3	0,0	1,20	\$ 1.500,00	\$ 0,00
Sub-Total:						\$ 0,00

III. MANO DE OBRA

REF.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL.
LL	Cuadrilla LL: Mezclas. (1 Of. + 3 Ayud.).	HC	0,85	\$82.868,00	\$ 97.492,00
Sub-Total:					\$ 97.492,00

TOTAL COSTO DIRECTO:

\$ 773.645,00

DESMANTELAMIENTO, RETIRO, RELLENO Y CONFORMACIÓN FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ



ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

CAPÍTULO: PRESUPUESTO

2 BÁSICOS - MORTEROS
2,5 Mortero 1:6

UNIDAD: m3

I. EQUIPO

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	RENDIM.	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
HM10	Herramienta Menor (10% de la mano de obra).	%	10%	\$ 9.749,00	\$ 9.749,00
MEZ	Mezcladora mecánica (1.0 bultos)	Día	0,10	\$ 100.000,00	\$ 10.000,00
Sub-Total:					\$ 19.749,00

II. MATERIALES EN LA OBRA

REF.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/. UNITARIO	VR/. PARCIAL.
AGUA	Agua	Lt	158,00	\$ 850,00	\$ 134.300,00
AF	Arena fina de río.	m3	1,20	\$ 178.500,00	\$ 214.200,00
CEM	Cemento gris tipo Portland.	Kg.	261,00	\$ 952,00	\$ 248.472,00
Sub-Total:					596.972,00

III. TRANSPORTE

REF.	MATERIAL	UND. (M3, Ton., Viaje)	Dist. (Km)	Cantidad	TARIFA (\$ m3/Km)	VR/. PARCIAL.
AF	Arena fina de río.	m3	0,0	1,20	\$ 1.500,00	\$ 0,00
Sub-Total:						\$ 0,00

III. MANO DE OBRA

REF.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	VR/. HC + P.S.	VR/. PARCIAL.
LL	Cuadrilla LL: Mezclas. (1 Of. + 3 Ayud.).	HC	0,85	\$82.868,00	\$ 97.492,00
Sub-Total:					\$ 97.492,00

TOTAL COSTO DIRECTO:

\$ 714.213,00

SALARIO MÍNIMO LEGAL EN COLOMBIA - HISTÓRICO

Serie histórica en pesos colombianos periodicidad anual

Información disponible desde el 1 de julio de 1984.

DESMANTELAMIE
NTO, RETIRO,
RELLENO Y
CONFORMACIÓN
FINAL DE LA
INFRAESTRUCTU
RA DEL RELLENO
SANITARIO DEL
MUNICIPIO DE
SAN VICENTE DEL
CAGUÁN,
DEPARTAMENTO

Año	Salario mínimo mensual	Salario mínimo diario	Variación porcentual anual ¹	Auxilio de Transporte	TOTAL SALARIO MENSUAL	Decretos del Gobierno Nacional
1984	\$ 11.298,00	\$ 376,60	0,00%		\$ 11.298,00	N/A
1985	\$ 13.558,00	\$ 451,92	20,00%		\$ 13.558,00	0001 de enero de 1985
1986	\$ 16.811,00	\$ 560,38	24,00%		\$ 16.811,00	3754 de diciembre de 1985
1987	\$ 20.510,00	\$ 683,66	22,00%		\$ 20.510,00	3732 de diciembre de 1986
1988	\$ 25.637,00	\$ 854,58	25,00%		\$ 25.637,00	2545 de diciembre de 1987
1989	\$ 32.560,00	\$ 1.085,32	27,00%		\$ 32.560,00	2662 de diciembre de 1988
1990	\$ 41.025,00	\$ 1.367,50	26,00%	\$ 3.798,00	\$ 44.823,00	3000 de diciembre de 1989
1991	\$ 51.716,00	\$ 1.723,87	26,10%	\$ 4.787,00	\$ 56.503,00	3074 de diciembre de 1990
1992	\$ 65.190,00	\$ 2.173,00	26,10%	\$ 6.033,00	\$ 71.223,00	2867 de diciembre de 1991
1993	\$ 81.510,00	\$ 2.717,00	25,00%	\$ 7.542,00	\$ 89.052,00	2061 de diciembre de 1992
1994	\$ 98.700,00	\$ 3.290,00	21,10%	\$ 8.705,00	\$ 107.405,00	2548 de diciembre de 1993
1995	\$ 118.934,00	\$ 3.964,45	20,50%	\$ 10.815,00	\$ 129.749,00	2872 de diciembre de 1994
1996	\$ 142.125,00	\$ 4.737,50	19,50%	\$ 13.567,00	\$ 155.692,00	2310 de diciembre de 1995
1997	\$ 172.005,00	\$ 5.733,50	21,00%	\$ 17.250,00	\$ 189.255,00	2334 de diciembre de 1996
1998	\$ 203.826,00	\$ 6.794,20	18,50%	\$ 20.700,00	\$ 224.526,00	3106 de diciembre de 1997
1999	\$ 236.460,00	\$ 7.882,00	16,00%	\$ 24.012,00	\$ 260.472,00	2560 de diciembre de 1998
2000	\$ 260.100,00	\$ 8.670,00	10,00%	\$ 26.413,00	\$ 286.513,00	2647 de diciembre 23 de 1999
2001	\$ 286.000,00	\$ 9.533,33	10,00%	\$ 30.000,00	\$ 316.000,00	2579 de diciembre 13 de 2000
2002	\$ 309.000,00	\$ 10.300,00	8,00%	\$ 34.000,00	\$ 343.000,00	2910 de diciembre 31 de 2001
2003	\$ 332.000,00	\$ 11.066,67	7,40%	\$ 37.500,00	\$ 369.500,00	3232 de diciembre 27 de 2002
2004	\$ 358.000,00	\$ 11.933,33	7,80%	\$ 41.600,00	\$ 399.600,00	3770 de diciembre 26 de 2003
2005	\$ 381.500,00	\$ 12.716,67	6,60%	\$ 44.500,00	\$ 426.000,00	4360 de diciembre 22 de 2004
2006	\$ 408.000,00	\$ 13.600,00	6,90%	\$ 47.700,00	\$ 455.700,00	4686 de diciembre 21 de 2005
2007	\$ 433.700,00	\$ 14.456,67	6,30%	\$ 50.800,00	\$ 484.500,00	4580 de diciembre 27 de 2006
2008	\$ 461.500,00	\$ 15.383,33	6,40%	\$ 55.000,00	\$ 516.500,00	4965 de diciembre 27 de 2007
2009	\$ 496.900,00	\$ 16.563,33	7,70%	\$ 69.300,00	\$ 566.200,00	4868 de diciembre 30 de 2008
2010	\$ 515.000,00	\$ 17.166,67	3,60%	\$ 61.500,00	\$ 576.500,00	5053 de diciembre 30 de 2009
2011	\$ 535.600,00	\$ 17.853,33	4,00%	\$ 63.600,00	\$ 599.200,00	033 de enero 11 de 2011
2012	\$ 566.700,00	\$ 18.890,00	5,80%	\$ 67.800,00	\$ 634.500,00	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	\$ 589.500,00	\$ 19.650,00	4,02%	\$ 70.500,00	\$ 660.000,00	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	\$ 616.000,00	\$ 20.533,33	4,50%	\$ 72.000,00	\$ 688.000,00	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	\$ 644.350,00	\$ 21.478,33	4,60%	\$ 74.000,00	\$ 718.350,00	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	\$ 689.455,00	\$ 22.981,83	7,00%	\$ 77.700,00	\$ 767.155,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	\$ 737.717,00	\$ 24.590,56	7,00%	\$ 83.140,00	\$ 820.857,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	\$ 781.242,00	\$ 26.041,40	5,90%	\$ 88.211,00	\$ 869.453,00	2269 de diciembre 30 de 2017
2024	\$ 1.300.000,00	\$ 43.333,33		\$ 162.000,00	\$ 1.462.000,00	
2025	\$ 1.423.500,00	\$ 47.450,00		\$ 200.000,00	\$ 1.623.500,00	
2026	\$ 1.750.905,00	\$ 58.363,50		\$ 249.095,00	\$ 2.000.000,00	

Fuente: Ministerio del Trabajo (www.mintrabajo.gov.co) y decretos del Gobierno Nacional (www.presidencia.gov.co).

Nota: desde el 1 de julio de 1984 se unificó el salario mínimo para todos los sectores de la economía.

¹ Variación porcentual con respecto al dato del año inmediatamente anterior.

(N/A) No aplica



MARISEL SANABRIA
 NIT 26631936 -0
 CRA 9 N° 16-63 B/ 7 AGOSTO - +57
 3123503548
 FACEBOOK/AKI MI FERRETERIA
 FERRETERIAAKI@GMAIL.COM

Cotización
No. 100

SEÑOR(ES)	WILFER MONJE TRUJILLO	FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AA)
DIRECCIÓN	SAN VICENTE DEL CAGUAN SAN VICENTE DEL	28/08/2026
CIUDAD	CAGUAN	FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AA)
TELÉFONO	CC	28/08/2026

Ítem	Precio	Cantidad	Total
Acero de refuerzo de 60.000 psi	\$10.000	1	\$10.000
Alambre cal. 18	\$5.350	1	\$5.350
Alambre cal. 12	\$4.165	1	\$4.165
Ángulo de 1 1/2" x 1 1/2" x 1/4"	\$14.280	1	\$14.280
Ángulo de 4 1/4"	\$37.652	1	\$37.652
Ángulo de 3 1/4"	\$23.042	1	\$23.042
Desenclavante	\$19.040	1	\$19.040
Cemento gris tipo Portland	\$952	1	\$952
Cinta señalización (Rollo por 500 ml)	\$37.342	1	\$37.342
Malla electrosoldada 15x15, 4 mm	\$6.615	1	\$6.615
Tierra vegetal para recuperación paisajística	\$65.450	1	\$65.450
Grasa para cobertura vegetal	\$4.165	1	\$4.165
Material granular para conformación y nivelación	\$84.490	1	\$84.490
Bolsas/costales para residuos	\$2.380	1	\$2.380
Elementos menores de fijación y amarre	\$2.975	1	\$2.975
Disco de corte diamantado	\$5.950	1	\$5.950
Elementos menores de protección y señalización	\$49.980	1	\$49.980
Tierra vegetal para recuperación	\$77.350	1	\$77.350
Semilla/grasa para cobertura vegetal	\$4.165	1	\$4.165
Material seleccionado para relleno y compactación	\$53.550	1	\$53.550
Tierra vegetal para recuperación paisajística	\$46.410	1	\$46.410
Recebo	\$79.187	1	\$79.187

Subtotal \$ 634.490,00

IVA (19.00%) \$ 120.553,00

Total \$ 755.043,00

ELABORADO POR



si no lo tenemos, te lo conseguimos

NIT 963.626.781 - 5
Calle 17 N° 8-18 B/Centro

COTIZACIÓN

Cliente **WILFER MONJE TRUJILLO**
Nit **1.118.024.787**

CEL 3157386691
Fecha: 31/08/2025

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO POR UNIDAD
1	Acero de refuerzo de 60.000 psi	\$25.200	\$25.200
1	Alambre cal. 18	\$20.550	\$20.550
1	Alambre cal. 12	\$19.365	\$19.365
1	Ángulo de 1 1/2" x 1 1/2" x 1/4"	\$29.480	\$29.480
1	Ángulo de 4 1/4"	\$52.852	\$52.852
1	Ángulo de 3 1/4"	\$38.242	\$38.242
1	Desencofrante	\$34.240	\$34.240
1	Cemento gris tipo Portland	\$16.152	\$16.152
1	Cinta señalización (Rollo por 500 ml)	\$52.542	\$52.542
1	Malla electrosoldada 15x15, 4 mm	\$21.815	\$21.815
1	Tierra vegetal para recuperación paisajística	\$80.650	\$80.650
1	Gramma para cobertura vegetal	\$19.365	\$19.365
1	Material granular para conformación y nivelación	\$99.690	\$99.690
1	Bolsas/costales para residuos	\$17.580	\$17.580
1	Elementos menores de fijación y amarre	\$18.175	\$18.175
1	Disco de corte diamantado	\$21.150	\$21.150
1	Elementos menores de protección y señalización	\$65.180	\$65.180
1	Tierra vegetal para recuperación	\$92.550	\$92.550
1	Semilla/grama para cobertura vegetal	\$19.365	\$19.365
1	Material seleccionado para relleno y compactación	\$68.750	\$68.750
1	Tierra vegetal para recuperación paisajística	\$61.610	\$61.610
1	Recebo	\$94.387	\$94.387

Subtotal	\$ 968.890
IVA 19%	\$ 184.089
Total a pagar	\$ 1.152.979

vendedor
WISMAR ORTIZ MOLANO

CLIENTE	WILFER MONJE TRUJILLO	ORDEN	
CONTACTO	0 -	VALIDO DE:	16.03.2025
DIRECCION	SAN VICENTE DEL CAGUAN	VALIDO A:	03.08.2026
TELEFONO	3157386691	GRUPO VEND.	FL2 - BARRERA M. KATHERIN
CIUDAD	SAN VICENTE Caquetá,	COND. PAGO	NT30 - Fecha de Vencimiento 30 días
PAIS	COLOMBIA	MONEDA	COP
		FECHA ENTREGA:	03.08.2026

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
MAT-01	Acero de refuerzo de 60.000 psi	1	Kg	\$ 36.520	\$ 36.520
MAT-02	Alambre cal. 18	1	Kg	\$ 31.870	\$ 31.870
MAT-03	Alambre cal. 12	1	Kg	\$ 30.685	\$ 30.685
MAT-04	Ángulo de 1 1/2" x 1 1/2" x 1/4"	1	ML	\$ 40.800	\$ 40.800
MAT-05	Ángulo de 4 1/4"	1	ML	\$ 64.172	\$ 64.172
MAT-06	Ángulo de 3 1/4"	1	ML	\$ 49.562	\$ 49.562
MAT-07	Desencofrante	1	Kg	\$ 45.560	\$ 45.560
MAT-08	Cemento gris tipo Portland	1	Kg	\$ 27.472	\$ 27.472
MAT-09	Cinta señalización (Rollo por 500 ml)	1	UND	\$ 63.862	\$ 63.862
MAT-10	Malla electrosoldada 15x15, 4 mm	1	m ²	\$ 33.135	\$ 33.135
MAT-11	Tierra vegetal para recuperación paisajística	1	m ³	\$ 91.970	\$ 91.970
MAT-12	Grama para cobertura vegetal	1	m ²	\$ 30.685	\$ 30.685
MAT-13	Material granular para conformación y nivelación	1	m ³	\$ 111.010	\$ 111.010
MAT-14	Bolsas/costales para residuos	1	UND	\$ 28.900	\$ 28.900
MAT-15	Elementos menores de fijación y amarre	1	GL	\$ 29.495	\$ 29.495
MAT-16	Disco de corte diamantado	1	UND	\$ 32.470	\$ 32.470
MAT-17	Elementos menores de protección y señalización	1	GL	\$ 76.500	\$ 76.500
MAT-18	Tierra vegetal para recuperación	1	m ³	\$ 103.870	\$ 103.870
MAT-19	Semilla/grama para cobertura vegetal	1	m ²	\$ 30.685	\$ 30.685
MAT-20	Material seleccionado para relleno y compactación	1	m ³	\$ 80.070	\$ 80.070
MAT-21	Tierra vegetal para recuperación paisajística	1	m ³	\$ 72.930	\$ 72.930
MAT-22	Recebo	1	m ³	\$ 105.707	\$ 105.707

SUBTOTAL	\$ 1.217.930
IVA 19%	\$ 231.407
TOTAL A PAGAR	\$ 1.449.337

DECRETO MUNICIPAL No. 069
(junio 09 del 2026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, LOS SALDOS RESULTANTES DEL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025, DEL MUNICIPIO DE VICENTE DEL CAGUAN".

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ, en uso de sus atribuciones legales, conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, Ley 819 de 2003, Ley 1551 de 2012, y en especial concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo Municipal No. 001 del 26 de mayo de 2026, y,

CONSIDERANDO

1. Que, dentro de las competencias que le otorga el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, le compete al Alcalde Municipal, "Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo."; así mismo de conformidad con el numeral "5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.
2. Que mediante Acuerdo Municipal No.018 del 30 de noviembre de 2025, se aprobó el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropiaaciones para Gastos de funcionamiento e inversiones del Municipio de San Vicente del Caguán Caquetá, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2026.
3. Que mediante Decreto Municipal No. 173 de diciembre 18 de 2025, se liquidó el Presupuesto Municipal de San Vicente del Caguán, para la vigencia fiscal 2026.
4. Que, mediante Decreto No. 025 del 26 de febrero de 2026, el Alcalde Municipal realizó el cierre presupuestal y financiero de la vigencia fiscal 2025.
5. Que, atendiendo la competencia legal, el Honorable Concejo Municipal de San Vicente del Caguán analizó, debatió y aprobó unánimemente el Proyecto de Acuerdo No. 004 y pasó a ser Acuerdo Municipal No. 004 del 31 de mayo de 2026, "Por medio del cual se incorporan al presupuesto del año 2026 los saldos resultantes del cierre de la vigencia 2025, del Municipio de San Vicente del Caguán, vigencia fiscal 2026"
6. Que dicho Acuerdo Municipal fue formalmente recibido en el Despacho de la Administración el 02 de junio de 2026 y, encontrándose ajustado a la Constitución y a las normas orgánicas de presupuesto, fue Sancionado por el Alcalde Municipal, Luis Trujillo Osorio, el 03 de junio de 2026
7. Que, con el objeto de materializar, registrar en la contabilidad pública e incorporar técnicamente a los sistemas de información financiera de la entidad territorial las modificaciones presupuestales aprobadas por la corporación pública, se hace necesario proferir el correspondiente Decreto de liquidación e incorporación de las partidas de gasto e inversión.

Elaboró Johany Parra Conde – Técnico Administrativo
Revisó Magnolia Concepcion Rubio M- Sec-Hacienda
Revisó El Nogal SAS
Aprobó Luis Trujillo Osorio-Alcalde Municipal

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
contactenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

8. Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporación en el Presupuesto de Ingresos. Incorporar al Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de San Vicente del Caguán para la vigencia fiscal 2026, la suma de OCHO MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$8.707.551.492,87), por concepto de Recursos del Balance (saldos resultantes del cierre de la vigencia fiscal 2025), de acuerdo con la siguiente desagregación técnica:

CÓDIGO	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FUENTE FINANCIACIÓN	APROPIACIÓN INICIAL
1	INGRESOS		8.707.551.492,87
1.2	RECURSOS DE CAPITAL		8.707.551.492,87
1.2.10	RECURSOS DE BALANCE		8.707.551.492,87
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL		8.707.551.492,87
1.2.10.02.001	RECURSOS DEL BALANCE LIBRE DESTINACION	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	2.923.475.343,07
1.2.10.02.001	RECURSOS DEL BALANCE LIBRE DESTINACION	1.2.3.4.02 1% ICLD Ley 99 - Destino Ambiental	235.111.780,12
1.2.10.02.002	ALUMBRADO PUBLICO	1.3.3.3.14 R.B. IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	26.075.503,35
1.2.10.02.003	SOBRETASA BOMBERIL	1.3.3.3.15 R.B. SOBRETASA BOMBERIL	75.325.926,28
1.2.10.02.004	TASA PRO DEPORTE	1.3.3.3.19 R.B. TASA PRO DEPORTE	129.820.462,35
1.2.10.02.005	ESTAMPILLA PRO CULTURA	1.3.3.3.20 R.B. ESTAMPILLAS	231.457.507,99
1.2.10.02.006	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	1.3.3.3.20 R.B. ESTAMPILLAS	163.597.791,34
1.2.10.02.007	ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL	1.3.3.3.20 R.B. ESTAMPILLAS	193.020.475,20
1.2.10.02.008	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	1.3.3.3.20 R.B. ESTAMPILLAS	215.903.060,05
1.2.10.02.009	FONDO DE SEGURIDAD TERRITOTIAL - FONSET	1.3.3.4.01 R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	459.588.240,38
1.2.10.02.010	MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	1.3.3.4.17 R.B. MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	19.248.121,69
1.2.10.02.011	25% DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	1.3.3.4.22 R.B. DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	550.927.673,08
1.2.10.02.014	SGP EDUCACION - CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	1.3.3.6.03 R.B. SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	144.037.979,10
1.2.10.02.015	SGP SALUD PUBLICA	1.3.3.7.02 R.B. SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	159.977.383,67
1.2.10.02.016	SGP PROPOSITO GENERAL - DEPORTE Y RECREACION	1.3.3.8.01 R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	14.549.895,83
1.2.10.02.017	SGP PROPOSITO GENERAL - CULTURA	1.3.3.8.02 R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-CULTURA	3.469.850,77
1.2.10.02.018	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE INVERSION	1.3.3.8.03 R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	256.610.659,28
1.2.10.02.019	SGP PROPOSITO GENERAL - LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	1.3.3.8.04 R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	61.585.222,30
1.2.10.02.020	SGP ASIGNACION ESPECIAL - PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	1.3.3.9.01 R.B. SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	1.274.967,06
1.2.10.02.021	SGP ASIGNACION - ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	1.3.3.9.03 R.B. SGP-ASIGNACION-ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	326.392,70
1.2.10.02.022	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.3.3.10.00 R.B. SGP-AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	27.709.164,03
1.2.10.02.012	TRANSFERENCIAS ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR - GOBERNACIÓN	1.3.3.11.07 R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	7.565.950,66
1.2.10.02.013	TRANSFERENCIAS IMPUESTO AL TABACO	1.3.3.11.07 R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	4.798,73
1.2.10.02.023	RETIROS FONPET - EDUCACIÓN	1.3.3.11.10 R.B. RETIROS FONPET	39.615.771,21

Elaboró Johany Parra Conde - Técnico Administrativo
Revisó Magnolia Concepcion Rubio M- Sec-Hacienda
Revisó El Nogal SAS
Aprobó Luis Trujillo-Qsorio-Alcalde Municipal

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 - 65 Esquina
sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
contactenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



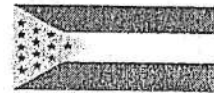
1.2.10.02.024	RETIROS FONPET - PARA MESADAS PENSIONALES	1.3.3.11.10 R.B. RETIROS FONPET	425.720.685,61
1.2.10.02.025	RETIROS FONPET - PARA PROPÓSITO GENERAL	1.3.3.11.10 R.B. RETIROS FONPET	2.340.622.175,42
1.2.10.02.026	GESTION DEL RIESGO	1.3.3.11.11 R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	128.711,60

ARTÍCULO SEGUNDO: Incorporación en el presupuesto de gastos y apropiaciones. Adiciónese e incorpórese al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la vigencia fiscal 2026 del Municipio de San Vicente del Caguán, la suma de OCHO MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$8.707.551.492,87), distribuidos de la siguiente manera:

CÓDIGO	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	DODIGO DEL PRODUCTO	BPIN	VALOR
2	GASTOS				8.707.551.492,87
2.1	FUNCIONAMIENTO				431.495.122,12
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				431.495.122,12
2.1.3.05	A ENTIDADES DEL GOBIERNO				5.774.436,51
2.1.3.05.01	A ÓRGANOS DEL PGN				5.774.436,51
2.1.3.05.01.063	TRANSFERENCIAS A LA POLICÍA NACIONAL POR MULTAS CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA				5.774.436,51
2.1.3.05.01.063.001	15% TRANSFERENCIAS A LA POLICÍA NACIONAL POR MULTAS CODIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	1.3.3.4.17 R.B. MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA			5.774.436,51
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES				425.720.685,61
2.1.3.07.02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO				425.720.685,61
2.1.3.07.02.001	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)				425.720.685,61
2.1.3.07.02.001.002	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)				425.720.685,61
2.1.3.07.02.001.002.01	MESADAS PENSIONALES	1.3.3.11.10 R.B. RETIROS FONPET			425.720.685,61
2.3	INVERSION				8.276.056.370,75
2.3.1	GASTOS DE PERSONAL				215.903.060,05
2.3.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE				215.903.060,05
2.3.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO				215.903.060,05
2.3.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES				215.903.060,05
2.3.1.01.01.001.001	SUELDO BÁSICO				215.903.060,05
2.3.1.01.01.001.001.02	SUELDO BÁSICO COMISARIA	1.3.3.3.20 R.B. ESTAMPILLAS	120200200- Ciudadanos con servicio de justicia prestado	202500000027953	215.903.060,05

Elaboró Johany Parra Conde – Técnico Administrativo
Revisó Magnolia Concepcion Rubio M- Sec-Hacienda
Revisó El Nogal SAS
Aprobó Luis Trujillo Osorio-Alcalde Municipal

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
contactenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

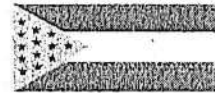


ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN - DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

2.3.2	Adquisición de bienes y servicios				8.060.153.310,70
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros				631.254.065,78
2.3.2.01.01	Activos fijos				631.254.065,78
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y Estructuras				80.000.000,00
2.3.2.01.01.001.01	Viviendas				80.000.000,00
2.3.2.01.01.001.01.01	Edificios Utilizados para Residencia				80.000.000,00
2.3.2.01.01.001.01.01.01	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	1.3.3.1.00. RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	450302200 - Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas.	202500000027460	80.000.000,00
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo				550.927.673,08
2.3.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e Informática				550.927.673,08
2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios				550.927.673,08
2.3.2.01.01.003.03.02.01	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1.3.3.4.22 R.B. DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	190604400-Personas afiliadas al régimen subsidiado	2024187530020	550.927.673,08
2.3.2.01.01.004	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO				326.392,70
2.3.2.01.01.004.01	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTICULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES				326.392,70
2.3.2.01.01.004.01.02	INSTRUMENTOS MUSICALES				326.392,70
2.3.2.01.01.004.01.02.01	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.3.3.9.03-R.B. SGP- ASIGNACION- ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA	330112700- Infraestructuras culturales dotadas	202500000027089	326.392,70
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos				7.428.899.244,92
2.3.2.02.01	Materiales y suministros				310.035.690,04
2.3.2.02.01.001	Minerales; electricidad, gas y agua				190.511.224,65
2.3.2.02.01.001.001	Infraestructura red vial regional	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	240211400-Via urbana mejorada	202500000027072	60.000.000,00
2.3.2.02.01.001.001	Infraestructura red vial regional	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	240211400-Via urbana mejorada	202500000027072	130.511.224,65
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)				39.524.465,39
2.3.2.02.01.003.002	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.3.3.3.20 R.B. ESTAMPILLAS	330108500-Usuarios atendidos	202500000027089	39.524.465,39
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo				80.000.000,00
2.3.2.02.01.004.003	Infraestructura red vial regional	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL	350211400- Equipamientos dotados	202500000027085	80.000.000,00

Elaboró Johany Parra Conde - Técnico Administrativo
Revisó Magnolia Concepcion-Rubio M- Sec-Hacienda
Revisó El Nogal SAS
Aprobó Luis Trujillo Osorio-Alcalde Municipal

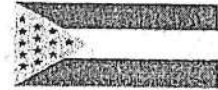
Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 - 65 Esquina
sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
contactenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



		BALANCE DE LIBRE DESTINACION			
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios				7.110.863.554,88
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción				3.045.805.564,96
2.3.2.02.02.005.001	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	1.3.3.3.20 R.B. ESTAMPILLAS	210206000-Usuarios beneficiados con la ampliación de cobertura	202500000027066	193.020.475,20
2.3.2.02.02.005.002	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	1.3.3.6.03 R.B. SGP- EDUCACION- CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	220105200-Sedes educativas mejoradas	202500000027078	144.837.979,10
2.3.2.02.02.005.003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	1.3.3.10.00 R.B. SGP- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	400300800-Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	202500000027069	27.709.164,03
2.3.2.02.02.005.004	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	1.3.3.11.10 R.B. RETIROS FONPET	210101600-Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	202600000008927	2.340.622.175,42
2.3.2.02.02.005.002	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	1.3.3.11.10 R.B. RETIROS FONPET	220105200-Sedes educativas mejoradas	202500000027078	39.615.771,21
2.3.2.02.02.005.028	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	320200604 -Árboles plantados	202500000027459	1.804.118,42
2.3.2.02.02.005.028	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1.3.3.8.04 R.B. SGP- PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	320200604 -Árboles plantados	202500000027459	21.585.222,30
2.3.2.02.02.005.028	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1.3.3.8.04 R.B. SGP- PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	320600300-Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	202500000027948	20.000.000,00
2.3.2.02.02.005.028	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1.3.3.8.04 R.B. SGP- PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	320201200-Áreas de ecosistemas protegidas	202500000027459	20.000.000,00
2.3.2.02.02.005.003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	1.3.3.8.03 R.B. SGP- PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	4003022-Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Implementado	202400000002632	236.610.659,28
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción				1.772.294.206,08
2.3.2.02.02.008.001	Generación de la información geográfica del territorio nacional	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	040601600-Área geográfica actualizada catastralmente con	202600000002666	7.200.000,00

Elaboró Johany Parra Conde - Técnico Administrativo
Revisó Magnolia Concepción Rubio M- Sec-Hacienda
Revisó El Nogal SAS
Aprobó Luis Trujillo Osorio-Alcalde Municipal

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 - 65 Esquina
sanvicentelcaguan-caqueta.gov.co
contactenos@sanvicentelcaguan-caqueta.gov.co



			enfoque multipropósito		
2.3.2.02.02.008.002	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	040100100-Bases de datos de la temática de Demografía y Población anonimizadas producidas	2024187530015	65.200.000,00
2.3.2.02.02.008.003	Promoción al acceso a la justicia	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	120200200-Ciudadanos con servicio de justicia prestado	202500000027953	35.400.000,00
2.3.2.02.02.008.004	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	170203805-Mercados campesinos realizados	2024187530019	1.000.000,00
2.3.2.02.02.008.005	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	170401000-Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	202500000027434	6.000.000,00
2.3.2.02.02.008.005	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	170401003-Mujeres rurales beneficiadas con procesos de formalización de tierras	202500000027434	6.000.000,00
2.3.2.02.02.008.005	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	170401700-Personas sensibilizadas en la formalización	202500000027434	6.000.000,00
2.3.2.02.02.008.006	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	170804100-Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	2024187530073	10.000.000,00
2.3.2.02.02.008.007	Infraestructura productiva y comercialización	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	170910600-Cadena Productivas Apoyados	202500000027461	1.000.000,00
2.3.2.02.02.008.007	Infraestructura productiva y comercialización	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	170911200-Plazas de mercado mantenida	202500000027461	14.400.000,00
2.3.2.02.02.008.008	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	1.3.3.3.14 R.B. IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	210201100-Redes de alumbrado público con mantenimiento	202500000027066	26.075.503,35
2.3.2.02.02.008.011	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	230103000-Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	202500000027090	5.000.000,00
2.3.2.02.02.008.011	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	230104700-Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	202500000027090	5.000.000,00
2.3.2.02.02.008.011	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	230107500-Sistemas de información implementados	202500000027090	19.850.000,00
2.3.2.02.02.008.012	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	230200200-Contenidos digitales publicados	202500000027090	43.400.000,00

Elaboró Johany Parra Conde – Técnico Administrativo
Revisó Magnolia Concepción Rubio M- Sec-Hacienda
Revisó El Nogal SAS
Aprobó Luis Trujillo Osorio-Alcalde Municipal

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
contactenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

	Información y las Comunicaciones (TIC)				
2.3.2.02.02.008.013	Infraestructura red vial regional	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	240211200-Via terciaria con mantenimiento	202500000027072	135.000.000,00
2.3.2.02.02.008.013	Infraestructura red vial regional	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	240204100-Via terciaria mejorada	202500000027072	60.000.000,00
2.3.2.02.02.008.013	Infraestructura red vial regional	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	240211400-Via urbana mejorada	202500000027072	25.000.000,00
2.3.2.02.02.008.014	Seguridad de transporte	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	240900400-Operativos de control realizados	202500000027956	33.780.000,00
2.3.2.02.02.008.014	Seguridad de transporte	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	240900900-Estrategias implementadas	202500000027956	33.780.000,00
2.3.2.02.02.008.015	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	320201200-Áreas de ecosistemas protegidas	202500000027459	22.000.000,00
2.3.2.02.02.008.018	Protección Social	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	360101200-Subsidios del Programa Colombia Mayor entregados	2024187530078	28.200.000,00
2.3.2.02.02.008.019	Acceso a soluciones de vivienda	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	400100700-Bienes fiscales saneados y titulados	202500000027057	17.700.000,00
2.3.2.02.02.008.019	Acceso a soluciones de vivienda	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	400100100-Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	202500000027057	31.100.000,00
2.3.2.02.02.008.020	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	400200101-Entidades municipales asistidas técnicamente	202500000027076	19.000.000,00
2.3.2.02.02.008.021	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	400305500-Asistencias técnicas realizadas	202500000027069	26.000.000,00
2.3.2.02.02.008.021	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	400302200-Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	202400000002632	7.000.000,00
2.3.2.02.02.008.023	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	1.3.3.3.19 R.B. TASA PRO DEPORTE	430100400-Infraestructura deportiva mantenida	202500000027087	29.820.462,35
2.3.2.02.02.008.024	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	450100100-Instancias territoriales asistidas técnicamente	202500000027314	4.800.000,00
2.3.2.02.02.008.024	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	1.3.3.4.01 R.B. CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	450100400-Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	202500000027314	459.588.240,38
2.3.2.02.02.008.025	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL	450200100-Espacios de participación promovidos	202500000015245	131.000.000,00

Elaboró Johany Parra Conde – Técnico Administrativo
Revisó Magnolia Concepcion Rubio M- Sec-Hacienda
Revisó El Nogal SAS
Aprobó Luis Trujillo Osorio-Alcalde Municipal

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
contactenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETA – COLOMBIA

	garantía de los derechos humanos	BALANCE DE LIBRE DESTINACION			
2.3.2.02.02.008.025	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	450203406-Estrategias de prevención de violencia de género implementadas	2024187530079	45.500.000,00
2.3.2.02.02.008.026	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	459903100-Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	202500000027050	110.700.000,00
2.3.2.02.02.008.029	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	210101600-Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	202600000008927	200.000.000,00
2.3.2.02.02.008.030	Puente construido en vía terciaria	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	240204400-Puente construido en vía terciaria existente	202600000014671	70.000.000,00
2.3.2.02.02.008.031	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	450301700-Estudios de riesgo de desastres elaborados	202500000027460	30.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales				2.300.763.783,84
2.3.2.02.02.009.004	Salud pública	1.3.3.7.02 R.B. SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	190502600-Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	202500000009867	48.000.000,00
2.3.2.02.02.009.004	Salud pública	1.3.3.7.02 R.B. SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	190502700-Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	202500000009867	68.600.000,00
2.3.2.02.02.009.004	Salud pública	1.3.3.7.02 R.B. SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	190504300-Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	202500000009867	43.377.383,67
2.3.2.02.02.009.004	Salud pública	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	190500400-Cementerios remodelados	2024187530094	84.400.000,00
2.3.2.02.02.009.006	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	220101700-Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	202500000027081	38.400.000,00
2.3.2.02.02.009.006	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	1.3.3.9.01 R.B. SGP-ASIGNACION ESPECIAL-PROGRAMAS DE	220102801-Beneficiarios de la alimentación escolar	202500000027081	1.274.967,06

Elaboró Johany Parra Conde – Técnico Administrativo
Revisó Magnolia Concepcion Rubio M- Sec-Hacienda
Revisó El Nogal-SAS
Aprobó Luis Trujillo-Sorico-Alcalde Municipal

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
contactenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



		ALIMENTACION ESCOLAR			
2.3.2.02.02.009.008	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	1.2.3.4.02-ICLD LEY 99 - DESTINO AMBIENTAL	320204300-Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales Implementados	202500000027459	235.111.780,12
2.3.2.02.02.009.009	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	330105100-Personas capacitadas	202500000027089	4.600.000,00
2.3.2.02.02.009.009	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	330105300-Eventos de promoción de actividades culturales realizados	202500000027089	30.000.000,00
2.3.2.02.02.009.009	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.3.3.8.02 R.B. SGP- PROPOSITO GENERAL-CULTURA	330105301- Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	202500000027089	3.469.850,77
2.3.2.02.02.009.009	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	330105301- Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	202500000027089	358.600.000,00
2.3.2.02.02.009.009	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.3.3.3.20 R.B. ESTAMPILLAS	330107400- Encuentros realizados	202500000027089	21.468.855,13
2.3.2.02.02.009.009	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.3.3.3.20 R.B. ESTAMPILLAS	330107400- Encuentros realizados	202500000027089	47.945.564,76
2.3.2.02.02.009.009	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.3.3.3.20 R.B. ESTAMPILLAS	330105400- Estímulos otorgados	202500000027089	122.518.622,71
2.3.2.02.02.009.009	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	330108500-Usuarios atendidos	202500000027089	41.400.000,00
2.3.2.02.02.009.009	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	330112600-Procesos de formación atendidos	202500000027089	124.200.000,00
2.3.2.02.02.009.010	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	330201900- Capacitaciones realizadas	202500000027236	4.600.000,00
2.3.2.02.02.009.010	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	330204900-Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	202500000027236	4.600.000,00
2.3.2.02.02.009.012	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	410100700-Víctimas informadas sobre oferta institucional	2024187530006	600.000,00
2.3.2.02.02.009.012	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	410101400-Víctimas caracterizadas	2024187530006	13.800.000,00
2.3.2.02.02.009.012	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	410102300- Solicitudes tramitadas	2024187530006	13.500.000,00
2.3.2.02.02.009.012	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	410103000-Víctimas con atención psicosocial en modalidad individual,	2024187530006	22.800.000,00

Elaboró Johany Parra Conde – Técnico Administrativo
Revisó Magnolia Concepcion Rubio M- Sec-Hacienda
Revisó El Nogal SAS
Aprobó Luis Trujillo Osorio-Alcalde Municipal

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
contactenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

2



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

			familiar, comunitaria y grupal.		
2.3.2.02.02.009.013	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	1.3.3.1.30 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	410200100-Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	202500000027086	39.600.000,00
2.3.2.02.02.009.013	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	410204502-Jóvenes atendidos	202500000027086	36.000.000,00
2.3.2.02.02.009.013	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	410204502-Jóvenes atendidos	202500000027086	4.500.000,00
2.3.2.02.02.009.014	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	410305001-Comunidades con acompañamiento familiar	2024187530077	97.200.000,00
2.3.2.02.02.009.015	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	1.3.3.3.20 R.B. ESTAMPILLAS	410400800-Adultos mayores atendidos con servicios integrales	2024187530010	114.518.453,00
2.3.2.02.02.009.015	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	1.3.3.3.20 R.B. ESTAMPILLAS	410400800-Adultos mayores atendidos con servicios integrales	202500000027487	49.079.338,34
2.3.2.02.02.009.015	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	1.3.3.11.07 R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	410400800-Adultos mayores atendidos con servicios integrales	2024187530010	7.565.950,66
2.3.2.02.02.009.015	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	410402000-Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	202500000027189	27.000.000,00
2.3.2.02.02.009.016	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	1.3.3.8.01 R.B. SGP- PROPÓSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	430103801-Eventos recreativos comunitarios realizados	202500000027087	14.549.895,83
2.3.2.02.02.009.016	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	430100702-Escuelas deportivas implementadas	202500000027087	98.100.000,00
2.3.2.02.02.009.016	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	1.3.3.3.19 R.B. TASA PRO DEPORTE	430103702-Instituciones educativas vinculadas al programa Súperate-Intercolegiados	202500000027087	100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.016	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	430100102-Artículos deportivos entregados	202500000027087	30.000.000,00
2.3.2.02.02.009.018	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	1.3.3.4.17 R.B. MULTAS CODIGO NACIONAL DE	450100400-Iniciativas para la promoción de la	202500000027314	13.473.685,18

Elaboró Johany Parra Conde – Técnico Administrativo
Revisó Magnolia Concepcion Rubio M- Sec-Hacienda
Revisó El Nogal-SAS
Aprobó Luis Trujillo Osorio-Alcalde Municipal

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
contactenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



		POLICIA Y CONVIVENCIA	convivencia implementadas		
2.3.2.02.02.009.019	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	1.3.3.3.15 R.B. SOBRETASA BOMBERIL	450302800-Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	202500000027460	75.325.926,28
2.3.2.02.02.009.016	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	1.3.3.11.07 R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	430100102-Artículos deportivos entregados	202500000027087	4.798,73
2.3.2.02.02.009.019	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	1.3.3.11.11-R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	450302800-Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	202500000027460	128.711,60
2.3.2.02.02.009.019	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	450302800-Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	202500000027460	100.000.000,00
2.3.2.02.02.009.141	Promoción al acceso a la justicia	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	120202002-Eventos realizados	202500000027953	15.000.000,00
2.3.2.02.02.009.142	Justicia Transicional	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	120401600-Jornadas móviles de justicia transicional realizadas	202500000027950	5.000.000,00
2.3.2.02.02.009.143	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	120301201-Personas capacitadas	202500000027901	5.000.000,00
2.3.2.02.02.009.015	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	410402600-Personas atendidas con oferta institucional	202500000027189	5.000.000,00
2.3.2.02.02.009.005	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	190602601-Sedes dotadas	202500000036762	40.000.000,00
2.3.2.02.02.009.002	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1.3.3.8.03 R.B. SGP- PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	170200700- Proyectos productivos cofinanciados	2024187530019	20.000.000,00
2.3.2.02.02.009.002	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	170200700- Proyectos productivos cofinanciados	2024187530019	70.450.000,00

ARTICULO TERCERO: OPERACIÓN Y REGISTRO. Ordenar a la Secretaría de Hacienda Municipal y a sus áreas de Presupuesto y Contabilidad realizar las correspondientes modificaciones, registros y aperturas de rubros en el Sistema de Información Financiera de la entidad, con el fin de viabilizar la ejecución de los recursos incorporados en el presente decreto.

Elaboró Johany Parra Conde – Técnico Administrativo
Revisó Magnolia Concepción Rubio M- Sec-Hacienda
Revisó El Nogal SAS
Aprobó Luis Trujillo Osorio-Alcalde Municipal

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
contactenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

ARTICULO CUARTO: VIGENCIA: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en el despacho del alcalde Municipal de San Vicente del Caguán, Caquetá, a los nueve (09) días de junio del 2026.


MICHAEL STEVEN ACERO PARRA
Alcalde Municipal (e)
Decreto 068 -- junio 09 de 2026

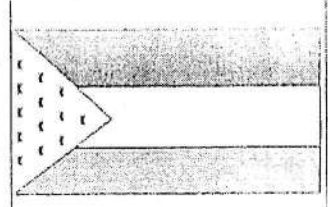
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN - DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

Elaboró Johany Parra Conde - Técnico Administrativo
Revisó Magnolia Concepción Rubio M- Sec-Hacienda
Revisó El Nogal SAS
Aprobó Luis Trujillo Osorio-Alcalde Municipal

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 - 65 Esquina
sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
contactenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
CONCEJO MUNICIPAL
828001421-6



ACUERDO MUNICIPAL No. 004
(31 DE MAYO DE 2026)

San Vicente del Caguán Caquetá 02 de junio del 2026

Señor
LUIS TRUJILLO OSORIO
Alcalde Municipal
San Vicente Del Caguán-Caquetá

Asunto: Remisión del Acuerdo Municipal N°004

Cordial saludo,

ALCALDÍA SAN VICENTE DEL CAGUAN
NIT. 800.095.785-2
VENTANILLA ÚNICA RAD. 002733



02 JUN 2026

HORA: 4:30 No. FOLIOS: 2

FIRMA: _____

Por medio de la presente, me dirijo a usted en calidad de remitente del Proyecto de Acuerdo N°004, titulado, "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, LOS SALDOS RESULTANTES DEL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN".

Dicho proyecto, tras haber sido debidamente analizado, discutido y aprobado en los debates reglamentarios, fue aprobado el proyecto de Acuerdo No. 004 y pasa a su despacho hacer el Acuerdo Municipal N°004 del 31 de mayo del 2026, para su respectiva sanción. Este Acuerdo Municipal "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, LOS SALDOS RESULTANTES DEL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN".

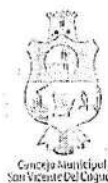
Cordialmente,

SERGIO LEONARDO BAUTISTA DIAZ
Presidente del concejo municipal S.V.C

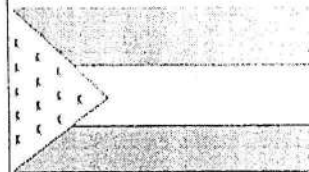
Dirección Calle 3-4-52 Edificio Arturo Reyes Cardozo
Sitio web concejosanvicentedelcaguán-caqueta.gov.co
Teléfono 098 1511103
Email concejosanvicentedelcaguán-caqueta.gov.co

Proyecto Denny Lorency Alotta Muñoz-secretaria
Elaboro Denny Lorency Alotta Muñoz-secretaria
Revisó Sergio Leonardo Bautista Díaz-Pte. Concejo Mpal
Aprobó Sergio Leonardo Bautista Díaz-Pte. Concejo Mpal

SB
SB



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
CONCEJO MUNICIPAL
828001421-6



ACUERDO MUNICIPAL No. 004
(31 DE MAYO DE 2026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, LOS SALDOS RESULTANTES DEL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN".

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Nacional, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Decreto Ley 111 de 1996, y

CONSIDERANDO

- Que mediante Acuerdo Municipal No.018 del 30 de noviembre de 2025, se aprobó el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Apropriaciones para Gastos de funcionamiento e inversiones del Municipio de San Vicente del Caguán Caquetá, para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2026.
- Que mediante Decreto Municipal No. 173 de diciembre 18 de 202, se liquidó el Presupuesto Municipal de San Vicente del Caguán, para la vigencia fiscal 2026.
- Que el Alcalde Municipal mediante Decreto 025 del 25 de febrero de 2026 efectuó el cierre fiscal de la vigencia 2025.
- Que se debe adicionar al presupuesto de la vigencia 2026, los saldos resultantes del cierre de la vigencia fiscal 2025, en cada uno de los sectores.
- Que es deber de la administración municipal realizar los ajustes necesarios dentro del Presupuesto, para garantizar su buena marcha y dar cumplimiento a las disposiciones legales.
- Por lo anteriormente expuesto.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la vigencia 2025, la suma de OCHO MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN

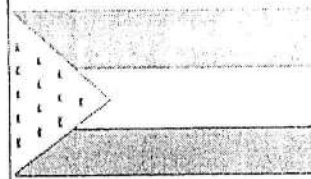
Dirección Calle 34 - 52 Edificio Arturo Reyes Cardozo
Sitio web concejo@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
Teléfono 098 1611101
Email concejo@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

Proyecto Denny Loreney Motta Muñoz-secretaria
Elabora Denny Loreney Motta Muñoz-secretaria
Revisa Sergio Leonardo Bautista Díaz -Pte. Concejo Apal
Aprueba Sergio Leonardo Bautista Díaz -Pte. Concejo Apal

SB
CB



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
CONCEJO MUNICIPAL
828001421-6



ACUERDO MUNICIPAL No. 004
(31 DE MAYO DE 2026)

MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$8.707.551.492,87), de la siguiente manera:

Artículo	Nombre	Valor
1	Ingresos	8.707.551.492,87
1.2	Recursos de capital	8.707.551.492,87
1.2.10	Recursos del balance	8.707.551.492,87
1.2.10.02	Superávit fiscal	8.707.551.492,87

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al presupuesto de Gastos de inversión de la vigencia 2025, la suma de OCHO MIL SETECIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$8.707.551.492,87 de la siguiente manera:

CODIGO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	VALOR
2	GASTOS		8.707.551.492,87
2.1	FUNCIONAMIENTO		431.495.122,12
	1.3.3.4.17 R.B. Multas código nacional de policía y convivencia.		5.774.436,51
	1.3.3.11.10 R.B. Retiros FONPET		425.720.685,61
2.3	INVERSION		8.276.056.370,75
	0401-Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	1003-Planificación estadística y	65.200.000,00
	0406-Generación de la información geográfica del territorio nacional	1003-Planificación estadística y	7.200.000,00
	1202- Promoción al acceso a la justicia	0800-Intersubsectorial Justicia	266.303.060,05
	1203- Promoción de los métodos de resolución de conflictos	0800-Intersubsectorial Justicia	5.000.000,00
	1204-Justicia transicional	0800-Intersubsectorial Justicia	5.000.000,00
	1702-Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1100-Intersubsectorial Agricultura y desarrollo rural	91.450.000,00

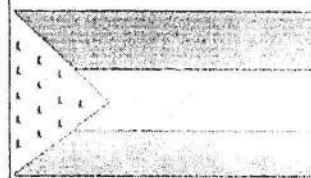
Dirección: Calle 3-1-52 Edificio Arturo Reyes Canfozo
Sitio web: concejo@sanvicentefecaguán-caqueta.gov.co
Teléfono: 098-1611101
Email: concejo@sanvicentefecaguán-caqueta.gov.co

Proyecto: Denny Loreney Motta Muñoz-secretaria
Elaboró: Denny Loreney Motta Muñoz-secretaria
Revisó: Sergio Leonardo Bautista Díaz-Pte. Concejo Mpal
Aprobó: Sergio Leonardo Bautista Díaz-Pte. Concejo Mpal

58
58



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
CONCEJO MUNICIPAL
828001421-6



ACUERDO MUNICIPAL No. 004
(31 DE MAYO DE 2026)

1704-Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1100-Intersectorial Agricultura y desarrollo rural	18.000.000,00
1708-Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1100-Intersectorial Agricultura y desarrollo rural	10.000.000,00
1709- Infraestructura productiva y comercialización	1100-Intersectorial Agricultura y desarrollo rural	15.400.000,00
1905- Salud pública	0300-Intersectorial Salud	244.377.383,67
1906- Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	0300-Intersectorial Salud	590.927.673,08
2101-Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	1900-Intersectorial Minas y Energía	2.540.622.175,42
2102- Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	1900-Intersectorial Minas y Energía	219.095.978,55
2201- Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	0700-Intersectorial Educación	224.128.717,37
2301-Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional	0400-Intersectorial Comunicaciones	29.850.000,00
2302-Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	0400-Intersectorial Comunicaciones	43.400.000,00
2402- Infraestructura red vial regional	0600-Intersectorial Transporte	480.511.224,65
2409-Seguridad de transporte	0600-Intersectorial Transporte	67.560.000,00
3202-Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0900-Intersectorial Ambiente	300.501.120,84
3206-Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	0900-Intersectorial Ambiente	20.000.000,00
3301-Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	1603-Arte y cultura	794.053.751,46

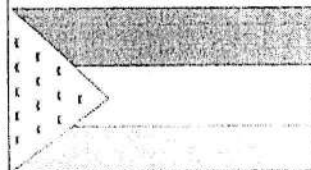
Dirección Calle 34-52 Edificio Arturo Reyes Carfozo
Sitio web concejo@sanvicentefelcaguán-caqueta.gov.co
Teléfono 098-4644103
E-mail concejo@sanvicentefelcaguán-caqueta.gov.co

Proyecto Denny Loreney Motta Muñoz-secretaria
Elaboro Denny Loreney Motta Muñoz-secretaria
Reviso Sergio Leonardo Bautista Díaz-Pte. Concejo Mpal
Aprueba Sergio Leonardo Bautista Díaz-Pte. Concejo Mpal

SB
SB



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
CONCEJO MUNICIPAL
828001421-6



ACUERDO MUNICIPAL No. 004
(31 DE MAYO DE 2026)

3302-Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	1603-Arte y cultura	9.200.000,00
3502-Productividad y competitividad de las empresas colombianas	0200-Intersubsectorial Industria y Comercio	80.000.000,00
3601- Protección Social	1300-Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	28.200.000,00
4001-Acceso a soluciones de vivienda	1400-Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	48.800.000,00
4002-Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	1400-Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	19.000.000,00
4003- Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	1400-Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	298.119.823,31
4101- Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	1500-Intersubsectorial Desarrollo Social	50.700.000,00
4102-Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	1500-Intersubsectorial Desarrollo Social	80.100.000,00
4103- Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	1500-Intersubsectorial Desarrollo Social	97.200.000,00
4104-Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	1500-Intersubsectorial Desarrollo Social	203.163.742,00
4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	1000-Intersubsectorial Gobierno	272.475.156,91
4501- Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	1000-Intersubsectorial Gobierno	477.861.925,56
4502-Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	1000-Intersubsectorial Gobierno	176.500.000,00
4503-Gestión del riesgo de desastres y emergencias	1000-Intersubsectorial Gobierno	285.454.637,88

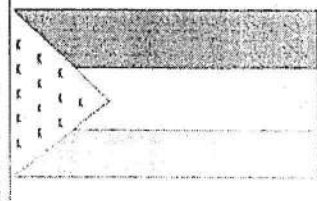
Dirección Calle 3-4 52 Edificio Arturo Reyes Cardozo
Sitio web concejo@sancicentodelcaguán-caqueta.gov.co
Teléfono 098-4641103
Email concejo@sancicentodelcaguán-caqueta.gov.co

Proyecto Denny Lorency Motta Muñoz secretario
Elaboro Denny Lorency Motta Muñoz secretario
Revisó Sergio Leonardo Bautista Díaz-Pte. Concejo Mpal
Aprobó Sergio Leonardo Bautista Díaz-Pte. Concejo Mpal

58
58



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
CONCEJO MUNICIPAL
828001421-6



ACUERDO MUNICIPAL No. 004
(31 DE MAYO DE 2026)

4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	1000-Intersubsectorial Gobierno	110.700.000,00
--	---------------------------------	----------------

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

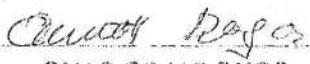
COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Concejo Municipal de San Vicente del Caguán – Caquetá, a los treinta un (31) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

FIRMA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL


SERGIO LEONARDO BAUTISTA DÍAZ
Presidente Del Concejo


FRANKY FERNEY ROMERO CARVAJAL
2do.vicepresidente Del Concejo


OMAR ROJAS RMOS
2do.vicepresidente Del Concejo

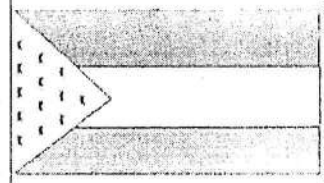
Dirección Calle 3-4 Edificio Arturo Reyes Cardozo
Sitio web concejo@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
Teléfono 098-4044103
Email concejo@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

Proyecto Denny Loreney Alota Muñoz-secretaria
Elabora Denny Loreney Alota Muñoz-secretaria
Reviso Sergio Leonardo Bautista Díaz -Pie. Concejo Mpal
Aprobó Sergio Leonardo Bautista Díaz -Pie. Concejo Mpal





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
CONCEJO MUNICIPAL
828001421-6



ACUERDO MUNICIPAL No. 004
(31 DE MAYO DE 2026)

LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

San Vicente del Caguán – Caquetá, 31 mayo de 2026

El presente proyecto de acuerdo fue presentado por el señor LUIS TRUJILLO OSORIO, en su calidad de alcalde municipal, a los seis (6) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026). Pasa al despacho del señor presidente, informándole que se estudió y aprobó en dos debates en días diferentes así;

PRIMER DEBATE : 27 de mayo de 2026
SEGUNDO DEBATE : 31 de mayo de 2026

Denny Motta
Provea – DENNY LORENEY MOTTA MUÑOZ
Secretaria del Concejo Municipal

LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

San Vicente del Caguán – Caquetá, 31 mayo de 2026

Visto el informe de secretaría que antecede, envíese al Despacho del señor ALCALDE MUNICIPAL para su respectiva Sanción a ACUERDO MUNICIPAL N°004 del 31 de mayo del 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, LOS SALDOS RESULTANTES DEL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN".

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

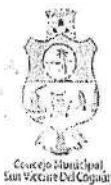
Sergio Leonardo Bautista Díaz
SERGIO LEONARDO BAUTISTA DIAZ
Presidente del concejo Mpal
Ubicación D/ ARCHIVO 2026

Denny Motta
DENNY LORENEY MOTTA MUÑOZ
secretaria Concejo Mpal

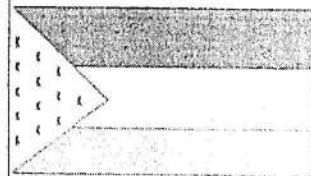
Dirección Calle 3-4 324 edificio Arturo Reyes Cardozo
Sitio web concejo@sanvicentedelcaguán-caqueta.gov.co
Teléfono 098 4611103
Email concejo@sanvicentedelcaguán-caqueta.gov.co

Proyecto Denny Loreney Motta Muñoz-secretaria
Elabora Denny Loreney Motta Muñoz-secretaria
Revisó Sergio Leonardo Bautista Díaz-Pte. Concejo Mpal
Aprobó Sergio Leonardo Bautista Díaz-Pte. Concejo Mpal

(SB)
(SB)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
CONCEJO MUNICIPAL
828001421-6



ACUERDO MUNICIPAL No. 004
(31 DE MAYO DE 2026)

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL
DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN - CAQUETÁ**

CERTIFICA

QUE; Se fija hoy, a los tres (3) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), en la gaceta y lugar público del recinto del concejo municipal en el edificio Arturo Reyes Cardozo, y se desfija el día veintiséis (26) de junio de dos mil veintiséis (2026).

ACUERDO MUNICIPAL N°004 (31 DE MAYO DEL 2026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, LOS SALDOS RESULTANTES DEL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN".

La presente se expide en cumplimiento al artículo 27 de la Ley 136 de 1994.

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de San Vicente del Caguán, ubicado en el segundo piso del Edificio Arturo Reyes Cardoso, a los tres (3) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Denny Motta
DENNY LORENEY MOTTA MUÑOZ
Secretaria Del Concejo Municipal

Ministerio D77 ARCHIVO 2026-

Dirección Calle 34-52 Edificio Arturo Reyes Cardoso
Sitio web concejo@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
Teléfono 098 4641103
Email concej@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co

Proyecto Denny Loreney Motta Muñoz-secretaria
Elabora Denny Loreney Motta Muñoz-secretaria
Revisó Sergio Leonardo Bautista Díaz-Pte. Concejo Mpal
Aprobó Sergio Leonardo Bautista Díaz -Pte. Concejo Mpal

CONSTANCIA SECRETARIAL

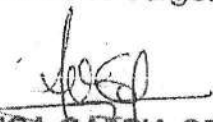
San Vicente del Caguán – Caquetá, 03 de junio de 2026, en la fecha se recibe del Honorable Concejo Municipal los siguientes:

Acuerdo Municipal No 002 del 31 de mayo de 2026, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER (FEM), EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN".

Acuerdo Municipal No 003 del 31 de mayo de 2026, "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Acuerdo Municipal No 004 del 31 de mayo de 2026, "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, LOS SALDOS RESTANTES DEL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN".

Pasa al Despacho del alcalde, para lo de su cargo.


YESSICA GARCIA ORTIZ
Secretaria.



Concejo municipal
San Vicente del Caguán Caquetá

828001421-6

3-06-2026
3:00 p.m.

SANCIONADOS

San Vicente del Caguán – Caquetá, 03 de junio de 2026

Acuerdo Municipal No 002 del 31 de mayo de 2026, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO DE EMPRENDIMIENTO PARA LA MUJER (FEM), EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN".

Acuerdo Municipal No 003 del 31 de mayo de 2026, "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Acuerdo Municipal No 004 del 31 de mayo de 2026, "POR MEDIO DEL CUAL SE INCORPORA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026, LOS SALDOS RESTANTES DEL CIERRE DE LA VIGENCIA 2025, DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN".

Provea,

CÚMPLASE:


LUIS TRUJILLO OSORIO
Alcalde Municipal

Elaboró
Revisó
Aprobó

Yessica García Ortiz
Yessica García Ortiz
Luis Trujillo Osorio

Edificio Principal Alcaldía Municipal - Calle 4 No. 4 – 65 Esquina
sanvicedelcaguan-caqueta.gov.co
contáctenos@sanvicedelcaguan-caqueta.gov.co



DTC – 5223

Florencia, 13 de diciembre de 2024

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUAN

Dirección: Calle 4 No. 65-05

Correo electrónico: contactenos@sanvicentedelcaguan-caqueta.gov.co
aguasdelcaguanmixta@yahoo.es

Asunto: Remisión del Concepto Técnico DTC No. 0904 de 2024 – Concepto técnico de evaluación al plan de desmantelamiento, cierre, abandono y restauración y plan de compensación ambiental del relleno sanitario denominado el Diviso.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito informar que la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA remite el Concepto Técnico DTC No. No. 0904 de 2024 – Concepto técnico de evaluación al plan de desmantelamiento, cierre, abandono y restauración y plan de compensación ambiental del relleno sanitario denominado el Diviso.

Cordialmente,

LORENZO ANDRÉS VARGAS GUTIERREZ
Director Territorial Caquetá

Anexo: CT-DTC-0904 del 2024

Revisó: Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez– Director Territorial Caquetá
Elaboró: Luisa Fernanda Guarnizo – Contratista – DTC

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: CT-DTC-0904 Elaboró: Luisa Fernanda Guarnizo Cargo: Contratistas DTC Fecha: 3 de diciembre de 2024	Formato: F-LAR-066 Revisó: Gamaliel Álvarez Chávez Cargo: Contratista DTC Fecha: 3 de diciembre de 2024	Versión: 1.0-2023 Vo. Bo.: Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez Cargo: Director Territorial Caquetá Fecha: 3 de diciembre de 2024	

ASUNTO: Concepto técnico de evaluación a un Plan de Clausura, Cierre y Restauración Ambiental del Relleno Sanitario denominado "El Diviso" del Municipio de San Vicente del Caguán, Departamento del Caquetá

INTERESADO: Municipio de San Vicente del Caguán, identificado con NIT No. 800095785 - 2 y a la Empresa de Servicios Públicos AGUAS DEL CAGUÁN S.A E.S.P. MIXTA, identificada con NIT No. 900123974-1

LOCALIZACIÓN GENERAL: San Vicente del Caguán - EL DIVISO

EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14

FECHA VISITA: 05 de septiembre de 2024

1. ANTECEDENTES DEL TRÁMITE

Que mediante Resolución No. 0035 del 20 de enero de 2015, la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA (en adelante DTC) otorga al Municipio de San Vicente del Caguán, identificado con NIT No. 800095785 - 2 y a la Empresa de Servicios Públicos AGUAS DEL CAGUÁN S.A E.S.P. MIXTA, identificada con NIT No. 900123974-1, Licencia Ambiental para la construcción y operación del sitio de disposición final de residuos sólidos ordinarios del Municipio de San Vicente del Caguán, denominado EL DIVISO.

Que el día 28 de enero de 2015 se notificó de manera personal la resolución No. 0035 del 20 de enero de 2015.

Que mediante Contrato de Obra No. 212 de 2015 (LP-002-2015 del Secop), se realizó la construcción de una celda para la disposición final de residuos sólidos municipales y obras complementarias dentro del área del Relleno Sanitario EL DIVISO.

Que mediante CT - DTC No. 0988 del 03 de diciembre del 2015, se conceptúa por parte de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA que, La celda construida se encuentra en condiciones técnicas para que en ella se dispongan los residuos sólidos generados en la cabecera municipal de San Vicente del Caguán, de acuerdo al servicio de recolección y transporte definido por AGUAS DEL CAGUAN S.A - E.SP MIXTA y el Municipio de San Vicente del Caguán.

Que mediante CT - DTC No. 154 del 14 de marzo del 2016, se conceptúa por parte de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA que, La CELDA construida para la disposición final de los residuos sólidos del municipio de San Vicente del Caguán, NO CUMPLE con las especificaciones técnicas descritas en la Licencia Ambiental y RAS - 2000, EN LO QUE CORRESPONDE AL MANEJO DE LIXIVIADOS. Por lo tanto, desde el punto de vista técnico no es posible que esta celda entre en operación hasta tanto se subsane los aspectos desfavorables.

[Handwritten signature]

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18- 753-S-015-023-14	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia		
Código: CT-DTC-0904-2024	Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023	

Que, con base en lo definido en el concepto técnico No. 154 del 14 de marzo del 2016, Corpoamazonia avoca conocimiento de la investigación administrativa, radicada bajo el numero PS-06-18-753-LAR-019-18, y mediante Auto de apertura DTC No. OJ 019-20158 de fecha 08 de marzo de 2018, se da inicio al proceso administrativo sancionatorio ambiental en contra del municipio de San Vicente del Caguán identificado con NIT No. 800095785 – 2 y a la Empresa de Servicios Públicos AGUAS DEL CAGUÁN S.A E.S.P. MIXTA, identificada con NIT No. 900123974-1

Que mediante Resolución No. 0795 del 29 de junio de 2018, la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA (en adelante DTC) declara una infracción, se impone una medida de sanción al Municipio de San Vicente del Caguán, identificado con NIT No. 800095785 – 2 y a la Empresa de Servicios Públicos AGUAS DEL CAGUÁN S.A E.S.P. MIXTA, identificada con NIT No. 900123974-1, y se dictan tras disposiciones, realizando la revocatoria de la licencia ambiental.

Que, de acuerdo con la información registrada en el expediente, desde 2015, el Relleno Sanitario El Diviso no ha operado.

Que, mediante el concepto técnico No. 1042 del 6 de septiembre del 2022 se conceptúa en su artículo 7.4 lo siguiente:

"7.4 Se solicita al Municipio de San Vicente del Caguán, identificado con NIT 800095785 – 2 y a la Empresa de Servicios Públicos AGUAS DEL CAGUÁN S.A E.S.P. MIXTA, identificada con NIT No. 900123974-1, presentar a CORPOAMAZONIA en el término perentorio de sesenta (60) días calendario contados a partir del comunicado del presente concepto, el plan de mantenimiento de posclausura y monitoreo del relleno sanitario El Diviso, lo correspondiente a la fase de desmantelamiento y abandono según lo dispuesto en el artículo 2.2.2.3.9.2 del Decreto 1076 de 2015, para proceder al trámite de cierre y archivo del expediente."

Que, mediante oficio de fecha del 16 de agosto del 2024, con radicado de Corpoamazonia No. 2687 del 20 de agosto de 2024 la alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán, identificado con NIT No. 800095785 – 2 y a la Empresa de Servicios Públicos AGUAS DEL CAGUÁN S.A E.S.P. MIXTA, identificada con NIT No. 900123974-1 entregaron documento denominado: *"Presentación del plan de desmantelamiento, cierre, abandono y restauración y Plan de Compensación ambiental."*

Que se generó la Cuenta de Cobro No. 438 de 2024 por concepto de evaluación del plan de desmantelamiento, cierre, abandono y restauración y Plan de Compensación ambiental del expediente con código: LA-06-18-753-S-015-023-14, la cual será notificada mediante este concepto técnico de evaluación.

Que, mediante radicado No. 3804 de 2024, la alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán, identificado con NIT No. 800095785 – 2 y a la Empresa de Servicios Públicos AGUAS DEL CAGUÁN S.A E.S.P. MIXTA, identificada con NIT No. 900123974-1, hicieron entrega del soporte de pago de la cuenta de cobro No. 438 de 2024.

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: CT-DTC-0904-2024	Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023

Que, el día 05 de septiembre de 2024, el equipo técnico de Unidad Operativa Río Orteguaza realizó visita de campo al área donde se pretende implementar el plan desmantelamiento, cierre, abandono y restauración y plan de compensación ambiental del relleno sanitario denominado "el diviso" del municipio de San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá.

2. SITUACION ENCONTRADA

2.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto "Adecuación y construcción del sitio de disposición final de residuos sólidos ordinarios del municipio de San Vicente del Caguán", se desarrolla en el predio El Diviso que posee Ficha catastral No. 00-02-0001-0042-000 y matrícula inmobiliaria 425-25672, el cual se encuentra ubicado en la vereda Las Ceibas, de la jurisdicción del Municipio de San Vicente del Caguán, su área es de 31 hectáreas con 8.750 m², y dista a 18 Kilómetros del casco urbano del municipio de San Vicente del Caguán, vía Puerto Rico Caquetá. La totalidad de Kilómetros pavimentados de la vía nacional y aproximadamente unos 700 mts sin pavimentar de una vía terciario vía Vereda Sotará).

En la tabla 1 del EIA y PMA presentado, se describen los puntos de localización del polígono donde se desarrollará la actividad, la cual se relaciona a continuación:

Tabla 1. Coordenadas planas cartesianas del polígono a licenciar.

Punto	X	Y
1	911.062,562	718.163,154
2	911.136,562	718.130,736
3	911.224,898	718.074,069
4	911.295,031	718.014,600
5	911.300,373	717.910,212
6	911.195,081	717.958,613
7	911.163,544	717.945,322
8	911.149,641	717.925,243
9	911.137,248	717.867,544
10	911.100,005	717.833,905
11	911.057,844	717.860,286
12	910.992,048	717.858,900
13	911.020,720	717.928,217
14	911.013,145	717.986,760
15	910.976,874	718.017,926
16	910.915,633	718.034,782
17	910.941,163	718.071,329
18	911.015,384	718.132,840

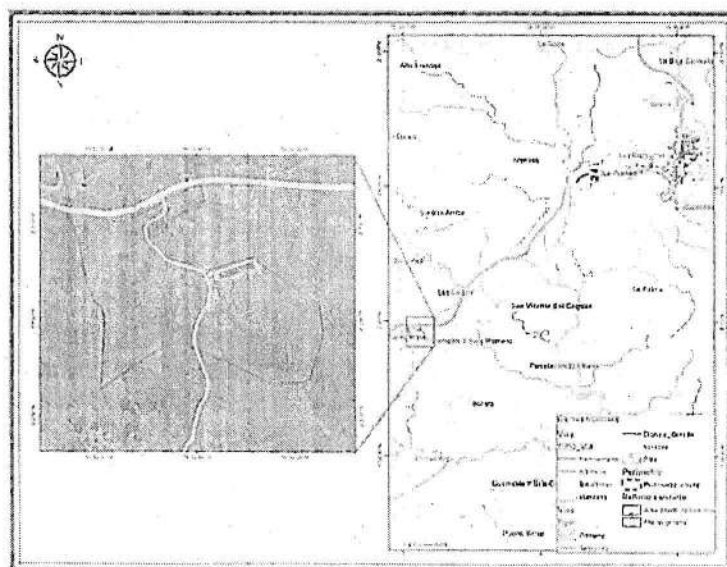
Fuente: Estudio de Impacto Ambiental. Año 2012

Imagen 1. Localización Predio El Diviso

Página 3 de 51

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Luisa Fernanda Guarnizo	Contratista DTC	
Revisó	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado	
Aprobó	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá	

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE LA-06-18-753-S-015-023-14
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
Código: CT-DTC-0904-2024	Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023



Fuente: Plan de compensación ambiental relleno sanitario El Diviso. Año 2024

2.2. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

2.2.1. CELDA

Mediante el contrato de obra No. 212 de 2015, se construyó la primera de las siete (7) celdas licenciadas en el predio El Diviso. La celda construida tiene dimensiones aproximadas de 110 m x 16,5 m x 4,5 m, conforme a lo estipulado en la licencia ambiental otorgada por esta Corporación el 20 de enero de 2015.

Según los informes técnicos de las visitas realizadas por la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA en el año 2017, la celda sufrió daños debido a la quema de 584 m² de geomembrana y geotextil. El incendio afectó 451 m² de geomembrana y geotextil en el talud lateral izquierdo de la celda, mientras que en el talud lateral derecho se registró un daño de 134 m².

De acuerdo con la Licencia Ambiental, el sistema de impermeabilización de la celda debe consistir en una capa de arcilla y una geomembrana de cal de entre 0.3 y 0.5, conforme a las especificaciones indicadas en la resolución de la licencia.

se evidencia que la celda no inicio operación y se encuentra en un estado de total abandono. La geomembrana presenta múltiples rasgaduras y signos de deterioro, y en los laterales se observa el crecimiento de vegetación, las cunetas perimetrales están completamente cubiertas por pastos y vegetación.

Elaboró	Nombres y Apellidos
Revisó	Luisa Fernanda Guarnizo
Aprobó	Gamaliel Álvarez Chávez
	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez

Cargo
Contratista DTC
Profesional Especializado
Director Territorial Caquetá

Firma



	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i> Código: CT-DTC-0904-2024 Formato: F-LAR-066 Versión: 1.0-2023

Imagen 2 Celda relleno sanitario El Diviso

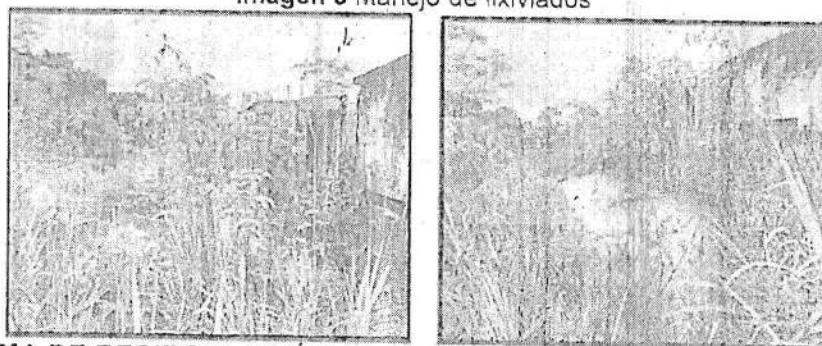


2.2.2. SISTEMA DE MANEJO DE LIXIVIADOS

La celda inicialmente construida contaba con un sistema de drenaje tipo espina de pescado, compuesto por zanjas de 0.40 x 0.40 m para la construcción de los drenes, y una red principal con zanjas de 0.60 x 0.60 m. El sistema de drenaje incluía material de piedra de entre 10 y 15 cm de tamaño, cubierto por una tela Geotextil NT 2000 y una geomembrana de 30 milésimas, la cual se encuentra completamente deteriorada.

Estos filtros o drenes están conectados a una tubería Durafort perforada de 6" (tubo central de recolección), que parte desde una cajilla construida en concreto, y a tubos diagonales de 4" (inclinados). Según lo observado durante la visita, el sistema se encuentra en estado de abandono, ya que presenta daños en la tubería y alteraciones en las condiciones generales del proyecto y de los materiales implementados.

Imagen 3 Manejo de lixiviados



2.2.3. SISTEMA DE RECIRCULACIÓN

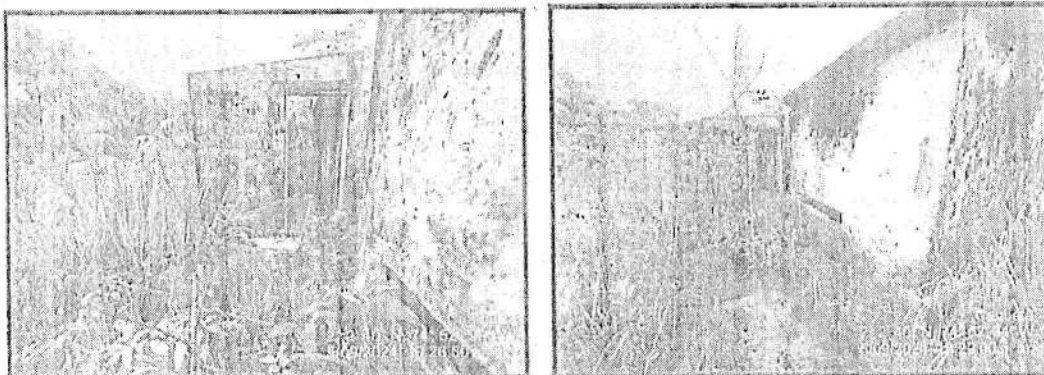


	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: CT-DTC-0904-2024	Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023

El sistema se componía de dos tanques de almacenamiento de concreto y un sistema de bombeo, conformado por dos equipos de bombeo, uno de ellos destinado a contingencias. Este sistema incluía una planta eléctrica con tablero de 10.000 vatios, una bomba eléctrica Barnes de 3 hp, y un sistema electrónico con temporizador y control automático de encendido para el bombeo. El sistema de bombeo operaría de manera automática, activándose al alcanzar un nivel predefinido de lixiviados en los tanques.

Durante la visita, se observó que la caseta que albergaba dichos equipos se encuentra en estado de abandono y avanzado deterioro. Además, no se encuentran los equipos de bombeo descritos anteriormente.

Imagen 4 Caseta sistema de recirculación



2.2.4. MANEJO DE GASES

Inicialmente, se construyó un sistema de ventilación mediante tubería perforada de PVC, que funcionaría como chimeneas o tubos de ventilación atravesando de manera vertical la zanja o trinchera. Sin embargo, se ha observado que los ductos conectados a los drenajes de lixiviados en el fondo, así como la tubería de PVC en general, han sido afectados, probablemente debido a la presencia de bovinos en la zona. Además, el estado de abandono del lugar ha provocado erosión y el crecimiento de vegetación directamente sobre la zona donde se construyó la celda.

La zanja o trinchera cuenta con cinco (5) chimeneas de tubería de PVC de 6" de diámetro, con orificios de 0.5 cm y una distancia de 20 cm entre ellos. Las chimeneas están dispuestas de manera lineal, a 20 m de distancia entre sí.

Estas chimeneas fueron revestidas con piedra, utilizando malla electrosoldada para formar cuadros de 1 m x 1 m, en los cuales se insertaron los tubos, brindando soporte al revestimiento y evitando la obstrucción de los orificios de la tubería del sistema de evacuación de gases. Sin embargo, durante la

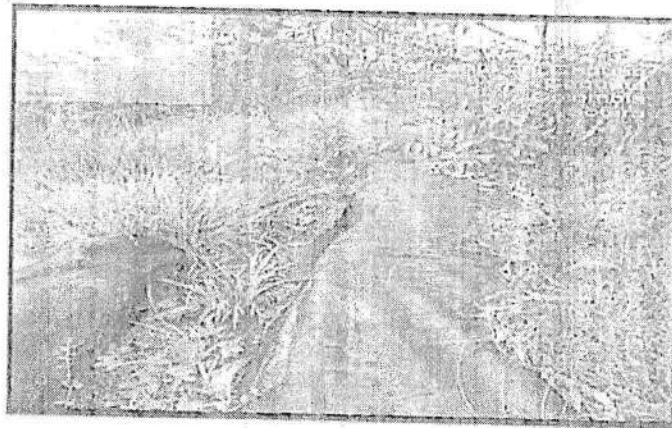
	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
Código: CT-DTC-0904-2024		Formato: F-LAR-066
		Versión: 1.0-2023

inspección se evidenció daño en el revestimiento, ya que la malla soldada de tres chimeneas se rompió, y las piedras que la contenían se esparcieron por el suelo, contribuyendo al deterioro general de las obras

2.2.5. DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS

El escurrimiento superficial de las aguas pluviales fuera de la celda se maneja mediante canales perimetrales conformados en tierra, de sección rectangular. Estos canales fueron revestidos con geomembrana, seguida de geotextil, y, finalmente, se instaló una capa de piedras de tamaños adecuados en el fondo. Actualmente, los canales presentan afectaciones debido al crecimiento de vegetación y derrumbes en diversos costados.

Imagen 5 Drenaje de aguas lluvia



2.2.6. CERCO PERIMETRAL

El área perimetral del relleno El Diviso está delimitada por un cerco de estantillos de madera y alambre de púas.

2.2.7. CASETA DE VIGILANCIA

El proyecto dispone de una caseta con dimensiones de 6,4 m x 4,3 m, la cual se encuentra completamente deteriorada y en estado de abandono.

Imagen 6 Caseta de vigilancia

Página 7 de 51

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Luisa Fernanda Guarnizo	Contratista DTC	
Revisó	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado	
Aprobó	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá	

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
Código: CT-DTC-0904-2024	Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023



3. ACCIONES DEFINIDAS EN EL PLAN DE CLAUSURA, CIERRE Y RESTAURACION AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO EL DIVISO.

Teniendo en cuenta las condiciones actuales del relleno sanitario de "EL DIVISO" descritas anteriormente, y con lo establecido en el Título F del Reglamento Técnico RAS 2000, el cálculo del Nivel de Complejidad se determinó con base a lo requerido en el Título A; tomando como referencia la proyección de población, obteniendo así un nivel de complejidad del sistema como MEDIO ALTO. correspondiente a aquellos municipios con población urbana 12501 a 60000 habitantes, se procede a evaluar las acciones definidas para la clausura, cierre y restauración ambiental del relleno sanitario "El Diviso".

Aunque el relleno sanitario nunca operó, un plan de clausura, cierre y restauración ambiental sigue siendo necesario para asegurar que el sitio no genere impactos negativos. Los esfuerzos se centrarán en restaurar el terreno, eliminar infraestructuras innecesarias, y garantizar que el área se pueda recuperar de forma segura para su posible uso futuro.

Según el documento técnico entregado la Clausura del Relleno Sanitario El Diviso, incluirá el cierre de los siguientes componentes:

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Luisa Fernanda Guarnizo	Contratista DTC	
Revisó	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado	
Aprobó	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá	



CONCEPTO TÉCNICO
No. 0904 DEL 2024

CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE
DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y
PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO
DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-
753-S-015-023-14

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: CT-DTC-0904-2024

Formato: F-LAR-066

Versión: 1.0-2023

Tabla 1. Etapas del Proyecto del Relleno Sanitario

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
CLAUSURA, ABANDONO Y RESTAURACIÓN	1 Adecuación morfológica.	Restauración de pendientes y taludes del área intervenida.
	2 Evaluación del estado de la cobertura final de la celda.	Afirmar y dar estabilidad a la cobertura final realizada a la celda clausurada.
	3 Diagnóstico del estado actual del proyecto.	Identificar el material y/o infraestructura presente en proyecto.
	4 Retiro de material y/o infraestructura construida o implementada para el montaje de dicha celda y su área de intervención.	Retiro de material y/o infraestructura construidas para el proyecto.
	5 Preparación y desarrollo del uso futuro del predio.	Revegetalización, empedrado, embellecimiento, paisajismo y señalización.
	6 Socialización del proceso.	Convocatoria e información del proceso de clausura del sitio a la comunidad del área de influencia, representantes de la comunidad, actores públicos y privados del municipio.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Económico, 2024

Componente	Descripción	Observaciones
Adecuación morfológica	<p>Incluye el desarrollo de actividades tendientes a suavizar y restaurar pendientes, rellenar las depresiones, consolidar el terreno donde estuvo el relleno. Cuando esta actividad se haya concluido se procede a desarrollar un proceso de revegetación para retener el suelo y protegerlo contra la erosión. Esta labor es vital para generar la estabilidad de taludes y áreas intervenidas, que cambiaron la morfología del terreno, y que deben recuperar el grado de sostenibilidad del suelo y futura vegetación.</p> <p>MANEJO POSTERIOR DE LAS ZANJAS</p> <p>Dentro de las opciones de corrección ante posibles problemas de drenaje en las zanjas o exceso de agua en la superficie de las zonas clausuradas, se contempla la construcción de estructuras desviación y drenaje, tal como se describe en la siguiente tabla:</p>	<p>Para el cumplimiento adecuado de esta acción se requiere el debido soporte, de las obras a ejecutar para presentar el debido informe a esta autoridad ambiental. De igual manera se debe realizar el debido proceso según lo establecido bajo la normatividad ambiental.</p>

Elaboró
Revisó
Aprobó

Nombres y Apellidos
Luisa Fernanda Guarnizo
Gamaliel Álvarez Chávez
Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez

Cargo
Contralista DTC
Profesional Especializado
Director Territorial Caquetá

Firma



CONCEPTO TÉCNICO
No. 0904 DEL 2024

CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14

Organización para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: CT-DTC-0904-2024

Formato: F-LAR-066

Versión: 1.0-2023

Tabla 2. Opciones de Acción Correctiva para Controlar la Escorrentía Superficial

TECNICA	FUNCIONES Y DESCRIPCIÓN	APLICACIONES Y/O RESTRICCIONES
Estructuras de desnivelación	Desviación de escorrentías superficiales mediante cunetas localizadas en la parte alta del relleno y cunetas perimetrales	Se aplica a los rellenos sanitarios activos o en etapa de cierre, deben diseñarse para un periodo superior al proceso de cierre.
Impermeabilización superficial y protección de la tierra	La impermeabilización se realiza con una capa de arcilla que reduce la infiltración, luego se realiza la cubierta con materia orgánica y pasto de corte.	Se aplica a toda la zona de disposición después de haber recubierto y compactado. Es primordial para zonas de ladera.
Cobertura vegetal	Las especies menores como rastrojos permiten una afirmación del terreno siempre que el crecimiento de las raíces sea de tipo lateral	Se aplica a las zonas planas o terrazas. En zonas de ladera se limita a conformar barreras para la contención de erosiones o avalanchas.

Fuente: CORPOAMOR, 2015

De las alternativas contempladas, se pueden implementar las estructuras de desnivelación, principalmente sistemas de drenaje superficial, teniendo en cuenta que las cunetas perimetrales reducen el ingreso de escorrentías a las zonas de la celda, y permiten una evacuación eficiente de la escorrentía generada al interior del relleno clausurado.

Los drenajes superficiales tienen como objetivo captar el agua lluvia que hace parte de la escorrentía y se capta de manera superficial, para ser direccionada sin que tenga acceso a la celda de relleno a clausurar. La conformación de estos drenes es la de un filtro tipo C; es decir un sistema de canales laterales a la celda, donde se compacta e impermeabiliza la base para conducir el agua recogida y dirigida a fuentes de agua superficial o por pendiente a otros lugares del predio, sin ningún tipo de afectación por erosión o contaminación, dado que no hay presencia de residuos sólidos en el sitio.

Evaluación del estado de la cobertura final de la celda.

Hace referencia a las actividades cuya finalidad es afirmar y dar estabilidad a la cobertura final realizada a cada celda clausurada. Celda sin residuos, que solo requiere nivelar el terreno inicial.

Según el título F del RAS 2000, los mínimos requisitos que deben cumplir los elementos constitutivos del sistema de impermeabilización son los siguientes:

1. Capas de arcilla. Construidas de materiales de suelos naturales, aunque la capa puede contener materiales procesados como bentonita o materiales sintéticos. Esta capa debe tener un espesor mínimo de 0,6 m.

2. Requisitos de compactación y permeabilidad: Debe lograrse una masa homogénea con una conductividad hidráulica menor o igual a 1×10^{-7} cm/s, compactando el suelo

Para el diseño de la cobertura final deben ser considerados los componentes del relleno sanitario de acuerdo al Título F.6.4.9.1 Cobertura final, del Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico RAS - 2000 Sección II.

Elaboró
Revisó
Aprobó

Nombres y Apellidos
Luisa Fernanda Guarnizo
Gamaliel Álvarez Chávez
Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez

Cargo
Contratista DTC
Profesional Especializado
Director Territorial Caquetá

Firma
Luisa Fernanda Guarnizo



CONCEPTO TÉCNICO
No. 0904 DEL 2024

CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE
DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y
PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO
DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-
753-S-015-023-14

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

Código: CT-DTC-0904-2024

Formato: F-LAR-066

Versión: 1.0-2023

con un contenido de humedad de 2% a 3% por encima de la
humedad óptima y con un alto nivel de energía de
compactación.

3. Materiales. Los siguientes son los requisitos mínimos para
lograr la conductividad
hidráulica requerida:

- % finos 20% - 30%
- Índice de plasticidad mayor a 20%
- Porcentaje de suelo grueso menor a 30%
- Tamaño máximo de partícula = 25 mm a 50 mm

Se tendrá en cuenta las siguientes recomendaciones al
momento de ejecutar cada una de las
actividades:

- Colocación del suelo: Si se utilizan estacas para controlar
el espesor de la capa de suelo, una vez removidas las
estacas deben sellarse las perforaciones. Después de
colocado el suelo, debe añadirse una pequeña cantidad de
agua para compensar la pérdida por evaporación.
- Compactación: Se recomiendan las siguientes
especificaciones para el equipo de compactación:
 - Peso mínimo = 1800 kg
 - Longitud mínima del pie = 180 mm a 200 mm
 - Número mínimo de pasadas = 5; del compactador aprobado y
verificado para obtener la densificación de la referencia.

Protección: Para evitar la desecación del suelo después del
proceso de compactación, se recomienda cubrir la capa
compactada temporalmente con plástico, cuidando que no se
caliente excesivamente y seque la arcilla. La superficie puede
ser allanada con rodillo para formar una capa relativamente
impermeable en la superficie. Humedecer periódicamente el
suelo. Las anteriores recomendaciones deben aplicarse a cada
sección de capa compactada y a la última capa terminada.

Por último, se dispersa tierra fértil y se adaptan las especies
vegetales primero las herbáceas (corto plazo) y luego las
arbóreas intermedias (mediano plazo).

El sistema de cobertura final está diseñado y se construirá
teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- La cobertura final de las áreas de la celda disposición, se
realizará con una capa de tierra de mínimo 0,6 metros y un
complemento de tierra fértil de 0,1 m, para adaptar la cobertura
vegetal que se va a implementar. Más todo el material en M3

Página 11 de 51

Elaboró
Revisó
Aprueba

Nombres y Apellidos
Luisa Fernanda Guarnizo
Gamaliel Álvarez Chávez
Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez

Cargo
Contratista DTC
Profesional Especializado
Director Territorial Caquetá

Firma

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: CT-DTC-0904-2024		Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023

	<p>necesarios para el relleno de la celda.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Minimizar la infiltración y percolación de líquidos a la celda de relleno sanitario durante todo el periodo de posclausura. -Conducir el agua de escorrentía de manera que no desarrolle cárcavas debidas a la erosión. -La construcción de la cubierta final debe tener en cuenta el asentamiento inicial, y debe mantener la integridad de la capa impermeable durante los periodos de clausura y posclausura. -Se plantarán pastos como Gramalote (<i>Paspalum fasciculatum</i> Willd), pasto alemán (<i>Echinochloa polystachya</i>), Pasto Dális (<i>Brisanta decumbens</i>) y grama natural que da buenos resultados y reduce la probabilidad de erosiones. -La cobertura final debe contar con una suficiente compactación y cobertura impermeabilizada, que garantice su sostenibilidad, para su praderización y/o revegetalización natural o inducida. 	
Diagnóstico del estado actual del proyecto	<p>Se realiza una descripción del estado actual del proyecto, así como la identificación de la infraestructura existente la cual se expresa en el presente documento en el ítem 2.2.</p> <p>INFRAESTRUCTURA EXISTENTE</p> <p>Es de anotar que el relleno sanitario el Diviso, no entró en operación luego de ser construido, sin embargo, aunque este no entró en operación se realizó adecuaciones o modificaciones del terreno para la construcción del proyecto.</p>	
Retiro de material y/o infraestructura construida o implementada para el montaje de dicha celda y su área de intervención	<p>Una vez iniciado el proceso cierre y abandono del Relleno Sanitario El Diviso del Municipio de San Vicente del Caguán, se procederá al desmonte y retiro del material y/o infraestructuras existentes de acuerdo al diagnóstico del estado actual del Diviso. El material proveniente del desmantelamiento será clasificado en materiales que pueden ser vendidos, reciclados, re-usados o eliminados, determinando así su destino final. Así mismo se debe realizar un mantenimiento general de las instalaciones, tales como la restauración del cerramiento, mantenimiento de vías, aseo, mantenimiento de la cobertura final, limpieza de canales, etc.</p> <p>Se llevará a cabo un proceso de limpieza y recuperación paisajística de las zonas afectadas. Una vez concluida esta actividad, los residuos originados, como escombros, serán dispuestos de acuerdo a lo estipulado por el Plan de Manejo Ambiental la licencia ambiental obtenida inicialmente.</p> <p>Para un correcto funcionamiento de estas actividades de cierre, se deberán seguir las normas de seguridad industrial básicas</p>	<p>Para el cumplimiento adecuado de esta acción se requiere el debido soporte, de las obras a ejecutar para presentar el debido informe a esta autoridad ambiental, así como los respectivos certificados de disposición final de los residuos que pudieran generarse de la ejecución de</p>

Elaboró	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó	Luisa Fernanda Guarnizo	Contralista DTC	
Aprobó	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado	
	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá	



CONCEPTO TÉCNICO
No. 0904 DEL 2024

CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE
DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y
PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO
DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-
753-S-015-023-14

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: CT-DTC-0904-2024

Formato: F-LAR-066

Versión: 1.0-2023

durante las labores de desmantelamiento de los equipos con el fin de minimizar riesgos de accidentes. Para esto, se deberá dotar al personal encargado de los elementos de protección personal necesarios para las labores que lo requieran, y se deberá contar además de ser necesario, con los medios de transporte necesarios para el traslado de las sobranes de estructuras y equipos.

Paralelo a las actividades de desmantelamiento, se brindarán talleres informativos dirigidos a las comunidades del área de influencia del proyecto y con las autoridades locales con el fin de informar sobre la finalización del proyecto y de la gestión ambiental que será implementada durante el cierre y abandono. **MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA CLAUSURA**

Durante los trabajos de clausura de las instalaciones se verificará que éstos se realicen convenientemente, de acuerdo con los requisitos o acuerdos adoptados con la autoridad competente y la comunidad del área de influencia puntual. Para asegurar este cumplimiento se desarrollarán las siguientes actividades:

-Inspección visual preliminar de las áreas a ser abandonadas con el fin de confirmar y/o precisar el plan de actividades a seguir.

-El ejecutor del Plan de Cierre y abandono deberá elaborar un Plan de Trabajo detallado describiendo las actividades a realizar además de considerar las medidas ambientales y de seguridad necesaria para evitar cualquier accidente y/o incidente el cual deberá ser evaluado y aprobado por la Alcaldía de San Vicente del Caguán y la Empresa AGUAS DEL CAGUAN ESP y al cual éste último también hará seguimiento por parte de CORPOAMAZONIA.

Todos los materiales que puedan reciclarse como envases, chatarra, carretes, canecas, entre otros, serán recolectados en su totalidad. El material que pueda reciclarse o reutilizarse será retirado de la zona del proyecto por personal interno encargado del proceso para su posterior aprovechamiento o disposición final en los sitios autorizados y direccionados por Aguas del Caguán.

las actividades del mismo.

Preparación
y desarrollo
del uso
futuro del

Incluye actividades de Revegetalización, empradización, embellecimiento, paisajismo y señalización. La revegetalización será en áreas que puedan tener de uso futuro para la celda o con oportunidad de trámite ambiental para disposición final de

Para el cumplimiento adecuado de esta acción se requiere el debido soporte de

Página 13 de 51

Elaboró
Revisó
Aprobó

Nombres y Apellidos

Luisa Fernanda Guarnizo

Gamaliel Álvarez Chávez

Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez

Cargo

Contratista DTC

Profesional Especializado

Director Territorial Caquetá

Firma

Luisa Guarnizo

[Firma manuscrita]

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i> Código: CT-DTC-0904-2024 Formato: F-LAR-066 Versión: 1.0-2023

predio.	<p>residuos sólidos y/o escombros RCD.</p> <p>La Restauración Ambiental consiste en la evaluación e identificación de los elementos y áreas que deben ser objeto de restauración, especificando las acciones y procedimientos a seguir. Para la revegetalización y recuperación paisajística de cada uno de las zonas definidas, se deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones:</p> <p>La selección del tipo de vegetación para realizar la revegetalización dependerá del tipo específico de suelo a intervenir (adaptación y hábitos de crecimiento), aunque se recomienda que se realice con especies herbáceas y arbóreas nativas. El establecimiento de cobertura vegetal es importante, puesto que disminuye la energía de las aguas de escorrentía, retiene el suelo mejorando sus propiedades de infiltración y regulando la evapotranspiración, restaurando paisajísticamente la zona. De considerarse pertinente, se recomienda extender una capa de suelo orgánico sobre el terreno antes de revegetarlo, pues esto podría facilitar la infiltración del agua, evitar el deslizamiento de la tierra y facilitar la penetración de las raíces.</p> <p>PROCEDIMIENTO PROPUESTO DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL</p> <p>Preparación del terreno: De ser pertinente, y considerarse necesario, se reintegrará la primera capa de terreno levantada durante las labores de movimiento de descapote, distribuyéndola uniformemente en toda la superficie del terreno. Para garantizar la estructura de los suelos y la humedad, se le mezclará a esta tierra cascarilla de arroz u otro mejorador de suelo orgánico.</p> <p>Siembra: En caso de que la siembra se realice con material vegetativo, éste deberá ser de buena calidad y con varios nudos por estolón o plántulas de especies nativas, con alturas promedio de 20 a 30 cm. El suelo deberá estar húmedo antes y después de la siembra y debe ser tapado inmediatamente, dejando un extremo del estolón y la plántula al descubierto. Igualmente se puede considerar la siembra de cespiones de áreas planas y estables.</p> <p>Fertilización: Es necesario aplicar fertilizantes o compuestos orgánicos, en la dosis y periodicidad necesaria, de acuerdo al tipo de suelo, una vez se haya dispuesto la capa orgánica previamente descrita.</p> <p>RECOMENDACIONES EN RECUPERACIÓN CON</p>	<p>las obras a ejecutar para presentar el debido informe a esta autoridad ambiental. De igual manera se debe realizar el debido proceso según lo establecido bajo la normatividad ambiental.</p> <p>Por otra parte se debe</p>
----------------	---	--

Elaboró Revisó Aprobó	Nombres y Apellidos Luisa Fernanda Guarnizo Gamaliel Álvarez Chávez Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Cargo Contratista DTC Profesional Especializado Director Territorial Caquetá	Firma 
-----------------------------	---	--	---



CONCEPTO TÉCNICO
No. 0904 DEL 2024

CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE
DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y
PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO
DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-
753-S-015-023-14

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: CT-DTC-0904-2024

Formato: F-LAR-066

Versión: 1.0-2023

ESTOLONES Y/O PLANTULAS En procesos de revegetalización con estolones y/o plántulas se deben seguir las siguientes recomendaciones:

-Se perfilará el terreno, eliminando mediante desagregación grandes terrones o bloques. Así mismo, se eliminarán protuberancias o depresiones bruscas. Las prácticas de perfilado y adecuación física del terreno serán realizadas manual o mecánicamente, dependiendo de la accesibilidad y su extensión del área a intervenir.

-Se recomienda sembrar estolones con 3 o 4 nudos, es decir variables entre 15 y 30 cm de longitud. Y plántulas de especies nativas, con alturas promedio de mínimo 20 cm.

-Se deben plantar de tal forma que los nudos y raíces descansen sobre la tierra, situación que favorecerá el nacimiento de nuevas raíces a lo largo de todo el estolón, y la profundización de la plántula nativa.

-La separación entre estolones puede variar entre 20 y 40 cm, dependiendo del tiempo que se requiera para cubrir las zonas a revegetalizar. Y entre plántulas mínimo 2 metros de distancia.

-En la fase de monitoreo y cierre se deben sembrar nuevos estolones y plántulas para sustituir los que no prendieron satisfactoriamente en la fase inicial. Garantizando la cobertura.

RECOMENDACIONES EN RECUPERACIÓN CON CESPEDONES

El método de instalación de los cespiones, se hará por bloques de césped en los lugares donde se retiró pasto mediante el descapote en la Fase de Construcción, se exponen a continuación:

-Previo a la instalación se deberá perfilar, escarificar y acondicionar la zona destinada para realizar la revegetalización. La actividad se podrá realizar de forma manual o mecánica dependiendo de los requerimientos técnicos y de las características del terreno.

-En zonas donde se considere que no exista suficiente espesor o cantidad de suelo orgánico que permita el crecimiento de las raíces, se podrá disponer una capa de tierra orgánica que facilite la adaptación de la nueva cobertura vegetal.

-Los cespiones deben estar cortados preferiblemente en bloques rectangulares homogéneos de dimensiones no superiores a 50 cm de lado.

-Los cespiones se extenderán de manera uniforme, evitando de este modo, los traslapes discontinuos y las áreas vacías.

Página 15 de 51

Elaboró
Revisó
Aprobó

Nombres y Apellidos
Luisa Fernanda Guarnizo
Gamaliel Álvarez Chávez
Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez

Cargo
Contratista DTC
Profesional Especializado
Director Territorial Caquetá

Firma

Luisa Guarnizo



CONCEPTO TÉCNICO
No. 0904 DEL 2024

CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE
DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y
PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO
DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-
753-S-015-023-14

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: CT-DTC-0904-2024

Formato: F-LAR-066

Versión: 1.0-2023

En terrenos inclinados y taludes, los bloques de césped deben sujetarse al suelo por medio de estacas a fin de evitar su movimiento, mientras las raíces se fijan al suelo.

Una vez plantada la superficie deberá regarse de forma suficiente para garantizar un adecuado desarrollo de la emradización, teniendo especial control de la cantidad de agua a aplicar, según el régimen de lluvias.

-Entre las actividades de monitoreo y cierre, se debe proceder a la sustitución de los cespedones que no hayan desarrollado raíces de manera apropiada, se hubiesen desplazado o simplemente se hayan secado.

RECUPERACIÓN MEDIANTE REFORESTACIONES

Las zonas intervenidas por las actividades del Relleno Sanitario podrán ser reforestadas mediante la siembra de especies propias de la zona. Para esta siembra se deben seguir las siguientes recomendaciones:

-Para la elección de las especies vegetales a utilizar, se deben tener en cuenta criterios de selección tendientes a obtener resultados óptimos: como el tipo de cubrimiento esperado, la resistencia de las plántulas a condiciones adversas, la disponibilidad del material en la zona, los cuidados y mantenimientos, las distancias de siembra, sistema radical, porte (altura máxima), morfología, cobertura aérea (diámetro de copa), exigencias climáticas, la forma de propagación y la dominancia frente a otras especies, aspectos que son de gran importancia al momento de escoger las coberturas vegetales. Las especies finales a elegir deberán ser recomendadas por biólogos expertos de la región.

-La altura de las plantas para la reforestación es un factor determinante en el éxito de la plantación y se recomiendan de mínimo 50 cm de alto. Tamaños menores hacen las plántulas muy susceptibles a las condiciones ambientales, mientras tamaños mayores pueden dañarse durante la recolección y trasplante.

-Para la adquisición de las plantas se verificará que estén lo suficientemente sanas y vigorosas, con tallo fuerte y bien lignificado, deben tener una altura mínima de 50 cm, con cinco pares de hojas como mínimo y un diámetro de cuello superior a 5 mm. Deben tener además raíces fuertes. Esto le da mayor resistencia a la plantación y disminuye la mortalidad de las plantas sembradas.

-La arborización debe llevarse a cabo a partir de las especies

Página 16 de 51

	Nombres y Apellidos
Elaboró	Luisa Fernanda Guarnizo
Revisó	Gamaliel Álvarez Chávez
Aprobó	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez

	Cargo
	Contratista DTC
	Profesional Especializado
	Director Territorial Caquetá

	Firma
	Luisa Guarnizo



CONCEPTO TÉCNICO
No. 0904 DEL 2024

CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: CT-DTC-0904-2024

Formato: F-LAR-066

Versión: 1.0-2023

existentes en la zona, es decir, especies nativas resistentes y perfectamente adaptables al medio. Para el cumplimiento de esto, se recomienda la siembra de algunas especies, recomendadas por un biólogo experto, pero sujetas al posterior concepto técnico de la Autoridad Ambiental y disponibilidad del material en viveros cercanos al área del proyecto.

El material que se utilice para la reforestación debe estar dispuesto en bolsas plásticas negras perforadas con fuelle con pan de tierra de libra previo a su traslado al área donde ésta se lleve a cabo para evitar su deterioro durante el transporte. Las plántulas para el momento del establecimiento tendrán una altura mínima de 50 cm; lignificadas con estado vigoroso, follaje adecuado a las características de la especie, libre de plagas y enfermedades e inoculadas con micorrizas para estimular y garantizar el desarrollo radicular. Las plántulas no presentarán cuello de ganso y tendrán dos meses en patio de endurecimiento, lo que asegura una rusticidad que garantiza su adaptación al sitio definitivo.

El transporte de las plántulas se realizará en camión, al cual se le acondicionará una doble camareta, lo que permite que el material vegetal no sufra daño alguno. El transporte desde el sitio donde el camión descarga las plántulas al lugar de establecimiento, se realizará de acuerdo a las condiciones del terreno en canastillas y carretilla.

El establecimiento de las plantas consiste en la siembra de las plántulas en un lugar definitivo, para lo cual se deben realizar las siguientes actividades:

- 1. Preparación del área a plantar:** Después de delimitar en terreno con características de fácil identificación y realizar el levantamiento con GPS, previamente marcado, se coordinarán, orientarán y dirigirán las actividades de adecuación de terreno.
- 2. Limpieza del sitio:** La habilitación de terrenos para plantaciones será en lo posible en áreas que estén desprovistas de vegetación y que no tengan problemas de estabilidad de taludes.
- 3. Trazado:** Se realizará el trazado en tresbolillo, utilizando escuadras y cordeles templados, dejando un espacio entre plantas de 3m y entre líneas de 2,5m y mezclando las diferentes especies. Cada hoyo se marca con una estaca o haciendo una pequeña excavación en el suelo. Se realizará un repique al fondo del hoyo con el propósito de permitir y facilitar el crecimiento radicular de las plántulas y la eliminación de los

Página 17 de 51

Elaboró
Revisó
Aprobó

Nombres y Apellidos
Luisa Fernanda Guarnizo
Gamaliel Álvarez Chávez
Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez

Cargo
Contratista DTC
Profesional Especializado
Director Territorial Caquetá

Firma

[Firma]



CONCEPTO TÉCNICO
No. 0904 DEL 2024

CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE
DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y
PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO
DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-
753-S-015-023-14

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: CT-DTC-0904-2024

Formato: F-LAR-066

Versión: 1.0-2023

posibles hardpans (capa dura de suelo) que se localicen en los diferentes sitios.

4. Ahoyado: Consiste en hacer los hoyos en los puntos señalados por el trazado, el tamaño del hoyo depende del tipo de suelo. En suelos compactos el crecimiento inicial de las plántulas es favorecido por hoyos grandes. Como regla general, se emplean hoyos de 30x30x30 cm. Es importante realizar un plateo de un metro de diámetro trabajado (aflojado) a 15 cm de profundidad.

5. Fertilización: La fertilización se determinará de acuerdo a los resultados del análisis de laboratorio de los suelos. En terrenos con topografía plana, se hará mediante la utilización de una estaca o varilla larga y gruesa, 3 o 4 huecos grandes distantes 10 centímetros del tronco del árbol, se aplicará el fertilizante calculado equitativamente en los hoyos y una vez aplicado se taparán con tierra unos 5 centímetros. En terreno pendiente se hará una zanja en la parte superior del árbol retirada 10 centímetros del tallo del este, donde se dispondrá el fertilizante y luego se procederá a taparlo. Esto se realizará una vez terminada la siembra o terminado el primer replanteo. Preferiblemente de origen orgánico.

6. Plantación: Una vez adecuado el sitio para la colocación final de las plántulas se realizará el establecimiento siguiendo las especificaciones técnicas exigidas por la Autoridad Ambiental competente relacionadas con el manejo de la bolsa, el pan de tierra y la plántula, garantizando que se retire la bolsa de plástico de la manera más adecuada y siguiendo las siguientes instrucciones técnicas:

a. Con una cuchilla proceder a realizar un corte en (T) invertida en la bolsa que contiene la plántula con el fin de facilitar la extracción del pan de tierra y realizar una adecuada disposición del material plástico.

b. Evitando no dañar el pan de tierra se coloca la planta en el centro del hoyo de tal manera que esta quede en posición recta, con las raíces extendidas hacia abajo. Por ningún motivo deben quedar dobladas o dañadas.

c. Enterrar la plántula hasta un poco más arriba del comienzo de las raíces para evitar que por la humedad se descomponga el tallo o se genere enfermedades.

d. Rellenar el hoyo con tierra mejorada y aplanarla suavemente con las manos o el pie, para evitar bolsas de aire que puedan almacenar exceso de agua y posteriormente podrir las raíces.

Página 18 de 51

Elaboró
Revisó
Aprobó

Nombres y Apellidos
Luisa Fernanda Guarnizo
Gamaliel Álvarez Chávez
Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez

Cargo
Contratista DTC
Profesional Especializado
Director Territorial Caquetá

Firma

Luisa Guarnizo



CONCEPTO TÉCNICO
No. 0904 DEL 2024

CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE
DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y
PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO
DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-
753-S-015-023-14

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

Código: CT-DTC-0904-2024

Formato: F-LAR-066

Versión: 1.0-2023

7. Mantenimiento de la reforestación: para asegurar el éxito de la arborización, se realizará un mantenimiento, seguimiento y monitoreo semestral de los individuos plantados, con el fin de establecer los correctivos necesarios, evitar la pérdida de individuos y resembrar aquellos que no prosperen adecuadamente. Las actividades de mantenimiento a realizar se describen a continuación:

a. Limpieza de surcos y plateo: teniendo en cuenta las condiciones ambientales de la zona se deberán programar como mínimo dos mantenimientos al año.

b. Fertilización: con base a los resultados del análisis de suelos se procederá a definir las dosis, el tipo de fertilizantes, el momento de la aplicación y la frecuencia. Esta actividad es fundamental para garantizar el desarrollo de la plántula durante los dos primeros años, tanto de su parte aérea como radicular. Preferiblemente orgánico.

c. Resiembra: esta labor está referida a la reposición de aquellas plántulas que por factores impredecibles no se adaptaron a las condiciones de la zona y murieron. La labor de resiembra se ejecutará 1 mes después de la siembra, período en el cual es fácil determinar que árboles se adaptaron al medio.

d. Control fitosanitario: esta actividad estará condicionada a la presencia de daños o síntomas de enfermedades que pueden presentarse en la reforestación. Para el control fitosanitario es recomendable combinar varios procedimientos, entre ellos el control cultural, físico, mecánico, químico o biológico, denominado también Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Correspondiente al monitoreo de la revegetalización y/o reforestación, éste se realizará periódicamente hasta lograr una revegetación completamente establecida. La frecuencia de este monitorio, será dos veces por año: al término de las lluvias, para ver el porcentaje de germinación y crecimiento; y, al inicio de la temporada de lluvia, para ver quiénes soportaron la sequedad del suelo. Este monitorio permitirá hacer nuevas plantaciones en los casos en los cuales sea necesario. El primer monitorio se llevará a cabo después de 3 meses de abandonada el área. Para este caso en particular, se propone monitorear durante un año, teniendo en cuenta que la implementación del programa de revegetación y acondicionamiento de áreas para su recuperación, los

Página 19 de 51

Elaboró

Nombres y Apellidos

Luisa Fernanda Guárnizo

Revisó

Garniel Álvarez Chávez

Aprobó

Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez

Cargo

Contratista DTC

Profesional Especializado

Director Territorial Caquetá

Firma

Luisa Fernanda Guárnizo

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: CT-DTC-0904-2024	Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023

indicadores de éxito de recuperación de áreas intervenidas y los primeros indicadores de sucesión vegetal se dan durante los primeros 6 meses de abandono del área.

De igual forma se realizará control de insectos y roedores, localizando focos y refugio de las plagas e identificando los factores de riesgo para la comunidad monitoreando los sectores aledaños habitados; partiendo de esta información es posible poner en marcha las estrategias de control y tratamiento de plagas. Como paso inicial en el proceso de inspección y monitoreo se recomienda verificar la presencia de plagas en el sitio y comprobar su migración hacia las zonas habitadas, para luego tomar las medidas de control. Es importante evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los diferentes plaguicidas, para reformularlos o cambiar los ingredientes activos.

El Municipio y AGUAS DEL CAGUAN SA ESP, brindarán además una capacitación a la población del área de influencia sobre la alternativa de revegetalización y/o reforestación propuesta, con el fin de garantizar un buen uso del área recuperada, fomentando su empleo y mantenimiento, para lograr una recuperación y restablecimiento natural del área.

USO FUTURO DEL SUELO

Una vez realizado el cierre y abandono del Proyecto "Adecuación y construcción del sitio de disposición final de Residuos Sólidos ordinarios del municipio de San Vicente del Caguán" y teniendo en cuenta que el proyecto, no entró en operación luego de ser construido, se propone las siguientes alternativas para su uso final:

1. Que el área que encierra el polígono es de 66.530 m = 6,7 ha, con las coordenadas geográficas al Este: 0911155; Norte: 0718001 a.s.n.m. 324 m. se destinará para la conservación ecológica y restauración de la flora y fauna, además consideramos este uso una estrategia para la Preservación, Cuidado y Protección de la biodiversidad, además sus servicios ecosistémicos mantienen la regulación hídrica, la producción de materias primas maderables y no maderables, alimentos, el mantenimiento y conservación de la biodiversidad.
2. Teniendo en cuenta las condiciones ambientales de la región y la preservación de los recursos naturales, como la necesidad de mantener en buenas condiciones la integridad de la cobertura final, este puede transformarse en un vivero que

Página 20 de 51

Elaboró Revisó Aprobó	Nombres y Apellidos Luisa Fernanda Guarnizo Gamaliel Álvarez Chávez Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Cargo Contratista DTC Profesional Especializado Director Territorial Caquetá	Firma Luisa Guarnizo
-----------------------------	---	--	--------------------------------



CONCEPTO TÉCNICO
No. 0904 DEL 2024

CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: CT-DTC-0904-2024

Formato: F-LAR-066

Versión: 1.0-2023

	<p>produzca diferentes especies productoras protectoras como cacao o caucho, y otras especies de interés forestal que en su momento sean la necesidad del mercado o del medio natural.</p> <p>3. Utilizar el predio licenciado para la clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos con el fin de darle cumplimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS Municipal en su programa de aprovechamiento de residuos sólidos.</p>	
Socialización del proceso	<p>Una vez decidido el cierre del Relleno Sanitario El Diviso, se promoverá la comunicación permanente entre Municipio de San Vicente del Caguán y AGUAS DEL CAGUAN SA ESP, con la comunidad del área de influencia, mediante canales de comunicación que permitan el intercambio de información sobre las actividades del plan de clausura y posclausura. Igualmente se hará el cierre progresivo de los Planes de Gestión Social ante la comunidad (sus organizaciones, autoridades locales y ambientales y organismos de control).</p> <p>ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p> <p>Se realizarán campañas informativas sobre la finalización del proyecto y el programa de gestión ambiental implementado.</p> <p>Análisis y cierre de los compromisos adquiridos con la comunidad.</p> <p>Contratación de mano de obra local: Para la clausura del Relleno Sanitario, en la contratación de la mano de obra, se dará prioridad a las comunidades del área de influencia.</p> <p>Atención a comunidades: Todos los compromisos pendientes de atención a las comunidades deberán ser satisfechos antes del cierre del Relleno Sanitario. Adicionalmente se entregarán estadísticas con las solicitudes recibidas a lo largo del proyecto y las soluciones establecidas.</p> <p>Seguimiento y monitoreo: Se hará un seguimiento y control durante todo el proceso de clausura, con el fin de verificar que los trabajos se realicen bajo los procedimientos de seguridad industrial, salud ocupacional y control ambiental estipulado para este tipo de trabajos.</p> <p>Se pretende construir sobre una base de concertación, donde se aproveche el potencial humano, a través de la ejecución de soluciones técnicas y sociales que permitan una operación más adecuada del Relleno en la etapa de cierre y abandono, máxime que esta población asentada seguirá viviendo cerca al relleno. Por tanto, es necesario involucrar la comunidad</p>	<p>Para el cumplimiento adecuado de esta acción se requiere el debido soporte, de los métodos de divulgación, campañas y capacitaciones, de las obras a ejecutar para presentar el debido informe a esta autoridad ambiental.</p>

Página 21 de 51

Elaboró
Revisó
Aprobó

Nombres y Apellidos
Luisa Fernanda Guarnizo
Gamaliel Álvarez Chávez
Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez

Cargo
Contratista DTC
Profesional Especializado
Director Territorial Caquetá

Firma
Luisa Guarnizo

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÀ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: CT-DTC-0904-2024		Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023

asentada en el área de influencia directa, para que aporte propuestas sobre el uso futuro del Relleno. Este se desarrollará simultáneamente con el de Usos Futuros del Relleno Sanitario, con el fin de compatibilizar lo técnico – científico, en las propuestas de la comunidad.

Inicialmente se identificarán, diseñarán y viabilizarán alternativas adecuadas de uso del Relleno Sanitario, después de su clausura. Así mismo, se diseñará un plan de participación comunitaria para desarrollar el proyecto; posteriormente se harán convocatorias y/o concursos dirigidos a la comunidad, mediante campañas de difusión por diferentes medios de comunicación, para que asistan a reuniones instructivas sobre el proyecto.

Posteriormente, se concertarán reuniones de trabajo con los integrantes del área técnica de la Empresa de Servicios Públicos y la Administración municipal; donde se debatirán las propuestas que surjan desde la comunidad, donde finalmente la alcaldía municipal de San Vicente del Caguán determinara que el predio potencialmente puede ser empleado como espacio recreativo, esparcimiento, o cualquier otro uso que sea benéfico para la comunidad.

Dado que el relleno sanitario nunca entró en funcionamiento y no se requiere encapsular los residuos ni evitar filtraciones, la **geomembrana** y el **geotextil** instalados en el área intervenida deben ser retirados. Esto es necesario para facilitar la **restauración y revegetación** del terreno, permitiendo que el suelo recupere sus condiciones naturales y favoreciendo la regeneración ecológica del área afectada. La retirada de estos materiales debe realizarse de acuerdo con los lineamientos técnicos y ambientales establecidos, con el fin de garantizar que el proceso de restauración se lleve a cabo de manera adecuada y sin generar impactos negativos al medio ambiente.

Es importante aclarar que, aunque en las acciones establecidas en el Plan de Cierre y Abandono del Relleno Sanitario, específicamente en el componente de **Preparación y Desarrollo del Uso Futuro del Predio**, se contempla el uso del suelo para la clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos con el fin de cumplir con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) Municipal en su programa de aprovechamiento de residuos sólidos, este uso de suelo no podrá realizarse en el área licenciada para la construcción del relleno sanitario. Esto se debe a que el área en cuestión fue específicamente destinada y licenciada para la disposición final de residuos sólidos, y su uso futuro debe estar restringido para asegurar la correcta restauración ambiental y evitar riesgos de contaminación. Además, la implementación de actividades como la clasificación y aprovechamiento

Página 22 de 51

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Luisa Fernanda Guarnizo	Contratista DTC	
Revisó	Gamael Álvarez Chávez	Profesional Especializado	
Aprobó	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá	

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14	
	Código: CT-DTC-0904-2024	Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023

de residuos podría interferir con los procesos de restauración ecológica y recuperación del suelo, que son prioritarios en esta fase.

Por lo anterior, esta autoridad ambiental no autoriza que el área licenciada para el proyecto "Adecuación y construcción del sitio de disposición final de residuos sólidos ordinarios del municipio de San Vicente del Caguán", denominado El Diviso, sea contemplada para el uso de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos. Esta decisión se basa en la necesidad de garantizar la correcta restauración ambiental del área, la cual fue específicamente licenciada para la disposición final de residuos y debe mantenerse restringida para evitar riesgos de contaminación y asegurar la recuperación ecológica del terreno.

El Municipio de San Vicente del Caguán, identificado con NIT No. 800095785-2, y la Empresa de Servicios Públicos AGUAS DEL CAGUÁN S.A. E.S.P. MIXTA, identificada con NIT No. 900123974-1, deberán presentar a esta corporación un informe técnico detallado sobre el cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan de Clausura, Cierre y Restauración Ambiental del Relleno Sanitario El Diviso, en el cual se incluirá el avance y la ejecución de las medidas establecidas, así como las actividades realizadas para asegurar la correcta restauración y protección ambiental del área.

4. PLAN DE COMPENSACION DEL RELLENO SANITARIO EL DIVISO

Que de acuerdo al documento con radicado No. 2687 del 20 de agosto del 2024 se hizo entrega de un plan de compensación ambiental propuesto por el Municipio de San Vicente del Caguán y a la Empresa operadora del servicio de aseo AGUAS DEL CAGUAN SA. ESP MIXTA el cual indica lo siguiente:

(...),

2. PLAN DE COMPENSACIONES AMBIENTALES

El plan de compensaciones ambientales se presentará para los medios abiótico, biótico y social, con énfasis en la compensación por pérdida de biodiversidad (medio biótico); acorde a la naturaleza del proyecto.

2.1 Actividades del proyecto.

En la siguiente tabla, se relacionan las actividades que se desarrollaron, a las cuales se atribuyen los distintos impactos ambientales que se deben compensar.

Tabla 1 Actividades del proyecto.

ETAPA	ACTIVIDADES
CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE	Contratación mano de obra, bienes y servicios

Página 23 de 51

Elaboro	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó	Luisa Fernanda Guarnizo	Contratista DTC	
Aprobó	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado	
	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá	



	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14	
		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: CT-DTC-0904-2024		Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023

	Almacenamiento de materiales, insumos
	Operación y mantenimiento de maquinaria y equipo de construcción
	Transporte y acarreos
	Desmonte y descapote
	Excavaciones
	Construcción celda
	Construcción sistema de manejo de lixiviados
	Construcción sistema recirculación
	Construcción sistema de manejo de gases
	Construcción drenaje de lluvias
	Construcción Caseta de Vigilancia (6,4m x 4,3m)
	Montaje cerco perimetral

2.2 Área de influencia del proyecto

Teniendo en cuenta que el proyecto nunca entro en operación, pero si se realizaron actividades de adecuación del terreno, construcción y montaje para el funcionamiento de una celda; el proyecto cuenta con un áreas de influencia por dichas actividades de 2000 m2 generando impactos a los medios abiótico, biótico y socioeconómico.

2.3 Identificación de impactos a compensar.

La siguiente tabla presentan los impactos del Proyecto que, admiten una compensación a través de un plan.

Tabla 2 Impactos ambientales a compensar parcialmente en el Proyecto.

Impacto	Medio	Tipo de Medida	Compensación
Modificación de Cobertura vegetal	Abiótico	Mitigación Corrección Sustitución	Parcial
Modificación de las poblaciones de flora	Biótico	Mitigación Corrección Sustitución	Parcial

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Elaboró	Luisa Fernanda Guarnizo	Contratista DTC	Luisa Guarnizo
Revisó	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado	
Aprobó	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá	



CONCEPTO TÉCNICO
No. 0904 DEL 2024

CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE
DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y
PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO
DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-
753-S-015-023-14

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: CT-DTC-0904-2024

Formato: F-LAR-066

Versión: 1.0-2023

2.4 Estrategias de compensación.

Considerando un análisis de compensación basado en la posibilidad de compensar no como componentes individuales del medio ambiente sino como ecosistemas, a continuación se describen las posibles estrategias de compensación aplicables para cada uno de los impactos ambientales a compensar.

Tabla 3 Estrategias de compensación por tipo de impacto.

Impacto	Medio	Estrategia
Modificación de las poblaciones de flora	Biótico	Factores de compensación por pérdida de biodiversidad
Modificación de la cobertura vegetal	Biótico	Factores de compensación por pérdida de biodiversidad

3 PROPUESTAS DE COMPENSACIÓN

A continuación, se presentan las estrategias definidas para desarrollar la compensación parcial de los impactos ambientales generados por el Relleno Sanitario El Diviso

3.1 Medio Biótico

3.1.1 Compensación por pérdida de biodiversidad

3.1.1.1 Objetivo General

Compensar los impactos generados sobre la biodiversidad mediante el establecimiento, enriquecimiento y conservación de coberturas vegetales en la región.

3.1.1.2 Consideraciones generales

La ejecución del proyecto requiere la intervención de coberturas vegetales naturales, correspondientes a Bosques fragmentados, Vegetación secundaria o en transición y herbazales. En estas coberturas se aplicarán los factores de compensación en términos de área considerando las variables propuestas en el Manual para la asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Agosto 2012).

3.1.1.3 Identificación de las áreas ecológicamente equivalentes

En el Manual para la Asignación de Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad, se establece que en primera instancia las compensaciones deben preferiblemente dirigirse a conservar áreas ecológicamente equivalentes a las afectadas, las cuales deben ubicarse dentro del área de influencia del proyecto.

Página 25 de 51

Elaboró
Revisó
Aprobó

Nombres y Apellidos
Luisa Fernanda Guarnizo
Gamaliel Álvarez Chávez
Lorenzo Andrés Vargás Gutiérrez

Cargo
Contratista DTC
Profesional Especializado
Director Territorial Caquetá

Firma
Luisa Guarnizo

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE LA-06-18-753-S-015-023-14	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: CT-DTC-0904-2024	Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023	

Para el presente plan se considera las establecidas en primera instancia, o sea se dirigirán a conservar áreas ecológicamente equivalentes dentro del área de influencia del proyecto.

3.1.1.4 Estrategias y áreas de compensación

Se considera que el área de intervención se realizará en áreas de influencia directa del proyecto. Teniendo en cuenta esta consideración, a continuación se presentan de forma general las posibles acciones de conservación y restauración ecológica a implementar en las áreas de compensación. En la siguiente tabla se presentan los impactos que se pueden compensar aplicando la guía de compensación por pérdida de biodiversidad:

Tabla 4 Impactos que se pueden compensar aplicando la guía de compensación por pérdida de biodiversidad:

Impacto	Medio	Factores de compensación por pérdida de biodiversidad
Modificación de las poblaciones de flora	Biótico	X
Modificación de la cobertura vegetal	Biótico	X

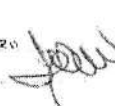
Dentro del impacto de modificación de las poblaciones de flora se tiene cuantificado la afectación de especies vegetales con algún grado de amenaza, endémicas o vedadas, se proponen medidas como manejo en vivero de estas especies, con el fin de prevenir y mitigar el impacto que sobre éstas pueda tener el desarrollo del proyecto. Así la compensación de las especies vegetales con algún grado de amenaza, endémicas o vedadas, se realiza con la aplicación del manual de compensación por pérdida de biodiversidad.

3.1.1.5 Acciones de restauración ecológica

Según el nivel de intervención se llevarán a cabo procesos de restauración ecológica, rehabilitación o recuperación, los cuales garantizarán estructura, composición y función de especies similares a las del ecosistema impactado. La restauración se dirigirá para incrementar el tamaño y conectividad del área ecológicamente equivalente, así:

- Desarrollar los procesos de restauración ecológica, rehabilitación o recuperación en las áreas prioritizadas, que podrán incluir herramientas de manejo del paisaje (silvopastoriles, agroforestales, silviculturales, entre otros) en áreas transformadas o en proceso de transformación, desertificación, salinización y/o acidificación, mediante la siembra de 700 plántulas de especies protectoras – productoras, en el área de ejecución del proyecto.

Página 26 de 51

Elaboró	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó	Luisa Fernanda Guarnizo	Contratista DTC	
Aprobó	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado	
	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá	

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía</i>	
Código: CT-DTC-0904-2024	Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023

- Realizar el mantenimiento y monitoreo por un periodo no a 4 años.
- Garantizar el proceso de restauración, mediante mecanismos de entrega. (Área protegida pública o privada, y/o acuerdos de conservación voluntarios).

3.2 Medio socioeconómico

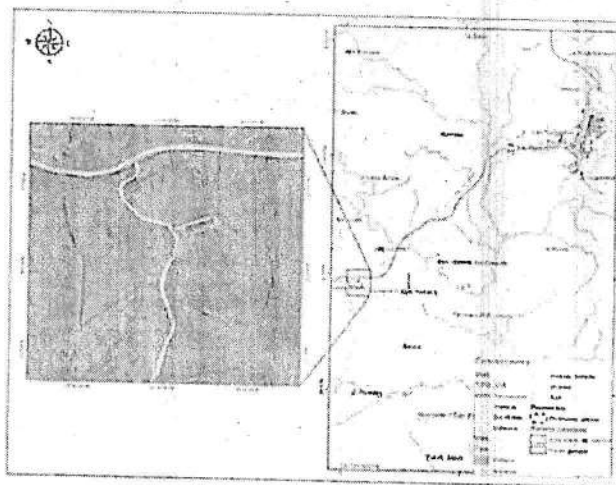
Los impactos identificados sobre el Medio socioeconómico, del proyecto, tienen asignadas medidas de atención directa, ya sean de carácter preventivo, correctivo o de mitigación, razón por la cual el presente Plan de Compensación no incluye medidas de compensación para ninguna de las dimensiones que integran dicho medio (demográfica, espacial, económica, cultural, arqueológica y política).

Adicionalmente, es importante mencionar que las medidas de manejo propuestas para los medios Físico y Biótico contribuyen a resolver algunas de las afectaciones que estos impactos generan, de forma indirecta, sobre el medio socioeconómico.

4 PLAN DE REFORESTACIÓN DE 700 ARBOLES.

4.1 UBICACIÓN

La compensación se realiza en zonas identificadas con degradación, erosión, pérdida de biodiversidad, taludes susceptibles de deslizamiento.



4.2 CARACTERIZACIÓN ECOLÓGICA Y FLORÍSTICA

Página 27 de 51

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Luisa Fernanda Guarnizo	Contratista DTC	
Revisó	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado	
Aprobó	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá	

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
Código: CT-DTC-0904-2024	Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023

4.2.1 Tipos de Bosque.

Para el departamento del Caquetá se han reportado diversas formaciones vegetales como los bosques pluviales de llanura, integrados principalmente por especies de *Hylaea Occidental*, *Hylaea Noroccidental*, Bosques montanos.

Al norte de la región se presentan Bosques de Alisios y praderas arbustivas y Graminoides (PAT-CORPOAMAZONIA, 2007), y en las planicies bajas se encuentran bosques húmedos - Tropicales de tipo *Hylaea* (Sinchi 2007).

Se puede decir, que para el área de incidencia directa, dependiendo de sus diferentes tipos de elevaciones presentan variadas formaciones boscosas características de los Bosques Montanos representados especialmente por:

- Bosques subandinos: Se encuentran entre los 2.400 y 1.000 m.s.n.m, fuertemente relacionados con la *Hylaea*, presentan menor número de especies de raíces tabulares, palmas, epifitas y lianas, pero una mayor frecuencia de árboles con hojas pequeñas y helechos arbóreos. Como especies de interés biogeográfico resaltan *Quercus granatensis*, *Juglans columbiensis* y *Podocarpus* sp.
- Bosque húmedo tropical: se encuentran entre los 1000 y 0 m.s.n.m, tiene una composición florística muy heterogénea, caracterizada por la presencia de numerosas especies megáfilas y macrófilas. Entre las comunidades vegetales más importantes se destacan las asociaciones de *Bambusa* sp, *Heliconia* sp y *Calathella* sp; las de *Erythrina poeppingiana*; la de *Ceiba pentandra* con *Spondias Bombin*; la de *Ficus glabratta* y la asociación de *Luchea seemaniik* con *Copaifera officinalis* y *Scheelea* sp, aparte de las comunidades características de los bosques de galería, con *Erythrina fusca* e *Inga* sp.

La vegetación de la llanura amazónica ha sido descrita para varias zonas del Caquetá en particular la franja media del departamento, estos reportes muestran la elevada diversidad de los bosques de la llanura amazónica. Sin embargo, existe muy poca información sobre las formaciones que existían y los relictos actuales en las zonas cercanas al piedemonte.

4.3 DESARROLLO DE LA REFORESTACIÓN

4.3.1 Calidad de la Planta

La calidad de la planta es una pieza clave para el éxito de la reforestación. Las características que debemos vigilar son:

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Luisa Fernanda Guarnizo	Contralista DTC	
Revisó	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado	
Aprobó	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá	

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: CT-DTC-0904-2024	Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023

- Las plántulas o material vegetal que se va a utilizar en la reforestación, son producidos en la misma región, lo que nos indica que estarán adaptadas para que cuando se haga la siembra no tengan cambios bruscos en cuanto a las adaptaciones climáticas.
- Las especies vegetativas a reforestar contarán con las mejores condiciones fitosanitarias, la cual es exigencia de la C.A.R.
- Su vigor vegetativo aparente debe ser bueno.
- Las especies saldrán de vivero con bolsas tipo forestal.

4.3.2 Selección de la especie.

Las especies seleccionada para el presente proyecto son plántulas de especies protectoras y/o productoras-productoras" entre las cuales se seleccionaron; nacedero (*Trichanthera gigantea*), Acacia (*Acacia sensulato*), Flor Morado (*Tabebuia rosea*), Nogal cafetero (*Cordia allidora*), Abarco (*Cariniana pyriformis*) y carbón (*Zygia oblongifolia*, especie nativa de un amplio rango de distribución natural, se distribuye desde el pacífico Sur en Costa Rica en América central hasta Venezuela y Colombia en América del sur, en climas tropicales húmedos a muy húmedos.

4.3.3 Labores de siembra

Antes de llevar a cabo la plantación de los individuos vegetales es importante y se tendrá en cuenta que el sitio cuente con las condiciones básicas que permitan la supervivencia y adaptación del material vegetal al medio, especies a plantar, las densidades de siembra y su mantenimiento.

Igualmente es conveniente verificar la época del año ya que las características climáticas de la zona en el momento de realizar las siembras influyen directamente en el éxito de la adaptación de la cobertura vegetal. La mejor época para llevar a cabo la plantación es en los meses lluviosos, pues se garantiza a la planta la humedad suficiente que le facilitará su desarrollo. Y de no ser así se deberá garantizar el riego continuo de las plantas.

4.3.4 Condiciones de siembra

Las plántulas deben regarse antes de llevarlas al sitio de plantación. En el sitio, se debe retirar la bolsa con mucho cuidado.

- Al momento de la plantación se mezclará con materia orgánica (aproximadamente 25%) el sustrato extraído del hoyo y comenzar a llenarlo.
- Cuando se pueda introducir la planta quedando la parte superior de la bolsa a ras del suelo se debe colocar la planta y llenar los espacios laterales con el sustrato, procurando que no queden bolsas de aire y que el sustrato quede bien compacto.
- La base no debe permanecer hundida o bajo el nivel del suelo, sino al mismo nivel ya que podría ocurrir encharcamiento y posterior pudrición de la planta.

Página 29 de 51

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Luisa Fernanda Guarnizo	Contratista DTC	
Revisó	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado	
Aprobó	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá	

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
Código: CT-DTC-0904-2024	Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023

- Cuando las plantas estén en bolsa, debe retirarse la misma con mucho cuidado para evitar que el soporte del sustrato se deshaga; así mismo, si vienen en otro tipo de envases. Cuando las plántulas están a raíz desnuda es importante verificar que las raíces no queden dobladas.
- Los residuos de las bolsas serán dispuestos adecuadamente para evitar la generación de impactos ambientales sobre las áreas reforestadas.
- Antes de sembrar es importante verificar que al momento de plantar los hoyos no estén saturados de agua.
- De acuerdo a lo exigido se tendrán en cuenta especies endémicas para hacer la reforestación las cuales su adaptabilidad dependerá de su estado de aclimatación previa.

4.3.5 Control Fitosanitario

Se evaluará periódicamente el estado fitosanitario de la plantación, para evitar la presencia de plagas y enfermedades, garantizando el desarrollo normal de ésta.

4.3.6 Herramientas

Se suministrarán todas las herramientas como son pala, pica, barretón y paladraga, cuchillo u otras requeridas para llevar a cabo el establecimiento de la plantación. También se facilitará los elementos de protección personal para los trabajadores que vayan a ejecutar la labor en el área.

4.3.7 Mantenimiento posterior a la reforestación

Con el objetivo de lograr óptimos resultados es preciso brindarle atención y cuidados especiales a la plantación durante todo el período de desarrollo que será de 2 años y este tendrá 2 mantenimientos anuales. A continuación se mencionan los cuidados y tratamientos culturales para mantener en buen estado la plantación.

4.3.8 Riego

Las plantaciones solamente pueden mantenerse si el suelo tiene suficiente humedad. Por tanto se recomienda según la zona donde se ha de plantar el material vegetal, suministrar riegos periódicos (20 lts por árbol aprox.) durante la primera temporada de crecimiento (aprox. 6 primeros meses), para lograr una alta tasa de supervivencia.

4.3.9 Fertilización

Se deberán efectuar chequeos semestrales para asegurarse que las plantas no presentan deficiencias en nutrientes; en caso de que se presente amarillamiento foliar, disminución en tamaño, pérdida de hojas y material vegetal muerto, se deberá aplicar fertilizantes de preferencia orgánicos.

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Luisa Fernanda Guarnizo	Contratista DTC	
Revisó	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado	
Aprobó	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá	

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-03-18-753-S-015-023-14
	Código: CT-DTC-0904-2024	Formato: F-LAR-066

Los árboles como cualquier otro cultivo necesitan 16 elementos conocidos como esenciales para el crecimiento, destacándose los Macronutrientes: Nitrógeno(N), Fósforo(P), Potasio(K), Calcio(Ca), Magnesio(Mg), Azufre(S) y los micronutrientes: Hierro(Fe), Cobre (Cu), Cloro (Cl), Manganeso(Mn), Boro (B), Zinc(Zn) y Molibdeno(Mo). Además de estos elementos obtenidos del suelo, las plantas necesitan tres (3) elementos que se originan en la atmósfera: Carbono(C), Hidrógeno (H) y Oxígeno(O).

Para realizar la fertilización en una plantación forestal, se deben tener en cuenta factores que limitan el crecimiento de los árboles: Características genéticas y condiciones del sitio en el cual crece. Para implementar la siembra de árboles, se deben conocer los factores climáticos que inciden en la región tales como: Precipitación, Temperatura, Humedad Relativa, Evapotranspiración, Brillo Solar y Velocidad del Viento, además, las propiedades físico-químicas de los suelos.

Las propiedades de los suelos se pueden corregir y modificar mediante planes de fertilización, en beneficio de los cultivos forestales, según las exigencias de las especies a plantar. Si se tiene en cuenta en cuenta que en el balance nutricional y la concentración de Macronutrientes y Micronutrientes son de importancia para el crecimiento de los árboles, vemos que el Nitrógeno(N), es el elemento más importante de la nutrición. Los elementos más deficientes en los suelos de la franja tropical son el Fósforo (P) y el Nitrógeno(N) y en suelos de zona andina y de sabanas se ha encontrado el Boro (B) como un

4.3.10 Resiembra

Aunque la siembra se realice con cuidado, siempre mueren algunos individuos, debido a daño de las raíces, mal llenado o apisonado del hoyo, mala preparación del sitio, estrés hídrico, condiciones adversas del clima, hormiga arriera entre otras. Cuando las pérdidas son superiores al 5% de los individuos plantados, conviene reponerlos oportunamente. Por lo tanto, previendo esta eventualidad, se plantará el 30% más de las plántulas solicitadas en el permiso de concesión de aguas.

4.4 SEGUIMIENTO

4.4.1. Periodo de revisión

Se realizará la revisión del estado actual de las especies sembradas y este será semestral.

4.4.2. Información que será suministrada

- ✓ Nombre del predio y del propietario.
- ✓ Fecha de plantación.
- ✓ Superficie plantada.
- ✓ Número de especies e individuos plantados en total y por especie.

Página 31 de 51

Elaboró	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó	Luisa Fernanda Guarnizo	Contratista DTC	
Aprobó	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado	
	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá	

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
Código: CT-DTC-0904-2024	Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023

- ✓ Alturas y diámetros por especie.
- ✓ Estado fitosanitario por especie. En el momento de la siembra, debe ser óptimo.
- ✓ Estado fenológico.
- ✓ Registro fotográfico de las especies y del área.

4.4.3. Mantenimiento

El mantenimiento se realizará por un período de 2 años a partir de la fecha de plantación. Se harán observaciones semestrales, contados a partir del mes en el que finalicen las actividades de siembra. Durante estas observaciones se verificarán el estado fitosanitario (presencia de plagas, ataque de animales, bifurcaciones, secamiento y otras que se consideren pertinentes), los requerimientos de fertilización, limpieza, plátex y el porcentaje de supervivencia de las especies. Si existen problemas irreversibles o mortalidad de los individuos, se procederá a su resiembra de inmediato.

4.4.4. Indicadores de confiabilidad

- ✓ Se evaluará el porcentaje para mortalidad: $(\text{muertas/sembradas}) \times 100$
- ✓ Se evaluará el porcentaje de área sembrada: $(\text{área sembrada/área disponible}) \times 100$

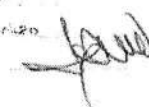
(...)"

5. EVALUACION DEL PLAN DE COMPENSACION DEL RELLENO SANITARIO EL DIVISO

Teniendo en cuenta la información presentada en el plan de compensación ambiental para el cierre, clausura y abandono del relleno sanitario El Diviso, se procedió a realizar un análisis de la información enviada. Como resultado, se determinó que la compensación propuesta en cuanto a la cantidad de árboles no es suficiente para cubrir las necesidades de revestimiento de las afectaciones ambientales generadas durante la ejecución del proyecto 'Adecuación y construcción del sitio de disposición final de residuos sólidos ordinarios del municipio de San Vicente del Caguán'. Aunque el relleno sanitario nunca llegó a entrar en funcionamiento, sí se realizó una intervención significativa en el terreno, lo que justifica la necesidad de una compensación ambiental adecuada para mitigar los impactos ecológicos derivados de dicha intervención.

Que, La Resolución No. 0256 del 22 de febrero de 2018, mediante la cual se adopta la actualización del Manual de Compensaciones Ambientales para el componente biótico, establece en su artículo primero que dicha actualización se aplica a los proyectos o actividades incluidos en el Anexo 4 "Listado de Proyectos a Los Cuales Aplica la Metodología de Compensaciones Por Pérdida de Biodiversidad", los cuales están sujetos a los procedimientos de licenciamiento ambiental conforme a lo dispuesto en el Título 2, Capítulo 3, Sección 1 del Decreto 1076 de 2015.

"El artículo 2 de la mencionada resolución establece que las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y las Corporaciones de Desarrollo Sostenible, en el ejercicio de sus funciones y competencias, tienen la facultad de aprobar y evaluar el Plan de Compensación Ambiental. Así mismo, al revisar el

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Luisa Fernanda Guarnizo	Contratista DTC	
Revisó	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado	
Aprobó	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá	

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18- 753-S-015-023-14	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i> Código: CT-DTC-0904-2024 Formato: F-LAR-066 Versión: 1.0-2023		

Anexo 4 titulado 'Listado de Proyectos a los cuales Aplica la Metodología de Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad', se evidencia que los proyectos bajo la competencia de las CAR incluyen, entre otros, los siguientes:

"(...)

13. La construcción y operación de rellenos sanitarios; sin embargo, la operación solo podrá ser llevada a cabo por las personas o entidades señaladas en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994.

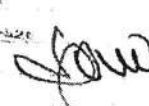
(...)"

El manual de compensación biótica se aplica para compensar los impactos ecológicos o bióticos derivados de la intervención en el terreno durante la construcción del relleno sanitario El Diviso, aun cuando el relleno nunca haya entrado en funcionamiento. Esto incluye la restauración de hábitats afectados, la reforestación de áreas desprovistas de vegetación y la recuperación de suelos alterados por las actividades de construcción. Es importante señalar que CORPOAMAZONIA será la encargada de aplicar la Guía para el establecimiento del Plan de Compensaciones del componente biótico, con el fin de determinar el factor de compensación correspondiente a las áreas intervenidas por el proyecto y, a partir de esto, definir las hectáreas que deberán ser reforestadas.

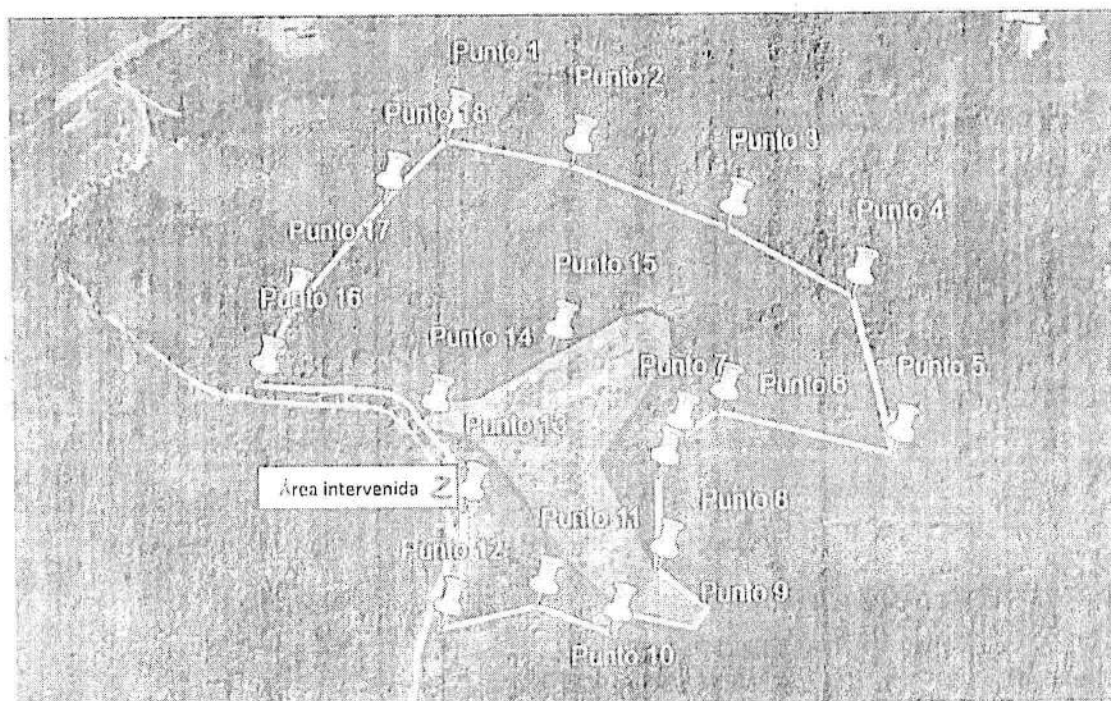
Ahora bien, teniendo en cuenta que el proyecto "Adecuación y construcción del sitio de disposición final de residuos sólidos ordinarios del municipio de San Vicente del Caguán" tenía licenciado para la construcción y adecuación un total de 6,7 ha bajo la resolución No. 0035 del 20 de enero de 2015, pero no entro en operación ni funcionamiento y solo realizo actividades constructivas, se tomó para el cálculo de la medida de compensación, la cantidad de hectáreas intervenidas las cuales corresponden a 1,43 ha, como se relacionan en la siguiente imagen

Imagen 7 mapa de área intervenida

Página 33 de 51

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Luisa Fernanda Guarnizo	Contratista DTC	
Revisó	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado	
Aprobó	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá	

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: CT-DTC-0904-2024	Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023



Fuente: Corpoamazonia, 2024

Por lo anterior, se efectuó el siguiente análisis para el cálculo de las hectáreas a compensar:

Según la metodología establecida en el Manual de compensaciones del componente biótico, adoptada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Resolución 0256 del 22 de febrero de 2018, se debe ubicar las áreas de intervención del proyecto licenciado en el mapa de Biomas del Instituto de Investigaciones Alexander Von Humboldt, lo que, al realizar el cruce, da el siguiente resultado:

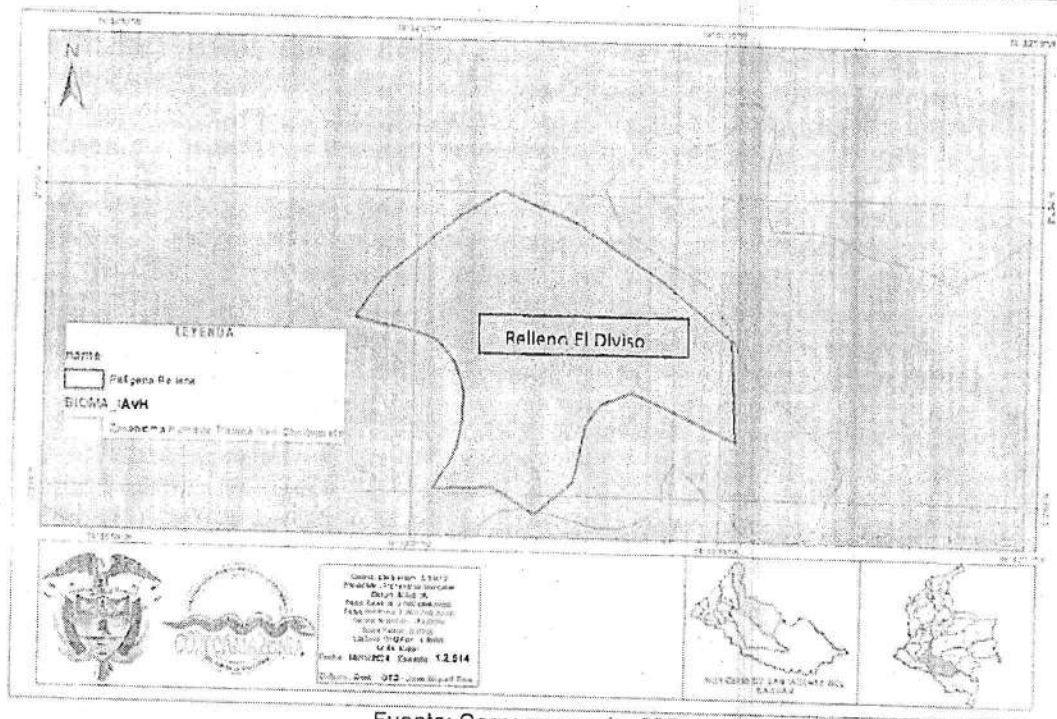
Imagen 8 mapa de Bioma Zonobioma Húmedo Tropical Yari-Chiribiquete

Elaboró	Nombres y Apellidos
Revisó	Luisa Fernanda Guarnizo
Aprobó	Gamaliel Álvarez Chávez
	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez

Cargo
Contratista DTC
Profesional Especializado
Director Territorial Caquetá

Firma
<i>[Firma manuscrita]</i>

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14
	<i>Contribución para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: CT-DTC-0904-2024	Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023



Fuente: Corpoamazonia, 2024

Según el análisis realizado las áreas intervenidas por el proyecto el relleno el Diviso se ubicó en el bioma Zonobioma Húmedo Tropical Yari-Chiribiquete, para el cual se tiene los siguientes criterios de Representatividad, Rareza, Remanencia y Tasa de Transformación Anual.

Tabla 5. Cálculo de Factor de Compensación

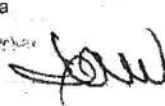
Bioma	Zonobioma Húmedo Tropical Yari-Chiribiquete
Criterio Representatividad	1,25
Criterio Rareza	1,5
Criterio Remanencia	2
Criterio Tasa de Transformación Anual	1,75
Factor de Compensación	6,5

Fuente: Minambiente de ambiente, 2018

Tabla 6. Aplicación del Factor de Compensación a Áreas Intervenidas

Área de Intervención	Hectáreas Intervenidas	Bioma	Factor de Compensación	Total de Hectáreas a Reforestar
1	1,43	Zonobioma Húmedo Tropical Yari-Chiribiquete	6,5	9,29

Fuente: Corpoamazonia, 2024

Elaboró	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó	Luisa Fernanda Guarnizo	Contratista DTC	
Aprobó	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado	
	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá	

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: CT-DTC-0904-2024		Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023

Debido a que el área de intervención se encuentra dentro de un ecosistema transformado, la indicación establecida por el Manual de Compensaciones del Componente Biótico recomienda que se le aplique un factor de compensación de 6,5. Así las cosas, la totalidad de la medida de compensación a ejecutar corresponde a 9,29 hectáreas, esta actividad se realizará a través de reforestación.

Teniendo en cuenta que el área a compensar corresponde a 9,29 ha y el área licenciada del proyecto corresponde a 6,7 ha, se sugiere hacer alianza con la administración municipal para designar predios de interés en el municipio destinados para la conservación de las fuentes hídricas que prestan el servicio de abastecimiento de agua a la población en el marco del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y poder completar la cantidad de área a reforestar calculada, ya que compensando el área del terreno licenciado (6,7 ha) faltarían por establecer su ubicación 2,59 ha.

Aunque las actividades descritas en el plan de compensación ambiental han sido aprobadas, al aplicar el Manual de Compensaciones del Componente Biótico, se ha determinado que la propuesta de plantar 700 árboles no cumple con los requisitos establecidos en dicha guía. Por lo tanto, esta corporación aprueba las actividades propuestas en el Plan de Compensación presentado por el Municipio de San Vicente del Caguán, identificado con NIT No. 800095785-2, y por la Empresa de Servicios Públicos AGUAS DEL CAGUÁN S.A. E.S.P. MIXTA, identificada con NIT No. 900123974-1. Sin embargo, la cantidad total de árboles que deben ser plantados corresponde a un área de 1,43 hectáreas, conforme a lo establecido en la metodología de compensación.

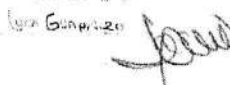
A continuación, se relaciona las actividades aprobadas plan de compensación ambiental presentado:

Tabla 7. Actividades presentadas en el plan de compensación del relleno sanitario El Diviso

DESARROLLO DE LA REFORESTACIÓN	<i>Calidad de la planta</i>
	<i>Selección de la especie</i>
	<i>Labores de siembra</i>
	<i>Condiciones de siembra</i>
	<i>Control Fitosanitario</i>
	<i>Herramientas</i>
	<i>Mantenimiento posterior a la reforestación</i>
	<i>Riego</i>
	<i>Fertilización</i>
	<i>Resiembra</i>
	<i>Seguimiento</i>
	- <i>Periodo de revisión (Semestral)</i>
	<i>Mantenimiento</i>
	<i>Indicadores de confiabilidad</i>

Fuente: Plan de compensación

Elaboró	Nombres y Apellidos	Luisa Fernanda Guarnizo
Revisó	Gamaliel Álvarez Chávez	
Aprobó	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	

Cargo	Firma
Contratista DTC	
Profesional Especializado	
Director Territorial Caquetá	



CONCEPTO TÉCNICO
No. 0904 DEL 2024

CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE
DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y
PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO
DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-
753-S-015-023-14

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: CT-DTC-0904-2024

Formato: F-LAR-066

Versión: 1.0-2023

El cumplimiento de los actividades anteriormente descritos en el plan de cierre, abandono y restauración así como en el plan de compensación ambiental serán de carácter obligatorio, además de las obligaciones que derive el concepto del presente concepto técnico, el inicio de actividades deberá ser notificado a esta corporación para poder realizar el debido seguimiento de las actividades programadas, no obstante se tendrá en cuenta el cronograma estructurado en el plan de cierre, clausura y restauración del Relleno Sanitario El Diviso el cual deberá ser enviado de manera inmediata a la comunicación del presente concepto técnico.

Con el fin de evidenciar el cumplimiento de las actividades descritas en el Plan de Cierre, Abandono y Restauración, así como en el Plan de Compensación Ambiental, será de carácter obligatorio que el Municipio de San Vicente del Caguán, identificado con NIT No. 800095785-2, y la Empresa de Servicios Públicos AGUAS DEL CAGUÁN S.A. E.S.P. MIXTA, identificada con NIT No. 900123974-1, presenten a esta autoridad ambiental un informe técnico detallado en el que se relacionen las actividades realizadas, el cumplimiento de los aspectos establecidos en los documentos presentados y evaluados mediante el presente concepto técnico.

Con base a lo anterior expuesto se,

6. CONCEPTUA:

6.1. Se considera viable aprobar el Plan de Cierre y abandono del Relleno Sanitario "El Diviso" presentado por El Municipio de San Vicente del Caguán identificado con Nit No. 800095785-2 y la Empresa operadora del servicio de aseo AGUAS DEL CAGUAN SA, ESP MIXTA Identificado con NIT No 900.123.974 - 1, para el proyecto "Adecuación y construcción del sitio de disposición final de residuos sólidos ordinarios del municipio de San Vicente del Caguán" por un término de doce (12) meses, contados a partir de notificado el acto administrativo, tiempo durante el cual El Municipio de San Vicente del Caguán identificado con Nit No. 800095785-2 y la Empresa operadora del servicio de aseo AGUAS DEL CAGUAN SA, ESP MIXTA Identificado con NIT No 900.123.974 - 1 deberá haber ejecutado todas las obras relacionadas en dicho plan bajo las observaciones y ajustes realizados por Corpoamazonia en el plan presentado.

El Relleno Sanitario "El diviso" se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas.

Relleno Sanitario "El Diviso"	Coordenadas geográficas		Altura
	N	W	msnm
1	02°2'44"	74°52'38"	390

6.2. Las actividades y obras previstas para el cierre y abandono del relleno sanitario 'El Diviso' son las siguientes. El desarrollo de cada una de estas actividades estará condicionado a las observaciones señaladas en el numeral 3 del presente concepto técnico:

Componente	Descripción		
Página 37 de 51			
	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Luisa Fernanda Guarnizo	Contratista DTC	
Revisó	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado	
Aprobó	Lorenzo Andres Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá	

Firma



CONCEPTO TÉCNICO
No. 0904 DEL 2024

CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: CT-DTC-0904-2024

Formato: F-LAR-066

Versión: 1.0-2023

Adecuación morfológica

Incluye el desarrollo de actividades tendientes a suavizar y restaurar pendientes, rellenar las depresiones, consolidar el terreno donde estuvo el relleno. Cuando esta actividad se haya concluido se procede a desarrollar un proceso de revegetación para retener el suelo y protegerlo contra la erosión.

Esta labor es vital para generar la estabilidad de taludes y áreas intervenidas, que cambiaron la morfología del terreno, y que deben recuperar el grado de sostenibilidad del suelo y futura vegetación.

MANEJO POSTERIOR DE LAS ZANJAS

Dentro de las opciones de corrección ante posibles problemas de drenaje en las zanjaz o exceso de agua en la superficie de las zonas clausuradas, se contempla la construcción de estructuras desviación y drenaje, tal como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 2. Opciones de Acción Correctiva para Controlar la Escorrentia Superficial

TECNICA	FUNCIONES Y DESCRIPCION	APLICACIONES Y/O RESTRICCIONES
Estructuras de desnivelación	Desviación de escorrentías superficiales mediante cunetas localizadas en la parte alta del relleno y cunetas perimetrales	Se aplica a los rellenos sanitarios activos o en etapa de cierre, deben diseñarse para un periodo superior al proceso de cierre.
Impermeabilización superficial y protección de la tierra	La impermeabilización se realiza con una capa de arcilla que reduzca la infiltración, luego se realiza la cubierta con materia orgánica y pasto de corte.	Se aplica a toda la zona de disposición después de haber recubierto y compactado. Es primordial para zonas de ladera.
Cobertura vegetal	Las especies menores como rastrojos permiten una afirmación del terreno, siempre que el crecimiento de las raíces sea de tipo lateral	Se aplica a las zonas planas o terrazas. En zonas de ladera se limita a conformar barreras para la contención de erosiones o avalanchas.

Fuente: CORPOAMOR, 2015

De las alternativas contempladas, se pueden implementar las estructuras de desnivelación, principalmente sistemas de drenaje superficial, teniendo en cuenta que las cunetas perimetrales reducen el ingreso de escorrentías a las zonas de la celda, y permiten una evacuación eficiente de la escorrentia generada al interior del relleno clausurado.

Los drenajes superficiales tienen como objetivo captar el agua lluvia que hace parte de la escorrentia y se capta de manera superficial, para ser direccionada sin que tenga acceso a la celda de relleno a clausurar. La conformación de estos drenes es la de un filtro tipo C; es decir un sistema de canales laterales a la celda, donde se compacta e impermeabiliza la base para conducir el agua recogida y dirigida a fuentes de agua superficial o por pendiente a otros lugares del predio, sin ningún tipo de afectación por erosión o contaminación, dado que no hay presencia de residuos sólidos en el sitio.

Evaluación del estado de la cobertura final de la celda.

Hace referencia a las actividades cuya finalidad es afirmar y dar estabilidad a la cobertura final realizada a cada celda clausurada. Celda sin residuos, que solo requiere nivelar el terreno inicial.

Segun el título F del RAS 2000, los mínimos requisitos que deben cumplir los

Elaboró
Revisó
Aprobó

Nombres y Apellidos
Luisa Fernanda Guarnizo
Gamaliel Álvarez Chávez
Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez

Cargo
Contratista DTC
Profesional Especializado
Director Territorial Caquetá

Firma

Luisa Guarnizo



CONCEPTO TÉCNICO
No. 0904 DEL 2024

CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE
DESMANTELAMIENTOS, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y
PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO
DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-
753-S-015-023-14

Código: CT-DTC-0904-2024

Formato: F-LAR-066

Versión: 1.0-2023

elementos constitutivos del sistema de impermeabilización son los siguientes:

1. Capas de arcilla. Construidas de materiales de suelos naturales, aunque la capa puede contener materiales procesados como bentonita o materiales sintéticos. Esta capa debe tener un espesor mínimo de 0,6 m.

2. Requisitos de compactación y permeabilidad: Debe lograrse una masa homogénea con una conductividad hidráulica menor o igual a 1×10^{-7} cm/s, compactando el suelo con un contenido de humedad de 2% a 3% por encima de la humedad óptima y con un alto nivel de energía de compactación.

3. Materiales. Los siguientes son los requisitos mínimos para lograr la conductividad hidráulica requerida:

- % finos 20% - 30%
- Índice de plasticidad mayor a 20%
- Porcentaje de suelo grueso menor a 30%
- Tamaño máximo de partícula = 25 mm a 50 mm

Se tendrá en cuenta las siguientes recomendaciones al momento de ejecutar cada una de las actividades:

- Colocación del suelo: Si se utilizan estacas para controlar el espesor de la capa de suelo, una vez removidas las estacas deben sellarse las perforaciones. Después de colocado el suelo, debe añadirse una pequeña cantidad de agua para compensar la pérdida por evaporación.
- Compactación: Se recomiendan las siguientes especificaciones para el equipo de compactación:
 - Peso mínimo = 1800 kg
 - Longitud mínima del pie = 180 mm a 200 mm
 - Número mínimo de pasadas = 5: del compactador aprobado y verificado para obtener la densificación de la referencia.

Protección: Para evitar la desecación del suelo después del proceso de compactación, se recomienda cubrir la capa compactada temporalmente con plástico, cuidando que no se caliente excesivamente y seque la arcilla. La superficie puede ser allanada con rodillo para formar una capa relativamente impermeable en la superficie. Humedecer periódicamente el suelo. Las anteriores recomendaciones deben aplicarse a cada sección de capa compactada y a la última capa terminada.

Por último, se dispersa tierra fértil y se adaptan las especies vegetales primero las herbáceas (corto plazo) y luego las arbóreas intermedias (mediano plazo).

El sistema de cobertura final está diseñado y se construirá teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- La cobertura final de las áreas de la celda disposición, se realizará con una capa de tierra de mínimo 0,6 metros y un complemento de tierra fértil de 0,1 m, para adaptar la cobertura vegetal que se va a implementar. Más todo el material en M3 necesarios para el relleno de la celda.

Página 39 de 51

Elaboró	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó	Luisa Fernanda Guarnizo	Contratista DTC	
Aprobó	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado	
	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá	

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: CT-DTC-0904-2024		Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023

	<p>-Minimizar la infiltración y percolación de líquidos a la celda de relleno sanitario durante todo el periodo de posclausura.</p> <p>-Conducir el agua de escorrentía de manera que no desarrolle cárcavas debidas a la erosión.</p> <p>-La construcción de la cubierta final debe tener en cuenta el asentamiento inicial, y debe mantener la integridad de la capa impermeable durante los periodos de clausura y posclausura.</p> <p>-Se plantarán pastos como Gramalote (<i>Paspalum fasciculatum</i> Willd), pasto alemán (<i>Echinochloa polystachya</i>), Pasto Dális (<i>Brisanta decumbens</i>) y grama natural que da buenos resultados y reduce la probabilidad de erosiones.</p> <p>-La cobertura final debe contar con una suficiente compactación y cobertura impermeabilizada, que garantice su sostenibilidad, para su praderización y/o revegetalización natural o inducida.</p>
Diagnóstico del estado actual del proyecto	<p>Se realiza una descripción del estado actual del proyecto, así como la identificación de la infraestructura existente la cual se expresa en el presente documento en el ítem 2.2. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE</p> <p>Es de anotar que el relleno sanitario el Diviso, no entró en operación luego de ser construido, sin embargo, aunque este no entró en operación se realizó adecuaciones o modificaciones del terreno para la construcción del proyecto.</p>
Retiro de material y/o infraestructura construida o implementada para el montaje de dicha celda y su área de intervención	<p>Una vez iniciado el proceso cierre y abandono del Relleno Sanitario El Diviso del Municipio de San Vicente del Caguán, se procederá al desmonte y retiro del material y/o infraestructuras existentes de acuerdo al diagnóstico del estado actual del Diviso. El material proveniente del desmantelamiento será clasificado en materiales que pueden ser vendidos, reciclados, re-usados o eliminados, determinando así su destino final. Así mismo se debe realizar un mantenimiento general de las instalaciones, tales como la restauración del cerramiento, mantenimiento de vías, aseo, mantenimiento de la cobertura final, limpieza de canales, etc.</p> <p>Se llevará a cabo un proceso de limpieza y recuperación paisajística de las zonas afectadas. Una vez concluida esta actividad, los residuos originados, como escombros, serán dispuestos de acuerdo a lo estipulado por el Plan de Manejo Ambiental la licencia ambiental obtenida inicialmente.</p> <p>Para un correcto funcionamiento de estas actividades de cierre, se deberán seguir las normas de seguridad industrial básicas durante las labores de desmantelamiento de los equipos con el fin de minimizar riesgos de accidentes. Para esto, se deberá dotar al personal encargado de los elementos de protección personal necesarios para las labores que lo requieran, y se deberá contar además de ser necesario, con los medios de transporte necesarios para el traslado de las sobrantes de estructuras y equipos.</p> <p>Paralelo a las actividades de desmantelamiento, se brindarán talleres informativos dirigidos a las comunidades del área de influencia del proyecto y con las autoridades locales con el fin de informar sobre la finalización del proyecto y de la gestión</p>

Página 40 de 51

	Nombres y Apellidos Luisa Fernanda Guarnizo Gamaliel Álvarez Chávez Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Cargo Contratista DTC Profesional Especializado Director Territorial Caquetá	Firma 
Elaboró Revisó Aprobó			



CONCEPTO TÉCNICO
No. 0904 DEL 2024

CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: CT-DTC-0904-2024

Formato: F-LAR-066

Versión: 1.0-2023

ambiental que será implementada durante el cierre y abandono.

MANEJO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA CLAUSURA

Durante los trabajos de clausura de las instalaciones se verificará que éstos se realicen convenientemente, de acuerdo con los requisitos o acuerdos adoptados con la autoridad competente y la comunidad del área de influencia puntual. Para asegurar este cumplimiento se desarrollarán las siguientes actividades:

-Inspección visual preliminar de las áreas a ser abandonadas con el fin de confirmar y/o precisar el plan de actividades a seguir.

-El ejecutor del Plan de Cierre y abandono deberá elaborar un Plan de Trabajo detallado describiendo las actividades a realizar además de considerar las medidas ambientales y de seguridad necesaria para evitar cualquier accidente y/o incidente el cual deberá ser evaluado y aprobado por la Alcaldía de San Vicente del Caguán y la Empresa AGUAS DEL CAGUAN ESP y al cual éste último también hará seguimiento por parte de CORPOAMAZONIA.

Todos los materiales que puedan reciclarse como envases, chatarra, carretes, canecas, entre otros, serán recolectados en su totalidad. El material que pueda reciclarse o reutilizarse será retirado de la zona del proyecto por personal interno encargado del proceso para su posterior aprovechamiento o disposición final en los sitios autorizados y direccionados por Aguas del Caguán.

Preparación y desarrollo del uso futuro del predio.

Incluye actividades de Revegetalización, empradización, embellecimiento, paisajismo y señalización. La revegetalización será en áreas que puedan tener de uso futuro para la celda o con oportunidad de trámite ambiental para disposición final de residuos sólidos y/o escombros RCD.

La Restauración Ambiental consiste en la evaluación e identificación de los elementos y áreas que deben ser objeto de restauración, especificando las acciones y procedimientos a seguir. Para la revegetalización y recuperación paisajística de cada uno de las zonas definidas, se deberán tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

La selección del tipo de vegetación para realizar la revegetalización dependerá del tipo específico de suelo a intervenir (adaptación y hábitos de crecimiento), aunque se recomienda que se realice con especies herbáceas y arbóreas nativas. El establecimiento de cobertura vegetal es importante, puesto que disminuye la energía de las aguas de escorrentía, retiene el suelo mejorando sus propiedades de infiltración y regulando la evapotranspiración, restaurando paisajísticamente la zona. De considerarse pertinente, se recomienda extender una capa de suelo orgánico sobre el terreno antes de revegetarlo, pues esto podría facilitar la infiltración del agua, evitar el deslizamiento de la tierra y facilitar la penetración de las raíces.

PROCEDIMIENTO PROPUESTO DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL

Preparación del terreno: De ser pertinente, y considerarse necesario, se reintegrará la primera capa de terreno levantada durante las labores de movimiento de descapote, distribuyéndola uniformemente en toda la superficie del terreno. Para

Página 41 de 51

Elaboró
Revisó
Aprobó

Nombres y Apellidos
Luisa Fernanda Guarnizo
Gamaliel Álvarez Chávez
Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez

Cargo
Contratista DTC
Profesional Especializado
Director Territorial Caquetá

Firma

Luisa Guarnizo

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14	
		<i>Compensación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: CT-DTC-0904-2024		Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023

6.12 Enviar el presente concepto técnico al expediente con código LA-06-18-753-S-015-023-14, Al Municipio de San Vicente del Caguán, a y la Empresa operadora del servicio de aseo AGUAS DEL CAGUAN SA. ESP MIXTA y a la oficina jurídica de CORPOAMAZONIA para la procedencia de otorgar los permisos ambientales solicitados y evaluados mediante el mismo.
Es el concepto de,


LUISA FERNANDA GUARNIZO
 Contratista Dirección Territorial Caquetá
 CORPOAMAZONIA


LORENZO ANDRÉS VARGAS GUTIÉRREZ
 Director Territorial Caquetá
 CORPOAMAZONIA

Página 51 de 51

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Luisa Fernanda Guarnizo	Contratista DTC	
Revisó	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado	
Aprobó	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá	

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE LA-06-18-753-S-015-023-14
Código: CT-DTC-0904-2024	Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023

6.6 El Municipio de San Vicente del Caguán identificado con Nit No. 800095785-2 y la Empresa operadora del servicio de aseo AGUAS DEL CAGUAN SA. ESP MIXTA Identificado con NIT No 900.123.974 – 1, deberán realizar un seguimiento permanente del desarrollo de la ejecución del Plan de Clausura, Cierre y Plan de Compensación Ambiental, así como de las obligaciones consignadas en la resolución que otorgue la Corporación; para lo cual deberá presentar a CORPOAMAZONIA de manera semestral un informe de avance de ejecución (medio análogo y digital con los respectivos registros fotográficos).

6.7 En caso de detectarse durante el tiempo de ejecución del plan de Plan De Desmantelamiento, Cierre, Abandono Y Restauración Y Plan De Compensación Ambiental Del Relleno Sanitario Denominado "El Diviso" Del Municipio De San Vicente Del Caguán, Departamento De Caquetá, impactos o efectos ambientales adversos no previstos, El Municipio de San Vicente del Caguán identificado con Nit No. 800095785-2 y la Empresa operadora del servicio de aseo AGUAS DEL CAGUAN SA. ESP MIXTA Identificado con NIT No 900.123.974 – 1, deberán suspender las obras e informar de manera inmediata a CORPOAMAZONIA, para que esta determine y exija las medidas correctivas que considere necesarias, sin perjuicio de las medidas que debe tomar el mismo beneficiario para impedir la degradación del medio ambiente.

6.8 El Municipio de San Vicente del Caguán identificado con Nit No. 800095785-2 y la Empresa operadora del servicio de aseo AGUAS DEL CAGUAN SA. ESP MIXTA Identificado con NIT No 900.123.974 – 1 deberán informar previamente y por escrito a CORPOAMAZONIA cualquier modificación que implique cambios con respecto al Plan de Clausura, Cierre y Plan de Compensación Ambiental, para su evaluación y determinar su aprobación.

6.9 El Municipio de San Vicente del Caguán identificado con Nit No. 800095785-2 y la Empresa operadora del servicio de aseo AGUAS DEL CAGUAN SA. ESP MIXTA Identificado con NIT No 900.123.974 – 1, deberá informar por escrito a los contratistas y en general a todo el personal involucrado en la ejecución del Plan de Clausura, Cierre y Plan de Compensación Ambiental, sobre las obligaciones, medios de control y prohibiciones establecidas en la Resolución que otorgue CORPOAMAZONIA.

6.8 El Municipio de San Vicente del Caguán identificado con Nit No. 800095785-2 y la Empresa operadora del servicio de aseo AGUAS DEL CAGUAN SA. ESP MIXTA Identificado con NIT No 900.123.974 – 1, será responsable por cualquier deterioro y/o daño ambiental causado por él o por los contratistas a su cargo y deberá realizar las actividades necesarias para corregir los efectos causados.

6.10 CORPOAMAZONIA podrá revocar o suspender el acto administrativo que apruebe el Plan de Clausura, Cierre y Plan de Compensación Ambiental, cuando quiera que las condiciones y exigencias por ella establecidas no se estén cumpliendo conforme a los términos de dicho acto administrativo.

6.11 Comunicar el presente Concepto Técnico a la Oficina Jurídica de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA.

Página 50 de 51

Elaboró
Revisó
Aprobó

Nombres y Apellidos
Luisa Fernanda Guarnizo
Gamaliel Álvarez Chávez
Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez

Cargo
Contratista DTC
Profesional Especializado
Director Territorial Caquetá

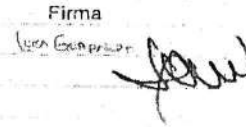
Firma



	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: CT-DTC-0904-2024	Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023

- Ambiental, información técnica (incluir planos a escala adecuada) y cronograma de actividades a realizar para la ejecución del respectivo plan.
- Allegar a Corpoamazonia en un término de noventa (90) días contados a partir de la notificación del acto administrativo que apruebe el Plan de Clausura, Cierre y Plan de Compensación Ambiental, información referente al tipo de especies de material vegetal protector – maderable definido para implementar en la restauración paisajística.
 - Se deberá entregar la factura correspondiente a la compra de las plántulas necesarias para llevar a cabo el plan de compensación.
 - El área a reforestar corresponde a 9,29 ha de las cuales 6.7 corresponde al área licenciada para el proyecto, la administración municipal y la empresa de servicios públicos deberá realizar la siembra de las 2,59 ha faltantes en sitios destinados para la conservación de las fuentes hídricas que prestan el servicio de abastecimiento de agua a la población en el marco del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, dichos sitios deberán ser informados a esta autoridad ambiental.
 - Se debe presentar un (1) informe donde se detalle las actividades o acciones del plan de desmantelamiento, cierre, abandono y restauración y plan de compensación ambiental del relleno sanitario denominado "EL DIVISO", informando el sitio donde se realizara la siembra de los árboles correspondientes a las 9,29 ha a compensar.
 - La geomembrana y el geotextil instalado en el área intervenida deben ser retirados. Esto es necesario para facilitar la restauración y revegetación del terreno, permitiendo que el suelo recupere sus condiciones naturales y favoreciendo la regeneración ecológica del área
 - En caso de presencia de lixiviados, No se autoriza el vertimiento de los mismos por fuera de la trinchera o zanja de encapsulamiento de los residuos sólidos, tales como el suelo, fuentes hídricas superficiales y sistema de acuíferos.
 - En caso de presencia de sedimentos, natas, grasas, lodos y sustancias sólidas provenientes del sistema de recirculación de lixiviados, no podrán disponerse en cuerpos de aguas superficiales, subterráneas o sistemas de alcantarillado, y para su disposición deberá cumplirse con las normas legales en materia de residuos sólidos.
 - Con el propósito de prevenir incendios, el beneficiario deberá abstenerse de realizar quemas, así como de talar y acopiar material vegetal.
 - Los residuos sólidos de carácter especial que llegare a generarse durante la etapa de ejecución, no deben ser entregados bajo ninguna circunstancia a las empresas prestadoras del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos convencionales. los mismos deben ser entregados a una empresa especializada en ese tipo de residuos. De ser así se deberá enviar a CORPOAMAZONIA las actas de disposición final de los residuos.

Página 49 de 51

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Luisa Fernanda Guarnizo	Contratista DTC	
Revisó	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado	
Aprobó	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá	

	CONCEPTO TÉCNICO No. 0904 DEL 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código: CT-DTC-0904-2024		Formato: F-LAR-066	Versión: 1.0-2023

del sitio de disposición final de residuos sólidos ordinarios del municipio de San Vicente del Caguán" por un término de doce (12) meses, contados a partir de notificado el acto administrativo, tiempo durante el cual El Municipio de San Vicente del Caguán identificado con Nit No. 800095785-2 y la Empresa operadora del servicio de aseo AGUAS DEL CAGUAN SA. ESP MIXTA identificado con NIT No 900.123.974 – 1 deberá haber ejecutado todas las actividades relacionadas en dicho plan bajo las observaciones y ajustes realizados por Corpoamazonia en el plan presentado.

6.4. Las actividades y obras previstas para el Plan de compensación del relleno sanitario 'El Diviso' son las siguientes. El desarrollo de cada una de estas actividades estará condicionado a las observaciones señaladas en el numeral 4 del presente concepto técnico:

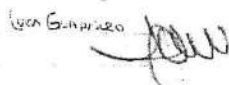
ACTIVIDAD	
DESARROLLO DE LA REFORESTACIÓN	Calidad de la planta
	Selección de la especie
	Labores de siembra
	Condiciones de siembra
	Control Fitosanitario
	Herramientas
	Mantenimiento posterior a la reforestación
	Riego
	Fertilización
	Resiembra
	Seguimiento
	- Periodo de revisión (Semestral)
	Mantenimiento
	Indicadores de confiabilidad

PARÁGRAFO: Aunque las actividades descritas en el plan de compensación ambiental han sido aprobadas, al aplicar el Manual de Compensaciones del Componente Biótico, se ha determinado que la propuesta de plantar 700 árboles no cumple con los requisitos establecidos en dicha guía. Por lo tanto, esta corporación aprueba las actividades propuestas en el Plan de Compensación presentado por el Municipio de San Vicente del Caguán, identificado con NIT No. 800095785-2, y por la Empresa de Servicios Públicos AGUAS DEL CAGUÁN S.A. E.S.P. MIXTA, identificada con NIT No. 900123974-1. Sin embargo, la cantidad total de árboles que deben ser plantados corresponde a un área de 9,29 hectáreas, conforme a lo establecido en la metodología de compensación.

6.5 Se considera que la aprobación del Plan de Clausura, Cierre y compensación Ambiental mediante acto administrativo, debe sujetar al beneficiario al cumplimiento de las obligaciones de carácter legal y reglamentario en materia ambiental, así como las que se indican a continuación:

1. Allegar a Corpoamazonia en un término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del acto administrativo que apruebe el Plan de Clausura, Cierre y Plan de Compensación

Página 48 de 51

Elaboró	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó	Luisa Fernanda Guamizo	Contratista DTC	
Aprobó	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado	
	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá	



CONCEPTO TÉCNICO
No. 0904 DEL 2024

CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE
DESMANTELAMIENTOS, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y
PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO
DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-
753-S-015-023-14

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: CT-DTC-0904-2024

Formato: F-LAR-066

Versión: 1.0-2023

de Gestión Social ante la comunidad (sus organizaciones, autoridades locales y ambientales y organismos de control).

ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Se realizarán campañas informativas sobre la finalización del proyecto, y el programa de gestión ambiental implementado.

Análisis y cierre de los compromisos adquiridos con la comunidad.

Contratación de mano de obra local: Para la clausura del Relleno Sanitario, en la contratación de la mano de obra, se dará prioridad a las comunidades del área de influencia.

Atención a comunidades: Todos los compromisos pendientes de atención a las comunidades deberán ser satisfechos antes del cierre del Relleno Sanitario. Adicionalmente se entregarán estadísticas con las solicitudes recibidas a lo largo del proyecto y las soluciones establecidas.

Seguimiento y monitoreo: Se hará un seguimiento y control durante todo el proceso de clausura, con el fin de verificar que los trabajos se realicen bajo los procedimientos de seguridad industrial, salud ocupacional y control ambiental estipulado para este tipo de trabajos.

Se pretende construir sobre una base de concertación, donde se aproveche el potencial humano, a través de la ejecución de soluciones técnicas y sociales que permitan una operación más adecuada del Relleno en la etapa de cierre y abandono, máxime que esta población asentada seguirá viviendo cerca al relleno. Por tanto, es necesario involucrar la comunidad asentada en el área de influencia directa, para que aporte propuestas sobre el uso futuro del Relleno. Este se desarrollará simultáneamente con el de Usos Futuros del Relleno Sanitario, con el fin de compatibilizar lo técnico - científico, en las propuestas de la comunidad.

Inicialmente se identificarán, diseñarán y viabilizarán alternativas adecuadas de uso del Relleno Sanitario, después de su clausura. Así mismo, se diseñará un plan de participación comunitaria para desarrollar el proyecto; posteriormente se harán convocatorias y/o concursos dirigidos a la comunidad, mediante campañas de difusión por diferentes medios de comunicación, para que asistan a reuniones instructivas sobre el proyecto.

Posteriormente, se concertarán reuniones de trabajo con los integrantes del área técnica de la Empresa de Servicios Públicos y la Administración municipal; donde se debatirán las propuestas que surjan desde la comunidad, donde finalmente la alcaldía municipal de San Vicente del Caguán determinara que el predio potencialmente puede ser empleado como espacio recreativo, esparcimiento, o cualquier otro uso que sea benéfico para la comunidad.

6.3. Se considera viable aprobar las actividades propuestas en el Plan de Compensación ambiental del Relleno Sanitario "El Diviso" presentado por El Municipio de San Vicente del Caguán identificado con Nit No. 800095785-2 y la Empresa operadora del servicio de aseo AGUAS DEL CAGUAN SA. ESP MIXTA Identificado con NIT No 900.123.974 - 1, para el proyecto "Adecuación y construcción

Página 47 de 51

	Nombres y Apellidos	Cargo
Elaboró	Luisa Fernanda Guarnizo	Contratista DTC
Revisó	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado
Aprobó	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá

Firma

Luisa Guarnizo



CONCEPTO TÉCNICO
No. 0904 DEL 2024

CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE
DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y
PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO
DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-
753-S-015-023-14

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: CT-DTC-0904-2024

Formato: F-LAR-066

Versión: 1.0-2023

caso en particular, se propone monitorear durante un año, teniendo en cuenta que la implementación del programa de revegetación y acondicionamiento de áreas para su recuperación, los indicadores de éxito de recuperación de áreas intervenidas y los primeros indicadores de sucesión vegetal se dan durante los primeros 6 meses de abandono del área.

De igual forma se realizará control de insectos y roedores, localizando focos y refugio de las plagas e identificando los factores de riesgo para la comunidad monitoreando los sectores aledaños habitados; partiendo de esta información es posible poner en marcha las estrategias de control y tratamiento de plagas. Como paso inicial en el proceso de inspección y monitoreo se recomienda verificar la presencia de plagas en el sitio y comprobar su migración hacia las zonas habitadas, para luego tomar las medidas de control. Es importante evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los diferentes plaguicidas, para reformularlos o cambiar los ingredientes activos. El Municipio y AGUAS DEL CAGUAN SA ESP, brindarán además una capacitación a la población del área de influencia sobre la alternativa de revegetalización y/o reforestación propuesta, con el fin de garantizar un buen uso del área recuperada, fomentando su empleo y mantenimiento, para lograr una recuperación y restablecimiento natural del área.

USO FUTURO DEL SUELO

Una vez realizado el cierre y abandono del Proyecto "Adecuación y construcción del sitio de disposición final de Residuos Sólidos ordinarios del municipio de San Vicente del Caguán" y teniendo en cuenta que el proyecto, no entró en operación luego de ser construido, se propone las siguientes alternativas para su uso final:

1. Que el área que encierra el polígono es de 66.530 m = 6.7 ha, con las coordenadas geográficas al Este: 0911155; Norte: 0718001 a.s.n.m. 324 m. se destinará para la conservación ecológica y restauración de la flora y fauna, además consideramos este uso una estrategia para la Preservación, Cuidado y Protección de la biodiversidad, además sus servicios ecosistémicos mantienen la regulación hídrica, la producción de materias primas maderables y no maderables, alimentos, el mantenimiento y conservación de la biodiversidad.

2. Teniendo en cuenta las condiciones ambientales de la región y la preservación de los recursos naturales, como la necesidad de mantener en buenas condiciones la integridad de la cobertura final, este puede transformarse en un vivero que produzca diferentes especies productoras protectoras como cacao o caucho, y otras especies de interés forestal que en su momento sean la necesidad del mercado o del medio natural.

Socialización del proceso

Una vez decidido el cierre del Relleno Sanitario El Diviso, se promoverá la comunicación permanente entre Municipio de San Vicente del Caguán y AGUAS DEL CAGUAN SA ESP, con la comunidad del área de influencia, mediante canales de comunicación que permitan el intercambio de información sobre las actividades del plan de clausura y posclausura. Igualmente se hará el cierre progresivo de los Planes

Página 46 de 51

Elaboró
Revisó
Aprobó

Nombres y Apellidos
Luisa Fernanda Guarnizo
Gamaliel Álvarez Chávez
Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez

Cargo
Contratista DTC
Profesional Especializado
Director Territorial Caquetá

Firma

Luisa Guarnizo



CONCEPTO TÉCNICO
No. 0904 DEL 2024

CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-753-S-015-023-14

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: CT-DTC-0904-2024

Formato: F-LAR-066

Versión: 1.0-2023

realizará el establecimiento siguiendo las especificaciones técnicas exigidas por la Autoridad Ambiental competente relacionadas con el manejo de la bolsa, el pan de tierra y la plántula, garantizando que se retire la bolsa de plástico de la manera más adecuada y siguiendo las siguientes instrucciones técnicas:

a. Con una cuchilla proceder a realizar un corte en (T) invertida en la bolsa que contiene la plántula con el fin de facilitar la extracción del pan de tierra y realizar una adecuada disposición del material plástico.

b. Evitando no dañar el pan de tierra se coloca la planta en el centro del hoyo de tal manera que esta quede en posición recta, con las raíces extendidas hacia abajo. Por ningún motivo deben quedar dobladas o dañadas.

c. Enterrar la plántula hasta un poco más arriba del comienzo de las raíces para evitar que por la humedad se descomponga el tallo o se genere enfermedades.

d. Rellenar el hoyo con tierra mejorada y aplanarla suavemente con las manos o el pie, para evitar bolsas de aire que puedan almacenar exceso de agua y posteriormente pudrir las raíces.

7. Mantenimiento de la reforestación: para asegurar el éxito de la arborización, se realizará un mantenimiento, seguimiento y monitoreo semestral de los individuos plantados, con el fin de establecer los correctivos necesarios, evitar la pérdida de individuos y resembrar aquellos que no prosperen adecuadamente. Las actividades de mantenimiento a realizar se describen a continuación:

a. **Limpieza de surcos y plateo:** teniendo en cuenta las condiciones ambientales de la zona se deberán programar como mínimo dos mantenimientos al año.

b. **Fertilización:** con base a los resultados del análisis de suelos se procederá a definir las dosis, el tipo de fertilizantes, el momento de la aplicación y la frecuencia. Esta actividad es fundamental para garantizar el desarrollo de la plántula durante los dos primeros años, tanto de su parte aérea como radicular. Preferiblemente orgánico.

c. **Resiembra:** esta labor está referida a la reposición de aquellas plántulas que por factores impredecibles no se adaptaron a las condiciones de la zona y murieron. La labor de resiembra se ejecutará 1 mes después de la siembra, período en el cual es fácil determinar que árboles se adaptaron al medio.

d. **Control fitosanitario:** esta actividad estará condicionada a la presencia de daños o síntomas de enfermedades que pueden presentarse en la reforestación. Para el control fitosanitario es recomendable combinar varios procedimientos, entre ellos el control cultural, físico, mecánico, químico o biológico, denominado también Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Correspondiente al monitoreo de la revegetalización y/o reforestación, éste se realizará periódicamente hasta lograr una revegetación completamente establecida. La frecuencia de este monitoreo, será dos veces por año: al término de las lluvias, para ver el porcentaje de germinación y crecimiento; y, al inicio de la temporada de lluvia, para ver quiénes soportaron la sequedad del suelo. Este monitoreo permitirá hacer nuevas plantaciones en los casos en los cuales sea necesario. El primer monitoreo se llevará a cabo después de 3 meses de abandonada el área. Para este

Página 45 de 51

Elaboró
Revisó
Aprobó

Nombres y Apellidos
Luisa Fernanda Guarizo
Gamaliel Álvarez Chávez
Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez

Cargo
Contratista DTC
Profesional Especializado
Director Territorial Caquetá

Firma

Luisa Guarizo



CONCEPTO TÉCNICO
No. 0904 DEL 2024

CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE
DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y
PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO
DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE LA-06-18-
753-S-015-023-14

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: CT-DTC-0904-2024

Formato: F-LAR-066

Versión: 1.0-2023

lignificadas con estado vigoroso, follaje adecuado a las características de la especie, libre de plagas y enfermedades e inoculadas con micorrizas para estimular y garantizar el desarrollo radicular. Las plántulas no presentarán cuello de ganso y tendrán dos meses en patio de endurecimiento, lo que asegura una rusticidad que garantiza su adaptación al sitio definitivo.

El transporte de las plántulas se realizará en camión, al cual se le acondicionará una doble camareta, lo que permite que el material vegetal no sufra daño alguno. El transporte desde el sitio donde el camión descarga las plántulas al lugar de establecimiento, se realizará de acuerdo a las condiciones del terreno en canastillas y carretilla.

El establecimiento de las plantas consiste en la siembra de las plántulas en un lugar definitivo, para lo cual se deben realizar las siguientes actividades:

1. Preparación del área a plantar: Después de delimitar en terreno con características de fácil identificación y realizar el levantamiento con GPS, previamente marcado, se coordinarán, orientarán y dirigirán las actividades de adecuación de terreno.

2. Limpieza del sitio: La habilitación de terrenos para plantaciones será en lo posible en áreas que estén desprovistas de vegetación y que no tengan problemas de estabilidad de taludes.

3. Trazado: Se realizará el trazado en tresbolillo, utilizando escuadras y cordeles templados, dejando un espacio entre plantas de 3m y entre líneas de 2,5m y mezclando las diferentes especies. Cada hoyo se marca con una estaca o haciendo una pequeña excavación en el suelo. Se realizará un repique al fondo del hoyo con el propósito de permitir y facilitar el crecimiento radicular de las plántulas y la eliminación de los posibles hardpans (capa dura de suelo) que se localicen en los diferentes sitios.

4. Ahoyado: Consiste en hacer los hoyos en los puntos señalados por el trazado, el tamaño del hoyo depende del tipo de suelo. En suelos compactos el crecimiento inicial de las plántulas es favorecido por hoyos grandes. Como regla general, se emplean hoyos de 30x30x30 cm. Es importante realizar un plateo de un metro de diámetro trabajado (aflojado) a 15 cm de profundidad.

5. Fertilización: La fertilización se determinará de acuerdo a los resultados del análisis de laboratorio de los suelos. En terrenos con topografía plana, se hará mediante la utilización

de una estaca o varilla larga y gruesa, 3 o 4 huecos grandes distantes 10 centímetros del tronco del árbol, se aplicará el fertilizante calculado equitativamente en los hoyos y una vez aplicado se tapanán con tierra unos 5 centímetros. En terreno pendiente se hará una zanja en la parte superior del árbol retirada 10 centímetros del tallo del este, donde se dispondrá el fertilizante y luego se procederá a taparlo. Esto se realizará una vez terminada la siembra o terminado el primer replanteo. Preferiblemente de origen orgánico.

6. Plantación: Una vez adecuado el sitio para la colocación final de las plántulas se

Página 44 de 51

Elaboró
Revisó
Aprobó

Nombres y Apellidos
Luisa Fernanda Guarnizo
Gamaliel Álvarez Chávez
Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez

Cargo
Contratista DTC
Profesional Especializado
Director Territorial Caquetá

Firma



CONCEPTO TÉCNICO
No. 0904 DEL 2024

CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE
DESMANTELAMIENTO, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y
PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO
DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-
753-S-015-023-14

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: CT-DTC-0904-2024

Formato: F-LAR-006

Versión: 1.0-2023

homogéneos de dimensiones no superiores a 50 cm de lado.

-Los cespedones se extenderán de manera uniforme, evitando de este modo, los traslapes discontinuos y las áreas vacías.

En terrenos inclinados y taludes, los bloques de césped deben sujetarse al suelo por medio de estacas a fin de evitar su movimiento, mientras las raíces se fijan al suelo.

Una vez plantada la superficie deberá regarse de forma suficiente para garantizar un adecuado desarrollo de la enraizamiento, teniendo especial control de la cantidad de agua a aplicar, según el régimen de lluvias.

-Entre las actividades de monitoreo y cierre, se debe proceder a la sustitución de los cespedones que no hayan desarrollado raíces de manera apropiada, se hubiesen desplazado o simplemente se hayan secado.

RECUPERACIÓN MEDIANTE REFORESTACIONES

Las zonas intervenidas por las actividades del Relleno Sanitario podrán ser reforestadas mediante la siembra de especies propias de la zona. Para esta siembra se deben seguir las siguientes recomendaciones:

-Para la elección de las especies vegetales a utilizar, se deben tener en cuenta criterios de selección tendientes a obtener resultados óptimos: como el tipo de cubrimiento esperado, la resistencia de las plántulas a condiciones adversas, la disponibilidad del material en la zona, los cuidados y mantenimientos, las distancias de siembra, sistema radical, porte (altura máxima), morfología, cobertura aérea (diámetro de copa), exigencias climáticas, la forma de propagación y la dominancia frente a otras especies, aspectos que son de gran importancia al momento de escoger las coberturas vegetales. Las especies finales a elegir deberán ser recomendadas por biólogos expertos de la región.

-La altura de las plantas para la reforestación es un factor determinante en el éxito de la plantación y se recomiendan de mínimo 50 cm de alto. Tamaños menores hacen las plántulas muy susceptibles a las condiciones ambientales, mientras tamaños mayores pueden dañarse durante la recolección y trasplante.

-Para la adquisición de las plantas se verificará que estén lo suficientemente sanas y vigorosas, con tallo fuerte y bien lignificado, deben tener una altura mínima de 50 cm, con cinco pares de hojas como mínimo y un diámetro de cuello superior a 5 mm. Deben tener además raíces fuertes. Esto le da mayor resistencia a la plantación y disminuye la mortalidad de las plantas sembradas.

-La arborización debe llevarse a cabo a partir de las especies existentes en la zona, es decir, especies nativas resistentes y perfectamente adaptables al medio. Para el cumplimiento de esto, se recomienda la siembra de algunas especies, recomendadas por un biólogo experto, pero sujetas al posterior concepto técnico de la Autoridad Ambiental y disponibilidad del material en viveros cercanos al área del proyecto.

El material que se utilice para la reforestación debe estar dispuesto en bolsas plásticas negras perforadas con fuelle con pan de tierra de libra previo a su traslado al área donde ésta se lleve a cabo para evitar su deterioro durante el transporte. Las plántulas para el momento del establecimiento tendrán una altura mínima de 50 cm;

Página 43 de 51

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Luisa Fernanda Guarnizo	Contratista DTC	
Revisó	Gamaliel Álvarez Chávez	Profesional Especializado	
Aprobó	Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez	Director Territorial Caquetá	



CONCEPTO TÉCNICO
No. 0904 DEL 2024

CONCEPTO TÉCNICO DE EVALUACIÓN AL PLAN DE
DESMANTELAMIENTOS, CIERRE, ABANDONO Y RESTAURACIÓN Y
PLAN DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO
DENOMINADO "EL DIVISO" DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL
CAGUAN, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ EXPEDIENTE: LA-06-18-
753-S-015-023-14

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazona

Código: CT-DTC-0904-2024

Formato: F-LAR-066

Versión: 1.0-2023

garantizar la estructura de los suelos y la humedad, se le mezclará a esta tierra cascarilla de arroz u otro mejorador de suelo orgánico.

Siembra: En caso de que la siembra se realice con material vegetativo, éste deberá ser de buena calidad y con varios nudos por estolón o plántulas de especies nativas, con alturas promedio de 20 a 30 cm. El suelo deberá estar húmedo antes y después de la siembra y debe ser tapado inmediatamente, dejando un extremo del estolón y la plántula al descubierto. Igualmente se puede considerar la siembra de cespiones de áreas planas y estables.

Fertilización: Es necesario aplicar fertilizantes o compuestos orgánicos, en la dosis y periodicidad necesaria, de acuerdo al tipo de suelo, una vez se haya dispuesto la capa orgánica previamente descrita.

RECOMENDACIONES EN RECUPERACIÓN CON ESTOLONES Y/O PLÁNTULAS

En procesos de revegetalización con estolones y/o plántulas se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- Se perfilará el terreno, eliminando mediante desagregación grandes terrones o bloques. Así mismo, se eliminarán protuberancias o depresiones bruscas. Las prácticas de perfilado y adecuación física del terreno serán realizadas manual o mecánicamente, dependiendo de la accesibilidad y su extensión del área a intervenir.

- Se recomienda sembrar estolones con 3 o 4 nudos, es decir variables entre 15 y 30 cm de longitud. Y plántulas de especies nativas, con alturas promedio de mínimo 20 cm.

- Se deben plantar de tal forma que los nudos y raíces descansen sobre la tierra, situación que favorecerá el nacimiento de nuevas raíces a lo largo de todo el estolón, y la profundización de la plántula nativa.

- La separación entre estolones puede variar entre 20 y 40 cm, dependiendo del tiempo que se requiera para cubrir las zonas a revegetalizar. Y entre plántulas mínimo 2 metros de distancia.

- En la fase de monitoreo y cierre se deben sembrar nuevos estolones y plántulas para sustituir los que no prendieron satisfactoriamente en la fase inicial. Garantizando la cobertura.

RECOMENDACIONES EN RECUPERACIÓN CON CESPIONES

El método de instalación de los cespiones, se hará por bloques de césped en los lugares donde se retiró pasto mediante el descapote en la Fase de Construcción, se exponen a continuación:

- Previo a la instalación se deberá perfilar, escarificar y acondicionar la zona destinada para realizar la revegetalización. La actividad se podrá realizar de forma manual o mecánica dependiendo de los requerimientos técnicos y de las características del terreno.

- En zonas donde se considere que no exista suficiente espesor o cantidad de suelo orgánico que permita el crecimiento de las raíces, se podrá disponer una capa de tierra orgánica que facilite la adaptación de la nueva cobertura vegetal.

- Los cespiones deben estar cortados preferiblemente en bloques rectangulares

Página 42 de 51

Elaboró
Revisó
Aprobó

Nombres y Apellidos
Luisa Fernanda Guarnizo
Gamaliel Álvarez Chávez
Lorenzo Andrés Vargas Gutiérrez

Cargo
Contratista DTC
Profesional Especializado
Director Territorial Caquetá

Firma